

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

**"INCIDENCIAS DEL CONTEXTO INTERNACIONAL EN EL
PROCESO DE PAZ Y EL ESTADO GUATEMALTECO"**

TESIS

**Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

POR

INDRID ARACELY MORALES MARROQUIN

al conferirsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 1996

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

DECANO: Lic. José Francisco de Mata Vela
VOCAL I: Lic. Luis César López Permouth
VOCAL II: Lic. José Roberto Mena Izeppi
VOCAL III:
VOCAL IV: Br. Edgar Orlando Najarro Vásquez
VOCAL V: Br. Carlos Leonel Rodríguez Flores
SECRETARIO: Lic. Héctor Anibal de León Velasco

CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTOR Lic. Samuel Alfredo Monzón García
VOCAL I: Licda. Lyuba Méndez de Linares
VOCAL II: Lic. Arnoldo Aval Zamora
VOCAL III: Edwin Rudy Monterroso Mejía
VOCAL IV: Edgar Alfredo Pereira R.
VOCAL V: Amara Tatiana Monzón Gálvez
SECRETARIO Lic. Carlos Enrique Villatoro G.

TRIBUNAL QUE PRACTICO
EL EXAMEN GENERAL PRIVADO

EXAMINADOR: Lic. Héctor Rolando Palomo G.
EXAMINADOR: Lic. José Luis Domínguez
EXAMINADOR: Licda. Marta Salguero
EXAMINADOR: Lic. Samuel Alfredo Monzón G.
EXAMINADOR: Lic. Melvin Valdez

"Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la "tesis" (Artículo 25, del reglamento para los exámenes técnico profesionales y público de tesis.)

16
8
(100)

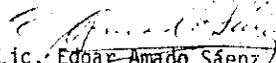
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veinte de abril de mil novecientos noventa y dos.-----

ASUNTO: El (la) estudiante INDRID ARACELY MORALES MARROQUIN,
carnet No. 851285-4
licita aprobación del Plan de Tesis, del Tema de Tesis y
del nombramiento del Asesor.

Pase al Coordinador del Area de Metodología, Lic. Samuel Alfredo Mon-
zón para que se sirva emitir dictamen acerca del Plan de Te-
sis presentado por el (la) estudiante

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Edgar Amado Sáenz
Director.

myda/

Se adjunta el expediente completo.

c.c. archivo

1/

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Guatemala, 6 de mayo de 1992

Licenciado
Edgar Amado Sáenz
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos

Estimado Licenciado:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de tesis del (la) estudiante

INERID ARACELY MORALES MARROQUIN carnet No. 85-1285-4

título: "INCIDENCIAS DEL CONTEXTO INTERNACIONAL EN EL PROCESO DE PAZ
Y EL ESTADO GUATEMALTECO"

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable, para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Lic. Samuel Alfredo Menzán
Coordinador Área de Metodología

Se regresa expediente

c.c. archivo

2/

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

15792
H

1815.9

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, 20 de mayo de mil novecientos noventa y
dos.-----

Se admite el Toma de Tesis y se nombra como Asesor (a) del (la) estudiant

INERID ARACELY MORALES MARROQUIN

carnet No. 85-1285-

al (a la) Licenciado (a) Lic. Mario Torres

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAR A TODOS"



Se devuelve expediente

c.c. archivo

4/



Guatemala,
12 de octubre de 1,993

Licenciado

Edgar Amado Sáenz

Director de la Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que he procedido a asesorar el trabajo de tesis "Incidencias del Contexto Internacional en el Proceso de Paz y el Estado Guatemalteco" de la estudiante de la carrera de Relaciones Internacionales **Inarid Aracely Morales Marroquín**.

La tesis en mención aborda el proceso de paz guatemalteco desde dos perspectivas de análisis: la naturaleza y el papel del Estado en términos del conflicto armado interno y su accionar en la búsqueda y el logro de la paz, así como la incidencia de la comunidad internacional en el mismo proceso por la paz.

En el análisis del Estado, la aprehensión del mismo en tanto fenómeno político, se rastrea en los diferentes estadios de su desarrollo histórico, destacando el Estado de la Reforma Liberal de 1,871, la praxis del Estado de 1,944 a 1,954 para concluir en el período de 1,954 a la fecha, en el que la estudiante Morales Marroquín analiza el autoritarismo del sistema político guatemalteco, como política para enfrentar las demandas sociales y el conflicto interno.

El énfasis del trabajo de tesis se centra en los esfuerzos de la comunidad internacional para propiciar los procesos de paz en el área centroamericana y encontrar soluciones por esa vía, a los diferentes conflictos en Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

En esta perspectiva, el Grupo Contadora orienta su trabajo político y diplomático hacia el apoyo de la comunidad internacional y especialmente de Naciones Unidas, en la búsqueda de salidas políticas a la crisis de América Central y las posibilidades de eliminar el espectro de la guerra, fortalecer el impulso y desarrollo de los procesos democráticos e incluso, plantear mecanismos para una paz firme y duradera en Centro América.

La Comisión Sandford en la línea de trabajo esbozada por Contadora, reconoce por medio del acuerdo bipartito de los dos grandes partidos de Estados Unidos, que los conflictos en América Central obedecen a causas estructurales ubicadas en el exiguo



desarrollo relativo en materia económica, política y social de la región y no como ciertos sectores trataban de enmarcarlo en el conflicto este-oeste. Se insta a la comunidad internacional al apoyo económico y político, principalmente al fortalecimiento de las instituciones democráticas de la región.

En este marco se retoma el análisis con el proceso de Esquipulas, principalmente Esquipulas II, como instancia centroamericana para iniciar los procesos de paz y terminar con los enfrentamientos armados. Esquipulas II destaca en el análisis de la estudiante Morales Marroquín, al abrir las posibilidades para la reconciliación y el logro de la paz mediante acuerdos políticos.

Con estos planteamientos, el trabajo de tesis indicado sintetiza los aspectos más importantes del procesos de paz en Guatemala desde Oslo, pasando por las diferentes reuniones de la insurgencia con los partidos políticos y los diferentes sectores de la sociedad civil, para terminar con las principales incidencias de la comunidad internacional en el proceso de paz guatemalteco.

Entre los aportes de la tesis profesional en mención, incorpora el problema de la paz en Guatemala como un problema nacional, en el que deben de participar los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca y que el trabajo de la comunidad internacional debe de incidir complementariamente a los esfuerzos que tales actores realizan en ese sentido.

Por lo expuesto, opino que el trabajo de tesis "Incidencias del Contexto Internacional en el Proceso de Paz y el Estado Guatemalteco" puede ser considerado para que la estudiante Ingrid Aracely Morales Marroquín lo sustente, previo a optar al título profesional de Internacionalista, en el grado académico de Licenciada en Relaciones Internacionales.

Respetuosamente,

Lic. Mario Torres Marroquín
Asesor de Tesis

masp/

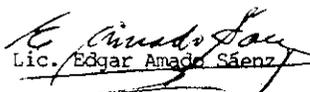
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala,
diciembre de octubre de mil novecientos noventa y tres.-----

ASUNTO: Expediente de Tesis del (la) estudian-
te: INDRID ARACELY MORALES MARROQUIN
Carnet No. 85-1285-4

Habiéndose cumplido por parte del Señor Asesor de Tesis, con haber emitido dictamen correspondiente, pase al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que se proceda a la designación del Especialista, continuándose a su trámite.

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Edgar Amado Sáenz

Director

Envía el expediente.

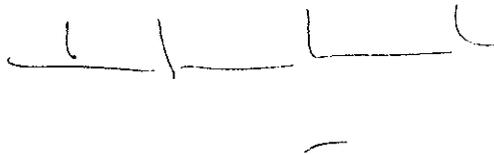
En archivos



COMUNICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintisiete de febrero de mil
novecientos noventa y seis.-

Se le recomienda que el dictamen pase al Lic. José Luis Domínguez Quintanilla
para que proceda a revisar la Tesis del (la) estudiante INDRID ARACELY
MARQUEZ MARROQUIN y en su oportunidad emita el dictamen co-
rrespondiente.

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"



FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES
SECRETARIA

27 FEB. 1996

RECIBIDO
Escriba el nombre del receptor
OFICIAL

Se devuelve expediente completo

Se archiva

6/

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
Facultad de Ciencias Jurídicas
y Sociales
Ciudad Universitaria, zona 18
Guatemala, Centroamérica

GUATEMALA 24 DE
OCTUBRE DE 1996

Señor Licenciado
Samuel Alfredo Monzón García
DIRECTOR
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos De Guatemala
Ciudad Universitaria

Señor Director:

Por este medio, hago de su conocimiento que de conformidad con la Providencia del Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, he procedido a dar cumplimiento a la revisión del Informe de Tesis elaborado por la Bachiller INDRID ARACELY MORALES MARROQUIN, Carnet Nc. 851285-4, previo a realizar el Examen Público para optar al Título de INTERNACIONALISTA, titulado "INCIDENCIAS DEL CONTEXTO INTERNACIONAL EN EL PROCESO DE PAZ Y EL ESTADO GUATEMALTECO"

La investigación realizada reúne los aspectos teórico-metodológicos suficientemente fundamentados en las fuentes documentales consultadas. Asimismo, siguiendo las instrucciones derivadas de la revisión, se le hicieron las correspondientes correcciones y ajustes al trabajo.

Por lo tanto, considero que han sido cumplidas las calidades requeridas como Trabajo de Tesis, por lo que me permito manifestar mi aprobación, para que el Decanato proceda a autorizar la impresión del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Director, muy atentamente.

LIC. JOSE LUIS DOMINGUEZ QUINTANILLA
COORDINADOR
Area de Relaciones Internacionales

cc. Archivó Jornada Nocturna.-

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS

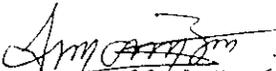
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE

GUATEMALA: Guatemala veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y seis.-

ASUNTO: Expediente de Tesis del (la) estudiante
INGRID ARACELY MORALES MARROQUIN
Carnet No. 85-12854

Habiéndose cumplido por parte del Revisor de Tesis, con haber
tido el dictamen correspondiente, paso al Decanato de la Facultad
de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que se autorice la impresión de
la tesis.

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Samuel Alfredo Monzón
Director

envía expediente

. archivos

myda.



32

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

19 OCT. 1991

RECEBIDO
Nº 15
OFICIAL

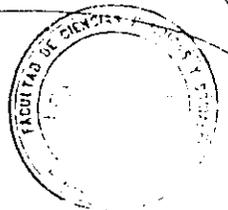
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

DECRATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVER
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintiocho de octubre de mi
novecientos noventa y seis.-

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión e
trabajo de Tesis del (la) estudiante INIRID ARACELY MORALES MARROX
intitulado: "INCIDENCIAS DEL CONTEXTO INTERNACIONA
EN EL PROCESO DE PAZ Y EL ESTADO GUATEMALTECO".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. José Francisco de Matta Vel
DECANO



Se regresa expediente completo
c.c. archivos
myda.

AGRADECIMIENTO

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

A LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

A mi esposo por compartir conmigo toda la trayectoria que implicó la realización de mi tesis y por su ayuda incondicional.

Al Lic. Héctor Rolando Palomo Gonzáles por su entusiasmo apoyo y constancia. Gracias por compartir conmigo este momento en que culmina la realización de mi tesis.

A los Licenciados Mario Torres y José Luis Domínguez por su asesoría y revisión de esta tesis, pero principalmente por su colaboración y cariño.

A mi familia por todo su apoyo en todo momento y por su incansable dedicación y amor.

A mis hermanos por su entusiasmo, cariño y apoyo brindado en los momentos más difíciles.

A mis amigos: Edgar Osorio, Julio Ruano, Victor Hugo González, por su gran ayuda, apoyo moral y por toda la colaboración brindada.

DEDICATORIA

A DIOS:

Por su luz que en todo momento me iluminó para llegar a la culminación de mi profesión.

A MI ESPOSO:

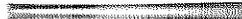
Por su confianza, amor y comprensión en todo momento.

A MIS PADRES:

Por todo su amor, dedicación y confianza hacia mi persona.

A UN GRAN AMIGO:

El Lic. Rolando Palomo que en todo momento prestó su atención y ayuda incondicional hasta llegar a la culminación de esta meta tan trascendental en mi vida



INDICE

PAGINA

INTRODUCCION..... I-V

CAPITULO I

EL ESTADO

- 1.1 EL ESTADO CAPITALISTA 1
- 1.2 EL ESTADO GUATEMALTECO. 4
- 1.3 DESARROLLO DEL ESTADO GUATEMALTECO
DE 1981 A LA FECHA..... 7

CAPITULO II

INSTANCIAS PRELIMINARES DE NEGOCIACION

- 2.2 GRUPO CONTADORA 20
- 2.3 LA COMISION SANDFORD 29

CAPITULO III

EL PROCESO DE ESQUIPULAS

- 3.1. ESQUIPULAS I 33
- 3.2. ESQUIPULAS II..... 33
- 3.3. MECANISMOS INSTITUCIONALES DEL PLAN..... 36



CAPITULO IV

EL PROCESO DE PAZ EN GUATEMALA.....	43
4.1 INICIATIVAS PARA UN PROCESO DE PAZ	44
4.2 PRIMERAS REUNIONES DE DIALOGO ENTRE EL GOBIERNO Y LA URNG	47
4.3. INICIATIVA DE SERRANO Y AVANCES EN EL PROCESO.....	50
4.4. ACUERDO SOCIOECONOMICO Y SITUACION AGRARIA.....	72
4.5 FORTALECIMIENTO DEL PODER CIVIL Y FUNCION DEL EJERCITO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA.....	77

CAPITULO V

INCIDENCIAS INTERNACIONALES A FAVOR DEL PROCESO DE PAZ EN GUATEMALA	79
--	----

CAPITULO VI

CONCLUSIONES	104
BIBLIOGRAFIA.....	107

I. INTRODUCCION

de 1871 hasta 1944 la hegemonía del poder en el Estado guatemalteco estaba en manos oligárquicas, cuyo interés principal era la agroexportación de cochinilla, en un momento posterior, café, algodón y banano. En esa larga coyuntura el Estado fue utilizado por los gobiernos como un instrumento de negociación política y económica con la cadena imperialista. Esos regímenes que se gestaron en esa época fueron la consecuencia de una actitud anti-imperialista, por parte de sectores, organizaciones e instituciones que dieron lugar al movimiento Revolucionario del 44. En dicho movimiento se plantea el acceso de las capas medias y de la nueva burguesía al control del Estado y se manifiesta la pérdida de su hegemonía en el sector oligárquico exportador.

En esa coyuntura revolucionaria de Guatemala, se gestó un desarrollo incipiente del capitalismo, que las burguesías no pudieron apreciar por su mentalidad retrógrada. Con Arévalo ni con Arbenz se sustituyó la importancia de los intereses de la clase agraria exportadora mercantil de la burguesía, que por el contrario se vieron reducidos en ganancias no derivadas de su previsión empresarial por las circunstancias coyunturalmente favorables (...), después de octubre de 1945 en la composición social del aparato administrativo y de las instituciones representativas del Estado, se volvió importante la presencia de los grupos medios". (01)

En la década 44-54 se modificó el modelo económico y además se institucionalizó la garantía efectiva de los derechos individuales y sociales (derechos humanos), por lo que las mayorías pudieron organizarse para su defensa gremial. Esto contribuía a mejorar la distribución de la riqueza y a promover actividades productivas no tradicionales. Es así que después de largos años de opresión y de miseria los maestros, profesionales, obreros, urbanos etc., aprovecharan los espacios que se estaban dando en la estructura social dando origen al despertar del proletariado agrícola y del pequeño campesino. En este momento en que se dan ya como parte de la lucha anti-imperialista las acciones contra la UFCO y la empresa de ferrocarriles (IRCA)". (02)

En el Decreto 900, Ley Agraria, llevada a cabo en 1952, criticada por terratenientes y burocracia anticientífica, prematura, vaga e inconstitucional se abrió el desarrollo del mercado

Arévalo R., Edelberto, "Guatemala: Medio Siglo de Historia Política", pp. 13). (02) (Alvarado A., "Apuntes Para la Historia del PGT", pp. 44).

interno, que permitió un ingreso de industrialización competitiva con los m
extranjeros.

A partir de esa Ley Agraria, los Estados Unidos calificaron a nuestra i
democracia como “comunista”, y una vez expropiados los intereses, en espe
UFCO, se propició el plan de invasión de nuestro territorio, con fuerzas m
guatemaltecas pro-yanquis, al mando de Castillo Armas. “Es necesaria la con
de esta subdivisión 44-51, 51-54 dentro del marco populista para poder dar
de que el gobierno de Arbenz significa el planteamiento de la ruptura
populismo por la exigencia, de parte de sus ‘clases populares’, de reivindicac
van más allá de las que la burguesía está dispuesta a otorgar y por lo tanto la ‘L
de 1954 es la ruptura total de dicho populismo, en la que la burguesía tom
poder para sí, deja al garete a sus peligrosos aliados, pero no teniendo la
histórica que requería, deja en manos extranjeras su futuro de clase que emergía
así las posibilidades nacionalistas de desarrollo, pero cumpliendo su papel d
no permitir el siguiente paso puramente popular y condicionar, como vere
nuestra historia a la dependencia”. (03).

De 1954 a la fecha, y por esa invasión mercenaria propiciada por los
Unidos,”...la dominación política se ha ejercido en Guatemala por la clase soc
grandes propietarios agrarios, industriales, comerciales y financieros, quienes vi
al capital internacional, preferentemente norteamericano, se vieron obligados
la intermediación de las altas jerarquías militares, tanto por su incapacidad ec
para ejercer el poder directamente, como porque la política de los Estados U
para Latinoamérica presionó para que fuera así”. (04).

Las condiciones imperantes desde 1954 en adelante, conllevan al inicio de
en la cual se gestan los primeros grupos insurgentes, por lo que después de 34
conflicto armado, se inicia un proceso de paz donde un grupo de países se unie
fin de apoyar e incentivar a las partes a iniciar negociaciones de paz, siendo un
logros del Grupo Contadora el haber revalidado el espacio de la negociación dip
y un resultado de éste es entre la opción de la guerra y la opción negociada exc
el enfrentamiento militar, luego se dan las reuniones de Esquipulas en donde se
solución. El Proceso de Paz en Guatemala que incluye desde las primeras in
y reuniones de diálogo entre el Gobierno y la URNG, la Iniciativa de Serra

(03) (Revista Política y Sociedad, No. Extraordinario, pp. 16).

(04) Villamar, C., Marco A., Revista Económica Trimestral del IIES PP. 50).

es y sobre todo se ve la voluntad política de las partes para llegar a un entendido definitivo del conflicto armado.

la fecha, la URNG, el Gobierno y el Ejército se encuentran en negociaciones de una vez por todas se inicie un proceso en el cual se cifran las esperanzas de posible la paz para los guatemaltecos. Dicho proceso persigue lograr las relaciones sociales, políticas y económicas como mecanismos para construir una cultura participativa, real, funcional y sobre todo que exista justicia social para la sociedad guatemalteca. La negociación y los acuerdos que se logren van a dar un nuevo esquema, con reformas sociales, económicas y políticas que cimentarán las bases para resolver los grandes problemas nacionales.

tomando en consideración todo lo descrito con anterioridad, he logrado confirmar la tesis sobre el papel hegemónico y decisivo que tiene la Comunidad Internacional en el Proceso de Paz que se está llevando a cabo, ya que existe presión a todo nivel, es en forma política y económica por parte de ésta, para la consolidación de las negociaciones de paz entre las partes.

En esta investigación se desarrolló en seis capítulos tomados en orden de importancia para poder comprender desde sus inicios el porqué de esta lucha de 36 años, siendo el capítulo I: El Estado, el cual nos ayudará a comprender de forma más sencilla el papel que históricamente ha desarrollado el Estado guatemalteco y que ha llevado a muchos guatemaltecos a organizarse para combatir la represión, violencia e injusticias de que han sido objeto, en el capítulo II se tomaron las Instancias Preliminares de Negociación, siendo estas el Grupo Contadora y la Comisión Sandford, conformando las bases preliminares de un proceso de paz cuando el espectro de la guerra parecía no tener alternativa en el área centroamericana. Nació de esta forma el Grupo Contadora que fue el preámbulo de lo que hoy conocemos como Esquipulas I, II, y que ha dado lugar para que el proceso de paz en Centro América se esté consolidando cada día más habiendo tomado El Proceso de Esquipulas I y II para conformar el Capítulo III en el cual por primera vez en la historia se da que los problemas centroamericanos deben ser resueltos por ellos mismos y no ascenderlos hacia el patio internacional sino que de una forma conjunta buscarles

Avances en el proceso hasta estar en la firma del Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria y el Acuerdo Sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática que se encuentran incluidos en el Capítulo V, considerando que es la base de la investigación y la sustentación de la hipótesis del Capítulo V, conlleva el papel que ha jugado la Comunidad Internacional a través de diferentes medios, es decir, políticos, económicos etc, los cuales han hecho presiones a los entes que se encuentran actualmente en la mesa de negociaciones para definir una vez por todas y eliminar de raíz cualquier instancia de guerra en nuestro país y en el área, finalizando la investigación con sus respectivas conclusiones las cuales se dejan plasmadas, que las presiones internacionales en el proceso de paz se han ejercido básicamente por dos razones: La situación geo-estratégica de la región centroamericana que juega un papel importante dentro de la política estadounidense en el contexto internacional y en segundo lugar, a que la Comunidad Internacional ve como la salida a la crisis centroamericana la vía de la negociación y del diálogo, y que esto incrementa cada vez más la posibilidad de un conflicto armado para solucionar los problemas políticos, económicos y sociales del área.

Los últimos dos Acuerdos que se firmaron, dan la pauta que a corto plazo se consolidará el Proceso de Paz iniciado por el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. El Acuerdo Socioeconómico es el primero que se firma desde el inicio de las conversaciones en abril de 1991 el quinto de una serie de denominados temas sustantivos y el primero que firma el Gobierno del Presidente Alvaro Arzú Irigoyen, con la guerrilla guatemalteca. Así como el Acuerdo Sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del ejército en una Sociedad Democrática firmado por el Presidente Alvaro Arzú marca el fin de la agenda propuesta por ambas partes y se iniciarán los temas operativos como lo son: La desmovilización y reinserción, el cese de fuego y el cronograma de aplicación de los Acuerdos, los cuales darán lugar a la firma del Acuerdo Final para una Paz Firme y Duradera que pondrá fin a 30 años de enfrentamiento armado interno. Estos, al igual que los acuerdos Global de Derechos Humanos, de Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Conflicto Armado, la Comisión de la Verdad y el de la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas busca solucionar las causas que originaron el conflicto armado, el cual ha dejado de 150 mil muertos y daños materiales de consideración que han enlutado a mi

emaltecos y va en detrimento de la decadente economía guatemalteca.

Por otra parte se puede decir que el apoyo de la comunidad internacional se basará a apertura real de mercados y precios justos para nuestros productos, así como inversión externa para sumarla al ahorro interno en la generación de empleos y el mejoramiento estable de la capacidad productiva, cooperación técnica y financiera, todo en la etapa inmediata que sobrevendrá a la firma de la paz. Guatemala desea contribuir, a fortalecer el sistema multilateral, y el entendimiento respetuoso entre las naciones. Por lo cual las recientes visitas de los Presidentes de México, Costa Rica del Sur, Japón y del Canciller del Canadá, etc. han dado muestras de solidaridad que nos permiten poder establecer claras y beneficiosas relaciones comerciales, cooperación técnica y financiera e inversiones, apertura real de mercados y precios justos, en nuestro país y contribuir a darle el impulso y reactivar la economía de nuestro país.

PROPAGANDA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL



CAPITULO I

EL ESTADO

EL ESTADO CAPITALISTA:

noción del Estado capitalista denota las especificidades de la formación social, caracteriza por la predominancia del modo de producción capitalista. En una formación social, el modo de producción predominante imprime características específicas en la articulación de los niveles estructurales y, por ende, los efectos de esa acción (el poder, el bloque en el poder, la manifestación de las clases...) definen ese tipo de Estado. Las relaciones de producción y las relaciones que imponen (propiedad económica/posesión) se traducen en forma de poderes de estos poderes están orgánicamente articulados a las relaciones políticas e ideológicas que los consagran y legitiman..." Las relaciones político-ideológicas juegan un papel esencial en la reproducción de las relaciones de producción, porque están presentes desde el primer momento en la constitución de las mismas. Y por eso el proceso de producción y de explotación es, al mismo tiempo, proceso de reproducción de las relaciones de dominación/subordinación política e ideológica. De este dato fundamental derivan la presencia específica para cada modo de producción, del Estado, que concentra, condensa, materializa y encarna las relaciones político-ideológicas en las relaciones de producción y en su reproducción (05).

Estos espacios de clase, que se traducen en poderes, consisten, ya en el seno de las relaciones de producción, en prácticas y luchas de clases..." Situar el Estado en su relación con las relaciones de producción es configurar los primeros contornos de su presencia en la lucha de clases." (06).

En el Estado capitalista predomina el modo de producción capitalista que nunca aparece en una "forma pura", sino que contiene en su seno distintas formas de producción, cuya unidad viene dada por el desarrollo desigual en los niveles, y en su conjunto. En este sentido, "...El Estado está en relación con las contradicciones propias

de los diversos niveles de una formación, pero en cuanto representa el lugar en
refleja la articulación de esos niveles, y el lugar de condensación de sus contradicciones
es la confesión de la 'contradicción de la sociedad consigo misma'...el Estado es así
el lugar donde se decifra la SITUACION DE RUPTURA DE ESA UNIDAD/
Estado como 'representante oficial' de la sociedad): se trata de la característica
DOBLE PODER de las estructuras estatales...pero esa relación del Estado y
articulación que específica a una formación, procede precisamente del hecho que
el Estado detenta allí una función de 'orden', de orden político sin duda, pero también
de orden global, de organización en sentido amplio en cuanto factor de cohesión y
unidad". (07)

Mientras que el Estado que se proclama liberal (por su gobierno o por el in
interno de las clases dominantes a una no intervención estatal) puede comprenderse
como una forma del Estado capitalista, al igual que el capitalismo financiero condiciona
su desarrollo. Así "...en el caso de la forma de Estado capitalista que es el 'Estado
liberal' del capitalismo privado, el papel predominante detentado por lo económico
refleja por el predominio de la función propiamente política del Estado 'Estado
liberal' y por una NO INTERVENCION del Estado en lo económico". (08).

La relación de las masas con el poder y el Estado en lo designado particularmente
como consenso, posee siempre un sustrato material. Entre otras razones por el
Estado, procurando siempre la hegemonía de clase, actúa en el campo de un equilibrio
inestable de compromiso entre las clases dominantes y las clases dominadas. El Estado
asume así, permanentemente una serie de medidas impuestas por la lucha de las
dominadas. La función del Estado, esta última, que consiste en su papel organizador
específico respecto a las mismas clases dominantes, es decir, formular y desarrollar
abiertamente las tácticas de reproducción de su poder.

Asimismo, el Estado no produce un discurso unificado: produce varios, encaja
diferencialmente en sus diversos aparatos según su destino de clase, varios discursos
dirigidos a diversas clases. O también, produce un discurso segmentado y fragmentado
según líneas coincidentes con la estrategia del poder. El discurso, o los segmentos
discursos dirigidos a la clase dominante y a sus fracciones a veces también a las
de apoyo son, sin duda alguna, discursos claros de organización. El Estado y las tácticas

(07) Poder Político. Nicos Poulantzas, pp.50.

(08) Ibidem, pp. 58.

se encarna nunca se ocultan del todo, no porque se trate de conciliábulos de pasillo se acaban de saber a pesar del Estado, sino porque a un cierto nivel el lenguaje de la política forma parte integrante de las disposiciones del Estado, con vistas a organizar las clases dominantes: Forma parte del espacio escénico del Estado en su papel de presentación de esas clases. Así si el Estado no anuncia siempre su estrategia en el curso que dirige a la clase dominante se debe, por lo general, al temor de revelar sus propósitos a las clases dominadas...ello significa que el índice de ideologización del Estado, así como de las prácticas materiales de éste, es fluctuante, variable y diversificado según las clases o fracciones de clase a las que el Estado se dirige y sobre las cuales actúa. (09)

Lo que significa que "...El Estado avaliza ya el campo de las luchas, incluido el de las relaciones de producción, organiza el mercado y las relaciones de propiedad, instituye la dominación política e instaúra la clase política dominante, señala y codifica todas las formas de la división social del trabajo, toda la realidad social en el marco referencial de una sociedad dividida en clases" (10). "El Estado no es un Estado de clase sólo en el sentido de que concentra el poder basado en las relaciones de clase, sino en el sentido, también, de que se propaga tendencialmente en todo poder, apropiándose de los dispositivos; poder que, sin embargo, lo desborda constantemente". (11)

Para la definición del Estado, en una cultura social determinada, debe separarse la impresión simplista de la sociedad de la formación social, unidad compleja de las instancias o niveles estructurales. En este sentido lo manifiesta Poulantzas, cuando afirma: "...La relación del Estado y del predominio político de clase refleja -y hasta condensa- el conjunto de las contradicciones de la sociedad. Qué significa aquí la palabra sociedad? Porque si no se sitúan las palabras en el contexto de la problemática general... se corre el riesgo de caer en una perspectiva humanista, que pone en relación la institución del Estado con la 'totalidad' de las 'necesidades vitales' de una sociedad.

Aquí...al concepto riguroso de formación social, en tanto que unidad compleja de instancias. El Estado está en cuanto representa el lugar en que se refleja la articulación de esos niveles, y el lugar de condensación de sus contradicciones: es la 'afesión de' la contradicción de la sociedad consigo misma." (12).

Ibidem, pp. 38. (10) Ibidem, pp. 42. (11) Ibidem, pp. 53.
Poulantzas, Nicos. "Poder Político...", pp. 40

1.2 EL ESTADO GUATEMALTECO:

El Estado guatemalteco se caracteriza por la consecución de una vía de gobierno dentro del esquema del capitalismo, con intervenciones moderadas dentro de económico, en un contexto neoliberal. Es decir, desempeña un papel rector de cohesión de las demandas de la sociedad, en cuanto que propugnen el desarrollo de su política de gobierno. La realidad compleja que es el Estado, en una formación social históricamente determinada, es perceptible teóricamente en el análisis de una coyuntura, entendida ésta como "...el punto estratégico en que se fusionan las diversas contradicciones en cuanto reflejan la articulación que especifica una estructura de predominio". (13). O sea, aquél momento en que las contradicciones sociales tienen un motor común (o puede descansar en un factor que las equilibre y las condense) que impulsa a las masas a las protestas y acciones, contra una articulación específica de estructura con predominio, en el Estado. Por este motivo "...el poder político institucionalizado, factor de cohesión de una formación social determinada y punto nodal de sus transformaciones, tiene por objeto el 'momento actual', que refleja la individualidad histórica, siempre original, por singular, de una formación". (14).

En una coyuntura se manifiesta el efecto estructural del bloque en el poder, que "...INDICA ASI LA UNIDAD CONTRADICTORIA PARTICULAR DE LAS CLASES O FRACCIONES DE CLASE DOMINANTE, EN SU RELACION CON UNA FORMA PARTICULAR DEL ESTADO CAPITALISTA. El Bloque en Poder se refiere a la periodización de la formación capitalista en estadios típicos.

Comprende la configuración concreta de la unidad de esas clases o fracciones en esos estadios, caracterizados por un modo específico de articulación, y un ritmo propio de división, del conjunto de las instancias. En ese sentido, el concepto de bloque en poder se refiere al nivel político, comprende el campo de las PRACTICAS POLITICAS, en la medida en que ese campo concentra en sí y refleja la articulación del conjunto de las instancias y de los niveles de práctica política en un estadio determinado. El concepto de bloque en el poder tiene aquí, una función análoga a la del concepto de forma de Estado en lo que concierne a la supraestructura jurídica.

(13) (Ibid, pp. 39).

(14) (Ibid, pp. 110)

a (15).

En el caso concreto de la sociedad guatemalteca actual, el Estado aquí puede verse en el efecto estructural que es el bloque en el poder y su relación expresada en las instituciones infraestructurales y superestructurales de la sociedad. "Es difícil decir lo que - a menos de estar ciegos - comprobamos cotidianamente no ya como ciudadanos sino como simples ciudadanos? es evidente que nos encontramos cada vez más encuadrados en las prácticas de un Estado que, en sus menores detalles, manifiesta sus relaciones con los intereses particulares y, por consiguiente, muy precisos" (16). El Estado que reprime y explota y a la vez otorga concesiones a las clases dominadas, condicionado por las condiciones precisas del mantenimiento de su hegemonía política.

Se puede decir que "el Estado representa, desde luego, una armazón material propia, que puede reducirse en absoluto, a la sola dominación política. Pero la dominación política, a su vez, inscrita en la materialidad institucional del Estado, si el Estado es producido de arriba a abajo de las clases dominantes, tampoco es simplemente controlado por ellas: El poder: el poder del Estado, el de la burguesía en el caso del capitalismo esta trazado en esa materialidad. No todas las acciones del Estado se refieren a la dominación política, pero todas están constitutivamente marcadas por esa dominación." (17).

El estudio del Estado, entendido éste como una red intrincada de canales de gestión, de control, de hegemonía, de represión y esto en todos los niveles, tanto en lo familiar como en lo educacional, sindical, informativo, económico, etc, ha pasado a constituir uno de los objetivos principales del movimiento revolucionario.

El poder es una relación, y el Estado es una forma-máquina de complejidad creciente, pero es una máquina que, como tal, es poder; vale decir que en el Estado existen dos niveles: El del poder que constituye y domina la máquina- Estado, y la máquina-Estado como concreción estructural del poder.

Este último poder no se muestra sino que se oculta, y ese ocultamiento posibilita su percepción como algo neutro, dicho directamente, de la posibilidad de que el Estado

em, pp. 122-167. Estado, poder y socialismo. Nicos Poulantzas, pp. 6-10.
em, pp. 8-9

aparezca como un instrumento que puede ser utilizado tanto por la burguesía por el proletariado.

Guatemala desde su origen como país independiente, estuvo condicionada por la estructura socio-económica heredada de la colonia, como por la expansión del capitalismo competitivo, sobre todo en la segunda mitad del siglo pasado.

La construcción jurídica fue posible una vez que se consagra los principios inspirados de la Revolución Francesa. Estos principios son, en primer lugar, los del constitucionalismo: La declaración de los derechos humanos, que se hace incluso con anterioridad al Estado; la división de poderes, como principio de estructuración orgánica de la comunidad política; y el aseguramiento de la libertad de los ciudadanos a través de leyes formales.

Cuando hablamos del restablecimiento del Estado de Derecho pensamos en la realidad social. El constitucionalismo representa tradición, experiencia, evolución de principios e instituciones.

El Estado de Guatemala es centralizado; con un mínimo de descentralización cuanto centraliza sus competencias en un único nivel de decisión; su régimen presenta la confusa mezcla de la concentración de poderes en un titular único que determina la dictadura del Ejecutivo, y la separación de poderes que determina el gobierno presidencialista, con un Presidente de la República a la cabeza; incorpora el corporativismo que fuera experimentado después del golpe de Estado de 1982 del nombramiento de personajes de grupos o entidades privadas para los cargos de gobierno o la integración del Consejo de Estado, sin dejar de ver la dependencia de la economía hacia el extranjero a que se ve sometido nuestro país y que incide enormemente en las decisiones a nivel de Estado.

3 DESARROLLO DEL ESTADO GUATEMALTECO DE 1981 A LA FECHA

Con la Reforma Liberal de 1871 se definió con más nitidez una estructura productiva básicamente agrícola que respondía a los requerimientos de la demanda internacional que respondía a un capitalismo con su sustentación principal en el agro y no en la industria como ocurrió en los países capitalistas clásicos. En 1940 la economía del país era eminentemente agrícola y dependía básicamente de la producción de café y de los impuestos a la exportación de banano. De esta incipiente producción industrial se derivó una reducida clase burguesa nacional, que posiblemente tuvo sus ascendientes en los inmigrantes europeos que a fines del siglo pasado y a principios del presente establecieron aquellas pequeñas industrias en el país. Esta reducida clase social fue la que posiblemente encabezó el intento de modernización agrícola e industrial impulsada en el corto período de la Revolución de octubre.

En Guatemala desde 1781 hasta 1944, se puede afirmar sin temor a equivocarse que se había venido dando un bloque histórico, (entendiéndose como Bloque Histórico aquel en el que “la estructura y superestructura forman un bloque histórico, es decir el conjunto complejo, contradictorio y discordante de la superestructura que es el reflejo del conjunto de relaciones sociales de producción”, en el cual la “Hegemonía que asegura su cohesión corresponde a una nueva visión global del mundo -superestructura- se presenta como la actitud - nueva de la clase dirigente en ascenso a tomar a su cargo el conjunto de problemas de la realidad nacional e indicar sus soluciones concretas, -estructurales-”). (18)

La hegemonía económica y política estaba en manos de la llamada oligarquía terrateniente cuyo poder de dominación interna y de negociación con el extranjero estaba fundamentalmente en el aprovechamiento de la explotación implantada a través de las relaciones de producción precapitalistas enmarcadas dentro de un mundo capitalista, es decir, en el desarrollo desigual y combinado de relaciones de producción dentro de la hacienda cafetalera que permitía la explotación intensiva, el control del aparato del Estado y la utilización de éste como instrumento o medio de negociación política y económica con el capitalismo.

18) Gramsci. Cuadernos. CF. Macciocchi, María Antonietta. Pour Gramsci. Editorial Seuil, París. 1974. Pags. 161-162.

1944 significó para la formación económica social guatemalteca RECONSTITUCION DEL BLOQUE HISTORICO, planteándose el acceso de capas medias al control del Estado constituyéndose un nuevo bloque en el poder integrado por la oligarquía, la nueva burguesía (la cual nace concretamente de la diversificación de cultivos tales como el hule, chicle y al exportación de maderas y se encontraba bloqueada a nivel económico y político por el régimen que impera anteriormente y las capas medias que se hacen portadoras de las reivindicaciones populares. Se habla de la reconstitución del bloque y no de las instauraciones de un nuevo, pues lo que se da es una ampliación de recombinación del bloque en el poder que plantea una crisis de hegemonía política, pero no se plantea la situación de una clase por otra en el poder, ni mucho menos su liquidación. es más, la oligarquía sigue teniendo en sus manos el control de la estructura de la sociedad, y teniendo una indiscutible hegemonía en la sociedad civil. Con el arribo del poder de Juan José Arévalo se inició un programa económico para lograr básicamente la modernización y afianzamiento del capitalismo en el país; va a ser un gobierno típicamente populista reformista que va a llevar a cabo el desalojo de la oligarquía del aparato del Estado y su reemplazo por un nuevo bloque en el poder. Durante el gobierno de Arévalo se facilitó y alentó en forma decidida la rápida creación de una nueva burguesía, que teniendo sus raíces primitivas en el comercio principalmente, encuentra a su paso por el aparato del Estado o a través de la intervención de éste, las nuevas oportunidades que necesita para efectuar un proceso de diversificación y expansión (éste es el momento de surgimiento de la diversificación agrícola, con nuevos momentos en que el Estado crea facilidades y apoyos institucionales para lograrlo -Banco Agrícola, INFOP, etc. y se va a iniciar la primera tentativa de producción industrial limitada a un pequeño mercado).

En este interés indicar que durante este período, otra institución del Estado va a cobrar inusitada importancia dada su participación en la lucha del 44, es el ejército, el cual obtiene cada vez más importancia (no solo en la modernización del mismo, sino en su importancia política) dentro del aparato del Estado.

Con Jacobo Arbenz, el cual llega al poder apoyado por la fracción popular en un proceso de radicalización, comienza un nuevo planteamiento del programa económico

lleva la continuación de la modernización económica del país y el reforzamiento del carácter nacionalista del capitalismo, llevándolo a la lucha antiimperialista.

Después de la Revolución de Octubre de 1944 surgida en el momento de la segunda guerra mundial ocurre una diversificación importante en la producción para exportación con el algodón, la caña de azúcar, la ganadería, el cardamomo y otros productos de gran escala. Este es un fenómeno similar al resto de países centroamericanos como se ha señalado algunos autores y constituye un indicador de un desarrollo capitalista pronunciado en la agricultura del país desde entonces.

Los dos grupos sociales ligados entre sí mantuvieron el control político del Estado "interferencias" hasta 1945 en que aquél fue cuestionado y en alguna medida sustituido (coyunturalmente) por la incipiente clase burguesa nacional, apoyada en los sectores populares.

Hasta 1950 aproximadamente los dueños de la producción con destino al exterior por un lado la oligarquía agroexportadora surgida con la Reforma Liberal (al reemplazarse antiguos terratenientes vinculados a la producción de la grana con los nuevos dueños de la producción y comercialización del café) y por otro el Monopolio estadounidense que controlaba la producción y comercialización del banano (UFCO).

Después de la década de 1944-1954 en que se ensaya un incipiente Estado de derecho, nuevamente se restablece el tradicional Estado-policía que impera en Guatemala desde la época colonial. Con el nombre de Estado-policía nos referimos a la forma histórica del Estado Moderno en la que la forma de gobierno es la monarquía absoluta; la obra de configuración del Estado que realiza la monarquía produce necesariamente al compás de un progresivo aumento de poderes en manos del monarca. En líneas generales, puede decirse que lo característico en cuanto al ejercicio de los poderes es el modo arbitrario como pueden ser utilizados. Arbitrariedad no es sinónimo de injusticia; significa solamente ausencia de límites formales. El Estado-policía, modernamente, se refiere a toda forma de gobierno absoluto; de ahí que abarque, además de la monarquía, la dictadura personal o de grupo y la dictadura constitucional.

Guatemala ha vivido casi permanentemente bajo la dictadura desde la época nial, pero a partir de 1954 se profundiza y se afianza la dictadura constitucional cual consiste en ejercer el gobierno con el apoyo de una Constitución, con un Presidente de la República a la cabeza que en nombre propio o de un grupo oligarca gobierna discrecionalmente, desconociendo la autoridad de los tribunales y la soberanía del Congreso de la República, violando los derechos humanos y atropellando todas las libertades ciudadanas. La Dictadura constitucionalista no sólo ha desprestigiado el verdadero constitucionalismo sino que, principalmente, ha causado una creciente desmoralización entre los guatemaltecos.

Siendo lo descrito el origen de la crisis que se vive en el país y en el supuesto que concurrimos a la búsqueda de una solución permanente por su estabilidad, del principio por estar seguros y conscientes de lo que queremos y que no puede ser sino el restablecimiento del Estado de Derecho o Estado Constitucional.

El movimiento de "Liberación" de 1954 es la ruptura del marco populista que venía dándose en los gobiernos de Arévalo y Arbenz, pues por la exigencia de parte de las clases populares, de reivindicaciones que van más allá de las que la burguesía estaba dispuesta a otorgar, ésta toma todo el poder para sí, pero no teniendo la madurez histórica que requería, deja en manos extranjeras su futuro de clase que emergía cerrando las posibilidades nacionalistas de desarrollo pero cumpliendo su papel de clase de permitir el siguiente paso puramente popular y condicionar toda nuestra historia a la dependencia.

Con la llamada contrarrevolución de 1954, se plantea una verdadera crisis orgánica del bloque histórico y por ende una redefinición de la hegemonía imperante y la reconstitución del bloque en el poder. La burguesía y el imperialismo no pueden imponer ya de ninguna manera una simple regresión al estado de cosas de antes de 1944, se había logrado una evolución y esta continúa aunque reorientando el proceso.

La diversificación agrícola de exportación continuó pero no puede negarse que hubo un cambio de contenido en el conjunto de la estructura socioeconómica del país.

La modernización agrícola impulsada con la Revolución de Octubre desembocó a corto plazo en diversificación buscaba como concomitante a largo p

industrialización del país bajo la directriz capitalista. La modernización se apoyaba fundamentalmente, en una modificación del sistema de tenencia de la tierra que tocaba fundamentalmente al gran latifundio improductivo en manos de nacionales o de la United Fruit Company (UFCO) para redistribuirlo entre la masa de campesinos pobres en las zonas minifundistas.

Con esta medida el Estado abordaba a su vez otros tres problemas de fondo dentro de la estructura socioeconómica del país como eran (y siguen siendo después de la contrarrevolución) una primera solución a la desocupación en el agro, la redistribución del ingreso agrícola y el estímulo a la producción de alimentos para la población. Todo esto revertiría a largo plazo en una ampliación del mercado interno, con el consiguiente desarrollo capitalista del país, con autonomía del capital extranjero.

Con la contrarrevolución continúa la diversificación agrícola de exportación pero, anulándose por completo la reforma agraria, tal diversificación se lleva a cabo fundamentalmente dentro del sistema latifundista prevaleciente con anterioridad a la promulgación del Decreto 900 (Ley de Reforma Agraria) de 1952. Al frustrarse el proceso de redistribución de la tierra se frustró, también la redistribución del ingreso y se agudizó el problema de la gran masa de campesinos sin tierra. Se desestimuló asimismo la producción para el consumo interno al orientar la economía básicamente en función de los requerimientos del mercado externo. Esta es a nuestro juicio la causa de los numerosos conflictos sociales por los que ha atravesado nuestro país durante los últimos años.

El proceso de industrialización del país con capital nacional se frustró al detenerse fundamentalmente el proceso de modernización agrícola y al aplicarse la política de puertas abiertas al capital extranjero el cual, no solamente continuó vinculado a la producción agrícola sino que inauguró (a partir de 1959-60 con la creación del Mercomún) un nuevo período con la inserción de tal capital en la producción industrial del país. Las posibilidades de expansión del mercado interno se ven frustradas no solamente por la mala redistribución del ingreso sino por la existencia de una industria extranjera en el país guatemalteco que ocupa escasa y barata fuerza de trabajo, goza de importantes exenciones arancelarias y no produce precisamente en función de las necesidades del

país.

El control político del aparato del Estado que estuvo en manos de la emergente burguesía industrial y comercial, durante la coyuntura de la Revolución de Octubre, pasa a ser retomado en gran medida por la oligarquía Agroexportadora que había sido desplazada con la revolución. Sin embargo, no puede afirmarse que tal control sobre el aparato del Estado fue retomado por la oligarquía en toda su plenitud. Afirmer esta situación sería negar el poder de los nuevos propietarios que emergieron con la diversidad de la producción para exportación y con la actividad industrial y comercial.

En 1963, el gobierno de Idigoras Fuentes es derrocado por un gobierno militar que evidencia ya de una manera clara y precisa la instauración del cesarismo regresivo y que es lo que se está dando hasta nuestros días ("Puede decirse que el cesarismo expresa una situación en que las fuerzas en lucha se equilibran de un modo catastrófico es decir se equilibran de modo que la continuación de la lucha sólo puede terminar con la destrucción recíproca. El cesarismo es progresivo cuando su intervención ayuda a las fuerzas progresivas a triunfar, aunque sea con ciertos compromisos y ciertas limitaciones en la historia; es regresivo cuando su intervención ayuda a triunfar a las fuerzas regresivas.... Todo gobierno de coalición es un grado inicial de cesarismo que puede desarrollarse o no hasta los grados más significativos" (19)

Entendemos pues, para el caso de Guatemala la implantación de un régimen de mediación y violencia en equilibrio catastrófico entre los dos proyectos de desarrollo nacional que se intentaron dar, arbitrando no una personalidad sino la institución del Ejército, los partidos y la burocracia en menor grado para lograr la implantación de un proyecto claramente conservador en lo político, reformista en lo económico.

Ya en el período de Méndez Montenegro se cuenta con un modelo cesarista regresivo que viene a intervenir para salvar la crisis política de un bloque histórico que tiene en su seno la contradicción de que la burguesía está dividida en diferentes fracciones claramente imbricada con el capitalismo y que se amplía con nuevos miembros

(19) Gramsci, Antonio. La Política y el Estado Moderno. Ediciones Península, Barcelona, 1971. Pags. 124 y 125.

narios de la pequeña burguesía que se enriquecen a través de su paso por el to del Estado, conformando un bloque en el poder heterogéneo en su origen claro en sus ambiciones.. Por el otro lado, las demandas y la presión popular no len ignorarse simplemente, es necesario darle una legitimidad al sistema del ismo regresivo, legitimidad que está apadrinada por la misma ideología política inante y que exige algún barniz de participación democrática, lo cual se logra de era restrictiva con los partidos políticos existentes.

La modificación de la inversión directa estadounidense es notable, aunque sigue sma tendencia ya señalada por numerosos analistas para el resto de América Latina. Hasta 1959, así el 60% de tal inversión norteamericana se localizaba en la agricultura xportación, ferrocarriles, puertos y energía eléctrica; la inversión manufacturera ha do de 21 millones de dólares (1961) a 232 millones (1969), aumenta este monto de rsión para que la nueva industria, a partir de 1961, sea predominantemente lounidense; puede hablarse, además de desnacionalización de la industria nacional un vital desplazamiento de los empresarios locales, aún en rubros tan poco ticados como la industria lechera, la fabricación de chocolates, calzado y otros. La ufactura de bienes de consumo no inmediato (neumáticos, textiles, vidrio, pulpa pel, plásticos, productos farmacéuticos y químicos, eléctricos, etc) está en manos itadounidenses preferentemente y en grado menor, de capital canadiense, japonés xicano.

Una de las características del capitalismo es que a medida que se desarrolla se entra y centraliza el capital: fábricas, edificios, maquinaria herramientas e umentos de trabajo y el capital-dinero. Es una ley inevitable de toda sociedad alista y la formación social guatemalteca no puede ser la excepción. En efecto, os visto como además de existir una subutilización de la tierra (principal medio de ucción en nuestro país), se da una extremada concentración de ella en un reducido o social.

La actual forma de distribución de la tierra y la apropiación del excedente de la ucción social genera una contradicción objetiva: Por un lado se encuentran los ictarios (nacionales o extranjeros) que concentran la tierra distribuida en fincas y . su vez poseedores de los principales medios de producción para explotar la tierra

(ingenios, trapiches, beneficios de café, dínamos, motores eléctricos y de combustible, maquinaria agrícola, etc). En el otro extremo se encuentran, en primero lugar los obreros agrícolas que son objeto de la explotación directa y permanente y en segundo lugar, los campesinos minifundistas en proceso de proletarianización que son objeto de la explotación directa a través de la producción pero en períodos de tres a cuatro meses durante el año. Los obreros agrícolas y los campesinos minifundistas en proceso de proletarianización son los principales productos de la llamada riqueza social del país, que genera la producción para exportación.

La estructura de la ocupación del país sigue descansando fundamentalmente en la economía agraria, sin embargo ha existido la agricultura de exportación, en la relativa expansión de los sectores secundario y terciario y en el crecimiento del consumo en los sectores medios urbanos. Sin embargo, tal desarrollo ha sido anárquico y contradictorio por cuanto que la acumulación de capital que se ha generado con tal proceso enriquece cada vez más a una pequeña minoría y, correlativamente, acarrea la miseria de la gran mayoría de la población. La manera como se estructura la producción agrícola (distribución y tenencia de la tierra y los medios de producción a ella vinculado distribución social del excedente económico generado en el sector, explotación del trabajo agrícola, destino de la producción hacia el exterior, etc) es en buena medida causa de que el crecimiento del mercado interno sea lento y desproporcionado y a también anárquico (sin seguir la vía de una regionalización adecuada) y contradictorio el enriquecimiento de un pequeño grupo y el empobrecimiento de los grupos mayoritarios.

Guatemala es un país predominantemente agrario atrasado en su desarrollo económico-técnico, y altamente dependiente de los países desarrollados del mundo occidental, especialmente de los Estados Unidos.

El hecho de que la agricultura sea la actividad productiva predominante, implica al mismo tiempo que es ella la que más influencia ejerce en el comportamiento de la economía en su conjunto. Hasta la fecha, pese al incremento de exportaciones industriales hacia Centroamérica, Guatemala continúa siendo un país que básicamente depende de sus exportaciones tradicionales (café, algodón, azúcar, banano, etc); y es consiguiente en los precios de éstas, sobre los cuales no puede ejercer ningún control.

industrial y financiera que configura la clase dominante a nivel de todo el país juega un papel determinante a nivel económico, político y social.

En el proceso de proletarianización que se opera en el campo, la extensión de relaciones monetarias y la consecuente crisis de la economía autosubsistente con el paso a la economía de mercado, provocan no solamente la proletarianización campesina y la sujeción de los pequeños propietarios a las leyes del capital, sino el deterioro de las condiciones de vida en el campo, que entre otras cosas se expresa en la creciente migración a la ciudad. Anteriormente, en los países de capitalismo industrial desarrollado, el proceso de la ruina del campesino que había perdido su tierra implicaba su conversión en asalariado rural o urbano. En Guatemala actualmente a causa de la lentitud de su desarrollo económico y de la relativa superpoblación en algunas zonas agrarias, no siempre tienen los pequeños campesinos la perspectiva de convertirse en trabajadores asalariados. Buena parte de los pequeños agricultores se ven obligados a aumentar el número de los desocupados, a emigrar a la capital. La hegemonía del modo de producción capitalista a nivel de la formación social guatemalteca opera en el sentido de vincular a la burguesía agraria con otras capas burguesas de la población, constituyéndose así una clase dominante "fusionada", por una parte, y por otra, destruyendo gradualmente las diferencias entre las distintas capas de la población campesina para imponer progresivamente a todas ellas la condición de proletariado, incluso estrechar los vínculos entre el proletariado agrícola y el urbano.

El peso económico de la burguesía agraria y empresarios agrícolas, que constituye el sector principal de la burguesía guatemalteca, se traduce también en su hegemonía política, la cual no está determinada por el triunfo electoral de uno u otro partido, sino por la existencia del Estado de la Burguesía Agraria, cuya misión fundamental es la existencia, consolidación y desarrollo del modo capitalista de producción. En el otro extremo, cientos de miles de campesinos pobres, de obreros agrícolas e industriales, prácticamente desprovistos de medios de producción, constituyen, sin embargo, la fuerza de trabajo que hace posible la marcha de la economía nacional y las ganancias de los propietarios.

La gestión burguesa de la economía se ha mostrado históricamente ineficaz.

er los grandes problemas que confronta el país. Siendo Guatemala, como
amos al principio un país fundamentalmente agrícola resulta incapaz de alimentar
abitantes. El problema no radica en la tierra, sino en las relaciones de propiedad
a. El desarrollo de las fuerzas productivas en el campo se ve fundamentalmente
ulizado por la existencia de enormes latifundios que acumulan tierras ociosas,
plican técnicas atrasadas, que pagan salarios miserables. Frente a tal desastre, el
o responde con una colonización de tierras vírgenes y un proyecto de desarrollo
rativo. Aunque no quepa aquí un balance de dicha política basta decir que desde
to de vista de la economía y del desarrollo de las fuerzas productivas, es absurdo
nder un programa de colonización de tierras alejadas, incomunicadas, poco o
ptas para el desarrollo agrícola, donde además se corre el riesgo de provocar
res ecológicos de magnitud insospechada, cuando existen en el país tierras ociosas
mbre del sagrado principio de la propiedad privada y a costa del hambre de
s de miles de trabajadores.

s políticas agrarias del Estado guatemalteco, aún cuando no se inscriben ni
a en un marco reformista, son potenciales portadores de conflicto social de
o a los intereses locales y regionales que afectan. Tales políticas tienen diferentes
dos en cada región, atendiendo a diversos factores que pueden explicar acudiendo
ión de desarrollo desigual y combinado, lo que nos permite ver matices regionales
traducen en el diferente impacto social local de las políticas agrarias del Estado.
Estado es un instrumento de clase al servicio del bloque en el poder sí tiene
ponsabilidad clara, ya que una de sus funciones fundamentales ("vía represión"
eforma"), es proteger los intereses de los grupos propietarios de los instrumentos
tivos fundamentales de la formación social del país y sus apéndices locales. La
tificación entre Estado y Gobierno pueden servir metodológicamente para
ir entre las acciones concretas de un equipo administrativo y una categoría
a qué, por definición, funciona para perpetuar los sistemas de explotación
tes. Sin embargo no debe perderse de vista el hecho inicial que, ese equipo
trativo significa una fase de la existencia misma del Estado.

to el Ejército como el Gobierno guatemalteco juegan un papel represivo ante
dad ya que no están dispuestos a ceder sus intereses, dependientes de las

grandes inversiones extranjeras, turísticas, hidroeléctricas, viales, industriales, petroleras y de especulaciones de la tierra urbano y rural.

Uno de los hechos que más debilitó al gobierno del General Miguel Alemán Fuentes fue el de colaborar con los Estados Unidos en 1960 cediéndoles parte del territorio nacional para el entrenamiento de los mercenarios que se aprestaban para la invasión armada a Cuba. Este hecho originó un alzamiento el 13 de noviembre de 1960, en el cual surgieron los líderes guerrilleros Luis Augusto Turcios Lima y Marco Antonio Yon Sosa que más tarde se radicalizarían políticamente y en los años 1962-1970 dirigieron la lucha armada por el socialismo.

El gobierno de Peralta Azurdia se caracterizará por ser el que inicia la reorganización y tecnificación con la debida asesoría norteamericana, en contra de las expresiones de lucha armada organizada a través de la guerrilla. Las fuerzas guerrilleras agrupadas en las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) comandadas por Yon Sosa y Turcios Lima, establecieron sus frentes en el nororiente del país. Estos frentes estaban formados por campesinos de la región, cuadros de la Juventud Patriótica del Trabajo, así como algunos estudiantes y trabajadores. Durante 1963 a 1966 tuvieron un rápido crecimiento realizando varias acciones militares, incluyendo la muerte de altos oficiales militares nacionales y norteamericanos, así como el secuestro de miembros de la burguesía para financiar el movimiento guerrillero. El gobierno militar se enfrentó a la lucha guerrillera de una manera defensiva, sin mayor concepción estratégica, desatando una represión generalizada contra la población rural. A pesar de que la misión militar estadounidense pretendía expandir sus actividades, encontraron cierta oposición de Peralta Azurdia más que todo por un orgullo militar nacionalista.

La represión contra las organizaciones políticas de oposición culminó en marzo de 1966 con la captura y asesinato de 28 militantes y dirigentes comunistas, dando un duro golpe al PGT.

El gobierno de Julio César Méndez Montenegro tuvo que pactar con el imperio estadounidense y el Ejército con tal de asumir el poder. De acuerdo al pacto suscrito, su compromiso era dar mano libre a ambos en el combate de la guerrilla, excluir a los izquierdistas de su gobierno y no tocar el mando del Ejército. Como consecuencia el período presidencial de Méndez Montenegro es uno de los más sangrientos en la historia del país. Los miles de muertos, desaparecidos, torturados, llegó a miles. La represión cobró forma

modernas con la asesoría norteamericana; y en esa época surgieron los grupos paramilitares, integrados por militantes anticomunistas y policías y militares vestidos civil. Estos grupos eran el Movimiento Anticomunista Organizado (MANO), la Nueva Organización Anticomunista (NOA) y posteriormente el Ojo por Ojo.

A la fecha podemos decir que la ahora Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca formada por una serie de organizaciones que trabajaban independientemente han logrado a ocupar reconocimiento no sólo a nivel nacional sino a nivel internacional por que en este momento se encuentran discutiendo una agenda en la cual ya se han logrado varios acuerdos de gran trascendencia para el pueblo de Guatemala, que marcan hito en la historia de nuestro país, para llegar en un momento dado a incorporarse a la sociedad guatemalteca ya no como una organización fuera de la ley, sino dentro de los parámetros que ésta señala.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

CAPITULO II

INSTANCIAS PRELIMINARES DE NEGOCIACION

2.2 Grupo Contadora:

A partir de 1979, Centroamérica se convertiría en una zona de lucha revolucionaria. Por un lado triunfa la Revolución nicaragüense, aumenta la guerra civil en El Salvador y se acentúa la lucha guerrillera en Guatemala. Todos estos sucesos esquemáticamente desequilibran la tradicional hegemonía norteamericana en el área, región que Estados Unidos ha protegido por considerarla de vital importancia para la seguridad norteamericana; por la cercanía de Centroamérica con el mar Caribe, que es una de las principales rutas oceánicas utilizadas para las transacciones comerciales, abastecimiento estratégico y para la movilidad militar norteamericana.

Las dos potencias emergentes como lo son, México y Venezuela, ambas fuer exportadoras de petróleo, mostraron intenciones a comienzos de los años 80's de poner en juego su nuevo poder negociador a favor del cambio en Centroamérica. Intenciones que culminó con la firma del Tratado de San José en 1980, entre México y Venezuela para proveer de petróleo a Centroamérica y Caribe.

A nivel internacional, en 1981 se sucede la declaración conjunta FRANCOPOLITICA MEXICANA que "reconoce la alianza" del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario, como fuerzas políticas representativas preparadas para asumir derechos y obligaciones" (20).

A través de esta perspectiva, México y Venezuela, consideradas como potencias emergentes de latinoamérica, plantean la nueva óptica de política exterior de poner negociador frente a la relación Norte-Sur como vía de solución a los problemas que en el área de latinoamérica se sucedían acentuándose y los organismos regionales existían debilitándose, tal es el caso de la O.E.A., que en la guerra del Atlántico Sur, o guerra de las Malvinas, en 1982, no hizo ninguna presencia de consideración.

(20) Varios autores, Contadora and the Central American Peace Process, versión en inglés, Virginia, EEUU. 1985, P. 10. Con la Formación del Grupo de Contadora.

entro de esta visión, cuatro países latinoamericanos, representados por sus ministros de Relaciones Exteriores, se reúnen en la Isla de Contadora en Panamá, el 8 de enero de 1983, para concluir con la DECLARACION DE CONTADORA, que se orientaría en la más clara identidad latinoamericana e internacional en busca de una solución conjunta para negociar y anticiparse al estallido de una guerra abierta en América.

En la formación del Grupo de Contadora; México rebajaría la radicalización de sus políticas hacia las fuerzas revolucionarias, Panamá, anunciaría una postura mejor definida, Colombia y Venezuela salían del bloque de adherentes de los Estados Unidos para pasar a desempeñar un papel autónomo con una base más activa". (21) Sin embargo cabe señalar, que cada país integrante del Grupo Contadora, tenían un punto de intercepción, pero muchos intereses individuales diferentes. En el caso de México, puede considerarse como la manifestación de su política exterior, que se divide en dos vértices: La primera responde a sus principios tradicionales y a la cooperación con otros gobiernos latinoamericanos.

En la segunda instancia; obedece a consideraciones de interés y seguridad nacional: la reciente militarización de la región Centroamericana, podría resaltar en una masiva migración desde el sur, a medida que la población escapara de las zonas de conflicto. En adhesión, México parece preocupado por mantener la estabilidad en su frontera sur, así como en el Caribe, que pudiera verse afectado al producirse una internacionalización de un conflicto de dimensión continental.

En el caso colombiano, se puede analizar a raíz de su problemática interna, pues es un país con problemas similares a los de los países de Centroamérica, en cuanto al debilitamiento del régimen por parte de grupos alzados en armas, debido a su dinámica social y política. Colombia entonces, es un país con necesidades de estabilidad política interna, para lo cual, el presidente Belisario Betancourt diseña una política exterior en función de su política interna, a lo que Contadora le ofrece ese espacio y un conjunto de posibilidades. Es pues, su política exterior un recurso para la estabilidad política.

En cuanto a Panamá, su participación en el proceso de negociación está íntimamente

peda F. y Pardo R. Ob. cit P.26.

ligado a su canal interoceánico en posesión de Estados Unidos, lo cual involucra a un país directamente en un conflicto en el área por el uso militar que del canal y la del comando sur haría Estados Unidos.

Panamá también tiene interés en la recuperación plena del canal y su soberanía. Así, el general Torrijos ya había diseñado un "plan de pacificación del canal, en forma de una "solución integral". Este plan establecía la necesidad de un estricto cumplimiento de los tratados Torrijos-Carter, sobre la administración y defensa del canal de Panamá por parte de los Estados Unidos.

A este respecto, sobre Venezuela se puede decir que, es una potencia regional emergente con marcados intereses en El Caribe y Centroamérica; estos intereses se manifiestan en lo económico y en lo político. Venezuela es un país que al igual que México cuenta con una considerable riqueza petrolera, y en este rubro, como en otros de carácter comercial compite con México por la influencia en el área. Al momento de una guerra generalizada, los pozos petroleros de Venezuela en El Caribe, quedarían dentro de un escenario de la guerra, lo que iría en desmedro de su economía, y sus intereses generales se verían afectados, así como sus posibilidades de expansión se interrumpirían o se reducirían considerablemente; al igual, su influencia política caería a niveles bajos. Es pues, que los intereses de Venezuela lo impulsan a involucrarse en el proceso de aminoramiento de la escalada bélica en la región centroamericana.

Así es pues que al constituirse el Grupo de Contadora, integrado por: México, Venezuela, Colombia y Panamá, el 8 y 9 de enero de 1983, en la Isla de Contadora, República de Panamá, examinaron el complejo panorama existente en Centroamérica así como los procesos políticos que se llevaron a cabo en los diferentes países y su interrelación y sus consecuencias para la estabilidad y la paz en la región. Al expresar su profunda preocupación por la ingerencia foránea directa o indirecta, en los conflictos de centroamérica y al advertir que resultaba altamente, indeseable inscribir dichos conflictos en el contexto de la confrontación Este-Oeste, coincidieron en la necesidad de que se eliminaran los factores externos que los agudizaban.

El Grupo Contadora estimaba que su labor se centraba en la concentración política para propiciar el diálogo, el entendimiento en general, la instrumentación

mecanismos políticos que, con el concurso de los Estados interesados, pudieran asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

Luego se realizó en México el 17 de julio 1983, una reunión de presidentes de los países de Contadora, en la cual se concretó: Que para la solución de la crisis, es necesario, no intervención, la autodeterminación, igualdad soberana de los Estados, la cooperación para el desarrollo económico y social, la solución pacífica de las controversias, como la expresión libre y auténtica de la voluntad popular.

Buscaba también, quitarle al problema la dimensión Este-Oeste, despejar los conflictos internos de cada país: Falta de participación política, injusticias sociales, desigualdades económicas. Luego los instrumentos políticos (elecciones, diplomacia, participación, negociación). Estas serían las acciones con mayor posibilidad de superar problemas del conflicto, partiendo de una madurez representativa de los diferentes intereses para encontrar fórmulas de solución.

El Grupo Contadora genera una expectativa a nivel mundial. Por primera vez en la historia de la Relaciones Internacionales, un grupo de países latinoamericanos considerados como potencias emergentes a través de una acción multilateral enfrenta la política agresiva de los Estados Unidos e imponen un marco de trabajo y soluciones a una crisis política dentro de ciertos límites muy distintos del que interesaba a la Administración Carter.

Esta acción significaba, no solamente un desafío a los Estados Unidos, sino que además, un reto a la diplomacia tradicional, sobreponiéndose a los instrumentos de la diplomacia tradicional, obviando el principio de la utilización de la fuerza. Dentro de esta perspectiva, buscaba encontrar una solución al estilo latinoamericano de la crisis.

La acción de Contadora se inscribía en el campo permanente diplomático, que se insertaba en el espíritu animador de la adhesión de los principios de la Carta de las Naciones Unidas en la búsqueda de la paz en la subregión. Principios que se esforzaban en la consecución del reconocimiento y entendimiento entre los actores involucrados en el conflicto, mediante mecanismos de igualdad e impulso de un desarrollo económico

centroamericano a través de una renovada cooperación e integración.

En lo económico, y como contribución al desarrollo de Centroamérica y el Caribe se reiteró el ofrecimiento del programa de Cooperación Energética de México, Venezuela y el Plan de Cooperación Financiera que ofreció Colombia. Con estas medidas, Contadora pensaba contribuir a la estabilidad política y a la paz social en la región (22).

Debido a la seriedad y posibilidad del Grupo de Contadora para una gestión de paz en el área Centroamericana, esta iniciativa recibió rápidamente el apoyo de la comunidad internacional a través de los distintos gobiernos, organismos internacionales y organizaciones internacionales de diversos tipos, de los cuales se pueden mencionar El Movimiento de Países No Alineados, La Internacional Social-Demócrata, la Organización de Estados Americanos; así como gobiernos en el seno de distintas corrientes políticas como la Social Democracia, la Democracia Cristiana y la Comunidad Socialista.

Desde sus primeras reuniones, y teniendo en cuenta el escenario bélico, una de las cuestiones de mayor importancia para Contadora fue la relativa a la seguridad, así se planteó como asunto de primer orden: la carrera armamentista, el control y reducción de armamentos, el trasiego de armas, la presencia de asesores militares y todo tipo de asistencia militar foránea, las acciones desestabilizadoras a los Estados, las amenazas y agresiones, los incidentes y las tensiones fronterizas, también se planteó la violación de los Derechos Humanos y las garantías individuales, y los problemas de orden económico y social que estaban en la base de la crisis de la región.

El 11 y 12 de mayo de 1983, reunidos en Panamá los cancilleres del Grupo de Contadora acuerdan el envío de una comisión observadora a Centroamérica, integrada por dos representantes de cada país, en momentos en que Costa Rica pedía a la Organización de Estados Americanos la constitución de una fuerza de paz para vigilar la frontera con Nicaragua. Esta comisión actuaría como grupo asesor en los problemas fronterizos. Un logro concreto de esta comisión fue que en el marco del acuerdo bilateral, un año más tarde entre Costa Rica y Nicaragua se constituyera una comisión pa-

(22) Ver declaración de Contadora del 9 de enero de 1983. En Mónica Ortiz T. Op. cit. 361-364.

la primera zona desmilitarizada en el área.

Después, en la segunda reunión conjunta, de mayo de 1983, en Panamá, se divide el estudio de la problemática centroamericana en cuatro temas: El marco conceptual; los temas políticos y de seguridad; los objetivos económicos y sociales; y los mecanismos de ejecución y control de los acuerdos logrados.

En esta reunión se acordó la constitución del Grupo Técnico integrado por representantes de los nueve países. Siendo la seguridad el problema clave de Contadora en sus inicios, rápidamente tomarían su lugar la cuestión del desarrollo económico, la democracia y la autodeterminación de los pueblos, cuestiones todas que eran el eje central del espíritu de Contadora para lograr la estabilidad y el progreso en la región, que fue su gran objetivo.

Uno de los logros que debe reconocérsele al Grupo de Contadora, desde un inicio, fue haber revalidado el espacio de la negociación diplomática, y un resultado de éste fue la opción de la guerra y la opción negociada excluyendo el enfrentamiento armado. Sin embargo, un obstáculo para la segunda opción fue la falta de voluntad o interés en la negociación por parte de algunos actores centroamericanos y la prevalencia de otros criterios e intereses en las formas de negociación, aunque luego aceptaron el tema de la negociación doble: bilateral y multilateral.

Con las medidas de fuerza y las presiones económicas, Estados Unidos pretendía con la radicalización de Nicaragua se provocara la disminución de la ayuda, de parte Occidental y América Latina y su aislamiento externo, de tal manera que con la radicalización del descontento interno la "contra" tuviera posibilidades de una victoria militar.

Asimismo, con el apoyo militar al gobierno de El Salvador y la oposición al diálogo entre el gobierno y la guerrilla esperaba una victoria del ejército sobre el FDR-FMLN, todo esto, con el evidente propósito de favorecer en ambos casos una solución militar, en oposición a la solución negociada del Grupo de Contadora.

La reunión de Cancún constituyó un fortalecimiento político para Contadora pues permitió en la expresión de voluntad negociadora por parte de diversos gobiernos y países. Así, Nicaragua propuso la firma de un tratado de no agresión con Honduras.

Los demás gobiernos centroamericanos, excluyendo a Nicaragua, propone "Bases para la Paz en Centroamerica" iniciativa bien acogida por Contadora. grupos revolucionarios salvadoreños FMLN-FDR proponen dialogar con el gobierno y afirman su voluntad de dialogar con Estados Unidos. Por su parte, Cuba responde positivamente, diciendo el Presidente Fidel Castro, que Cuba siempre ha apoyado plenamente al Grupo de Contadora y que la Declaración de Cancún es un importante esfuerzo para resolver los problemas que afectan Centroamérica, así como un partidario de que el diálogo substituya a la confrontación.

Estados Unidos apoya a Contadora y renuncia a la creación de la Comisión Kissinger lo que fue considerado como un intento de continuar "creando alternativas intentaban ser paralelas a la iniciativa de Contadora (23).

En consecuencia con sus objetivos sobre los asuntos económicos y sociales Contadora apoya y hace suya la iniciativa del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), que durante la novena reunión ordinaria de su Consejo de Ministros de julio de 1983, formó un comité de Acción de Apoyo al respaldo de los demás países del Grupo de Contadora. En septiembre de 1983, el desarrollo de Centroamérica a propuesta de México y Colombia. Luego, el 15 de diciembre de 1983 en Caracas, Venezuela se suscribe el Acta Constitutiva del Comité de Acción y Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA).

El CADESCA fue considerado el brazo económico de Contadora dentro del Sistema Económico Latinoamericano y una respuesta económica latinoamericana, así como una muestra más del SELA "Liberar a Latinoamérica de la dependencia y el subdesarrollo mediante un esfuerzo de cooperación e integración regional". Así, ésta era una muestra más de la solidaridad latinoamericana y de la capacidad de gestión del Grupo de Contadora, el cual tuvo en el año de 1983 con una reunión en Panamá, en diciembre, en la que se elaboró un documento conocido como "Normas para la Ejecución de los compromisos asumidos en el Documento de Objetivos". (24)

En abril de 1984, en su proceso, el Grupo de Contadora llega a la propuesta de un proyecto de Acta de Paz. En dicho proyecto se comprendía tres áreas, para cada una de las cuales había una comisión encargada; estas áreas fueron: Asuntos Políticos, Asuntos

(23) S. Calloni y R. Cribari. Op. cit. 120

(24) Documento de Objetivos. En: Mónica Ortiz. op. cit. pp. 45-47.

uridad y Asuntos Económicos y Sociales. Los Asuntos Políticos comprendían conciliación nacional, derechos humanos, procesos electorales y distensión regional; cuanto a la Seguridad, el principal aspecto estuvo alrededor de las bases y los asesores militares, y sobre los Asuntos Económicos y Sociales, se consideró la integración del comercio intrazonal, la cooperación técnica, inversiones y financiamientos, cuestiones sociales y de salud, y el tema de refugiados. A esa altura de la negociación, los temas polémicos resultaron ser: el congelamiento de armamentos, la verificación electoral, el inventario de armamentos y la eliminación de maniobras militares internacionales.

Honduras manifestó su rechazo en cuanto a lo propuesto sobre las bases militares y maniobras militares internacionales; y Nicaragua planteó sus objeciones sobre la verificación electoral y el congelamiento de armamentos. Esta situación derivó hacia un punto muerto en las negociaciones. Sin embargo, en junio de ese año, Contadora logra proponer el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

En agosto de 1984, el presidente de Costa Rica, Luis Alberto Monge, sugirió la "tercera" de Contadora al manifestar que "la gestión de Contadora ya estaba agotada y era necesario que su labor fuera continuada por la O. E. A.

El año 1985 es un año difícil para Contadora, en él hubo un panorama oscuro para las negociaciones. Estados Unidos presiona a México y Panamá para debilitar su posición en el Grupo, sin embargo, reunidos en Lima, Perú, los cancilleres de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, en julio expresan la disposición de sus gobiernos para crear un mecanismo de apoyo permanente al esfuerzo de paz y cooperación de Contadora; luego se da la Reunión de Contadora y el Grupo de Apoyo, en Cartagena, Colombia, para reiterar el interés de los países latinoamericanos en buscar la solución a la crisis centroamericana y examinar las fórmulas por las que el Grupo de Apoyo puede participar en los esfuerzos de negociación.

1986 es un año de revigorización de Contadora. En la reunión de Caraballeda, Venezuela, el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo, que conformó el Grupo de Apoyo, se emite el "Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia

en América Central.

Luego el grupo de los ocho contaría con la activa colaboración de los secretaríes generales de la ONU y OEA y se conformara el grupo de los diez. En junio de ese año, la corte internacional de justicia pronuncia su sentencia sobre el caso "actividad militares y paramilitares en contra de Nicaragua", en donde se decide la violación Estados Unidos de varios principios del derecho internacional, como el de intervención en asuntos internos de otros estados; el que prohíbe el uso de las fuerz contra otro estado; lo anterior, junto a las implicaciones del Iran Gate pondrían a Estad Unidos en una situación débil en el plano diplomático internacional.

También en junio, Contadora redacta la versión final del Acta para la Paz y Cooperación de Centroamérica tomando en cuenta el Acta de 1985 e introduciend algunas modificaciones.

Ahora bien, desde 1986 se venía dando ya iniciativas negociadoras por parte de l Centroamericanos especialmente por parte del presidente Vinicio Cerezo de Guat mala, y el presidente Oscar Arias de Costa Rica. Así, por ejemplo, en mayo de 1986 dió la reunión de los cinco presidentes centroamericanos en Esquipulas, Guatemala; en febrero de 1987, en Costa Rica, el presidente de este país propone a los gobernant de El Salvador, Honduras y Guatemala, el Plan Arias.

Es así como el camino de la negociación abonado con su experiencia y logros, e la negociación con una opción con fuerte arraigo en la solución de los conflictos y e la acumulación política lograda con su gestión, el Grupo de Contadora deja el proce negociador ahora, en manos de los centroamericanos, con la confianza en que ést sabran encontrar el camino de la paz.

Sobre el proceso de Contadora, se puede decir que, uno de sus máximos logros fi poner una vigencia los espacios político-diplomáticos de negociación, en un momen en que el proceso de guerra parecía imponerse; y dejar sentada para el futuro modalidad de la negociación diplomática en latinoamerica.

Contadora se desenvuelve en el marco de la contradicción, países dominante países dominados. Una de sus principales limitaciones fue "haber querido "uniforma

era simultánea un proceso de desarme y de preservación de la seguridad en el procesos políticos relacionados pero diferentes en momentos cruciales en que : Unidos implementaba una política frontal de destrucción del régimen iense y las variables militares se imponían sobre las políticas. (25).

mento que le dá tiempo a Contadora es la variación de la política estadounidense ntroamérica, en la posición de la intervención militar directa inmediata a la de a de baja intensidad y la intervención militar directa latente.

atadora surgió como una iniciativa latinoamericana con propuestas políticas de álogo en un territorio que ha sido de la hegemonía de los Estados Unidos. A ora hay que juzgarla no sólo por lo que hizo, sino, sobre todo, por lo que impidió iciera. En realidad fue una muralla de contención a la política norteamericana. ora no fue un fruto artificial, fue la consecuencia material de la nueva correlación zas en América Latina, del nuevo status político de este continente.

La Comisión Sandford:

Comisión Sandford, (formada a propuesta del senador estadounidense Terry), entidad pluralista, independiente de todos los gobiernos y sin ninguna filiación . integrada por 47 miembros que provenían de una amplia gama de instituciones países de América Latina, Europa, Japón y América del Norte, comenzó a e en diciembre de 1987 y rindió su informe en febrero de 1989.

primer lugar la comisión llegó a tres metas fundamentales:

problemas de la región requieren un enfoque regional;
 esfuerzos deben dirigirse a apoyar al acuerdo de Esquipulas; y
 sentar un plan propuesto por la región, en vez de imponer un plan desde fuera.
 Comisión trató de basarse en la experiencia surgida en algunos intentos previos algunas propuestas importantes de desarrollo para Centroamérica, básicamente Alianza para el Progreso (que se destacó por su dedicación al desarrollo equitativo la justicia social) y la Comisión Bipartidaria sobre Centroamérica (Comisión

Enríquez. "opciones de paz y el problema de la seguridad en Centroamérica. p.7.

Kissinger) que proconizó sabiamente la supresión de las barreras comerciale medio de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y puso de relieve al mismo tie algunos del los vínculos existentes entre democracia y desarrollo.

Según la comisión, Centroamérica estaba atrapada en un círculo vicioso en e la guerra impedía el desarrollo, y el subdesarrollo intensificaba la guerra. llegar a romper ese círculo, la Comisión llegó a un consenso, cuya premisa fi mental es que “la paz verdadera, la democracia auténtica y el desarrollo equit son inseparables” (26).

La Comisión para colocarse en su justa perspectiva, tuvo que comprende importantes factores en la compleja historia de Centroamérica:

- a) La inmadurez de las instituciones políticas durante el período de crecim económico de 1950 a 1978;
- b) La incapacidad de la estructura económica del área para garantizar un desa sostenido y equitativo y
- c) las complicaciones causadas por la intervención militar de países extrarregior Se llegó a la conclusión de que las deficiencias en la economía, la injusticia s el fracaso de las políticas gubernamentales y la violencia eran causas conexas crisis.

La Comisión llegó a la conclusión de que se requería la adopción de me rápidas y decisivas, las que agrupó en cinco medidas:

A) Medidas Inmediatas: (Plan de Acción Inmediata)

- Prestar atención especial a los refugiados y desplazados, así como a las pers que vivían en la indigencia.
- Incluir medidas especiales para los niños menores de 5 años, mujeres embaraz y lactantes, y los ancianos.
- Fomentar la producción de alimentos y mejorar la asequibilidad y disponibi.

(26) C. Enríquez. “opciones de paz y el problema de la seguridad en Centroamérica. p.7.

de alimentos básicos.

Medidas en la atención primaria de la salud, dándole atención a los servicios preventivos de salud.

Abastecimiento de agua potable y servicios básicos de saneamiento.

Construcción de viviendas temporarias para los desplazados y refugiados.

Reorganización en la enseñanza oficial; alfabetización acompañada de capacitación técnica con tal de mejorar la productividad.

Se debían tomar medidas para proteger los derechos individuales básicos.

Reparación y reconstrucción de edificios, carreteras y servicios de energía eléctrica y comunicaciones que hubieran sido destruidos.

Desarrollo Sostenido:

La mejora de las condiciones socioeconómicas de la región debe basarse en el crecimiento económico.

Desarrollar los recursos humanos, aumentar la productividad, promocionar las exportaciones, la integración regional y la seguridad alimentaria.

Diversificar y aumentar las exportaciones.

Restablecer un arancel común, reducir el proteccionismo de la industria nacional.

Reformar los sistemas tributarios y la política financiera y agropecuaria.

Reformar las escuelas de la región, con prioridad a la educación primaria.

Restaurar y reformar los sistemas de salud de la región, en especial los de las zonas rurales.

Democracia:

Una de las principales causas del conflicto centroamericano es la falta de democracia.

Un alejamiento permanente de las fuerzas armadas de la vida política.

Tomar medidas inmediatas para garantizar la independencia y seguridad de jueces y abogados.

Creación de un Consejo de Cultura y Educación.

Establecer un Consejo Económico y Social.

D) Cooperación Regional:

- Mejorar la coordinación de las políticas fiscales y monetarias.
- Establecer un parlamento centroamericano.
- Crear una corte interamericana de justicia.

E) Esfuerzos Internacionales:

- Apoyar plenamente los lineamientos de los acuerdos de Esquipulas.
 - Retirar la ayuda militar externa.
 - Fomentar el cumplimiento del acuerdo de Esquipulas II por medio de préstamos asistencia financiera e iniciativas diplomáticas.
 - Ayudar a reactivar el mercado común.
 - Disminuir la carga de la deuda.
 - Instar a los Estados Unidos a mantener el nivel de asistencia.
 - Ayudar a establecer una comisión coordinadora del desarrollo de Centroamérica.
-

CAPITULO III

EL PROCESO DE ESQUIPULAS

ego del desgaste sufrido por el Grupo de Contadora debido principalmente al de Estados Unidos y del bloque de Tegucigalpa (El Salvador, Honduras y Costa este actuando como "caja de resonancia" el primero, la iniciativa centroamericana l protagonismo en las negociaciones politico-diplomático para buscar la paz en n. En esta etapa, el proceso de negociaciones, implica establecer el procedimiento tablecer la paz firma y duradera en Centroamérica, también conocido como el e Paz propuesto por el presidente de Costa Rica, Oscar Arias.

Esquipulas I:

quipulas I se constituye en la antesala de Contadora, en la cual los Presidentes méricanos, preocupados de la crisis, económica, política e ideológica que aqueja ven una necesidad urgente de resolver sus problemas y buscarles solución en onjunta, por sí mismos y no esperar que trasciendan al patio internacional para rlos.

Esquipulas II:

período se inicia, el 7 de agosto de 1987 y termina en febrero de 1990. Las nes generales en Costa Rica y Nicaragua, sumadas a las realizadas en Honduras embre de 1989, cambian sustancialmente el escenario político centroamericano.

is cumbres presidenciales son los momentos más fuertes en el desarrollo de la ación centroamericana. Pero las cumbres son, a la vez, parte de un proceso. quieren de condiciones previas que se van gestando y construyendo. Luego n en el curso de los hechos que le siguen, planteando desafíos inéditos y os compromisos nuevos. La densidad histórica del período es de tal magnitud,

y el cúmulo de circunstancias y acontecimientos, que la firma del acuerdo de Esquipulas II para muchos, fue menos que un milagro. Para otros quedaba abierta la posibilidad de que el acuerdo no fuera más que una mera firma, ya que, según el dicho popular "el papel aguanta con todo". Los presidentes podrían, en efecto, echar mano de varias artimañas para eludir sus compromisos, disimularlos y seguir adelante. Las presiones para ello han sido muy intensas. Pero lo que resulta indesmentible es que a pesar de los reajustes en los plazos, y de los tropiezos que todos los presidentes, sin excepción, han experimentado en el recorrido, el compromiso de Esquipulas no deja de producir hechos nuevos, de accidentado acercamiento al arreglo negociado de los conflictos en la zona.

El Plan de Paz tiene su historia. Cuando la primera versión de dicho plan fue llevada a la cita presidencial que excluye a Nicaragua, el 15 de enero de 1987, despertó una explicable polémica. Algunos perciben en el Plan Arias una novedad que es una nueva maniobra destinada a disfrazar una política norteamericana que, pese a reiterados esfuerzos, no ha logrado forjar un consenso regional contra la guerra. Lo que contribuye en alto grado a la confusión es la reacción de la prensa conservadora, especialmente la costarricense. Pero una vez que el Plan es asumido por los presidentes centroamericanos y el milagro parece consumado, se diversifican las opiniones y abanico de evaluaciones e interpretaciones de los hechos. Ciertas visiones atribuyen el inesperado éxito del Plan Arias, a que éste lo hizo a raíz de los hechos y conclusiones concretas de las reuniones de Presidentes de Centro América (Esquipulas I y II), y de las propuestas hechas por el Gobierno de Guatemala. Otras ven el proceso como el resultado de la presión de otros agentes internacionales, que le doblan la mano al presidente costarricense, para transformar sustancialmente su primitivo plan.

No podría negarse que la pacificación de Centroamérica se convierte en uno de sus principales ejes programáticos.

Esta línea lo compromete hacia una mayor oposición a la ingerencia armada de los Estados Unidos en la región. Al declararlo públicamente, suscita una reveladora reacción del Departamento de Estado, el cual expresa su perplejidad. En ese momento la diplomacia norteamericana emprendía una ofensiva sobre los países del Grupo de los Cuarenta y Apoyo, que perseguía crear una fuerza de paz destinada a contener una hipotética agresión de Nicaragua a sus vecinos. El Subsecretario de Defensa visitó

ta tales efectos Brasil. George Shultz procuraba lo mismo en la reunión de Contadora Punta del Este.

Pero como se ha dicho más arriba, esta actitud independiente de Arias, no trañaban simpatía alguna hacia el experimento sandinista. Pensaba, por el contrario, que el sandinismo era la principal causa de la crisis regional. Una tarea fundamental a proyectarse en la región como agente de paz regional era, justamente, la de bloquear las relaciones con Nicaragua, las que se encontraban en su más bajo nivel. En los meses de transición, y siendo Arias presidente electo, se dan importantes avances en este sentido. El 13 de febrero los presidentes Monge y Ortega intercambian cartas mediante las cuales se normalizan esas relaciones interrumpidas desde mayo de 1985. Convienen además en solicitar permanencia en la zona fronteriza común. Pero esas relaciones bilaterales vuelven a decaer posteriormente como efecto de la acusación de Nicaragua a Costa Rica ante la Corte de la Haya.

El apoyo de América Latina se consolida luego con otras manifestaciones de respaldo. Una de ellas proviene del Secretario General de la OEA, el brasileño João Soares, quien afirma en España que la propuesta costarricense es muy importante, que hay predisposición al diálogo y que con ella se ha abierto una esperanza para la región. Una opinión similar es emitida por el Secretario General de la ONU, el peruano Javier Pérez de Cuellar, el que recalca la concordancia de la nueva iniciativa con el Plan de Paz. El Parlamento Andino, reunido en la segunda semana de mayo, se suma al respaldo al Plan de Paz, lo que implica el apoyo de Bolivia y Ecuador.

En la medida en que se va articulando el consenso latinoamericano respecto del Plan de Paz, propuesto por el Presidente Arias, la administración Reagan va dando señales más claras de rechazo, primero velada y luego abiertamente. Pero no le resultó tan fácil concretar políticamente la respuesta a una propuesta que gana tanto prestigio.

Podría dudarse de que el éxito de Esquipulas II se debió principalmente a la unidad que se aprovechó, en una coyuntura bastante favorable. Convergen asuntos de cada país centroamericano con señales de agotamiento de la opción

reaganiana. Pero otra parte de ese éxito debe atribuirse al procedimiento mismo que se propone. Se hace procedente, entonces, que antes de cualquier análisis del proceso que se inicia, se conozca el contenido de la propuesta hecha bajo el título Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica.

Entre los 11 puntos de Esquipulas II se encuentran:

- 1) Reconciliación Nacional
- 2) Exhortación al cese de hostilidades
- 3) Democratización
- 4) Elecciones libres
- 5) Cese de la ayuda a fuerzas irregulares o a movimientos insurgentes.
- 6) No uso del territorio para agredir a otros estados.
- 7) Negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación armamentos.
- (8) Refugiados y desplazados.
- (9) Cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo.
- (10) Verificación y seguimiento internacional.
- (11) Calendarización de ejecución de compromisos.

3.3 MECANISMOS INSTITUCIONALES DEL PLAN

En todos los países se crea la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR). El simple hecho de que se proponga esta comisión subraya una de las novedades de Esquipulas II, como es el reconocimiento implícito, de que mientras los problemas domésticos no sean resueltos, no existía posibilidad alguna de implantar la paz en la región. La propuesta misma de esta comisión contradice, por lo tanto, la versión ampliamente difundida por el imperio informativo accionado desde los Estados Unidos de que el problema de la región se origina en el expansionismo comunista a través de Nicaragua. La conformación de la comisión, por otra parte, es un desafío a la voluntad política de los gobiernos. En ella debe participar un delegado del gobierno, otro escogido de una terna de obispos presentada por la Conferencia Episcopal, otro también seleccionado de una terna presentada por los partidos opositores, además de

uno notable que no sea figura reconocida ni del gobierno ni de la oposición. El objeto de esta CNR es la verificación del cumplimiento de los compromisos en materia de paz, cese del fuego, democratización y elecciones libres, además de apoyar la realización del proceso de reconciliación nacional, y sobre los derechos humanos y civiles.

La propuesta para la institucionalización del diálogo y la negociación ofrecida por el artículo II, contiene una importante innovación. Las instancias creadas son mecanismos para el ejercicio de negociaciones en tres planos. En el interior de cada una de las sociedades mediante las CNR.

Entre gobiernos centroamericanos en el más alto nivel de sus presidentes y a través de sus cancillerías. En el contexto más amplio, de las organizaciones internacionales de los países latinoamericanos.

El procedimiento de Paz de Guatemala, en consecuencia, no es original en términos de la limitación de los compromisos a que debían obligarse los presidentes. El artículo de Objetivos, que había concitado el consenso de todos los países en noviembre de 1983, ya era un gran avance. Por ello es recogido explícitamente en el artículo II de Esquipulas II. Este documento de Contadora contempla las cuestiones más fundamentales, como la reconciliación nacional, el respeto a los derechos humanos, democratización y realización de elecciones libres. También están presentes aspectos de seguridad como el cese de la asistencia a los grupos irregulares, la prohibición del uso del territorio propio para agredir a otros estados, el control de las armas y su equilibrio regional. Asimismo, se plantean las cuestiones económicas y sociales básicas que deben ser resueltas, como la promoción de una ayuda a los refugiados y desplazados, la realización de programas para captar una mayor cooperación internacional para el desarrollo.

El Acta Final de Contadora de junio de 1984 pudo ser un documento muy completo que dejaba nada importante afuera. Y para mayor abundancia, el texto de Esquipulas II remite a otro importante documento, como es el Mensaje de Caraballeda para la Seguridad y la Democracia en América Central, de enero de 1986. Se puede sostener que la conducta política al respecto se haya sujetado al impacto

de los siguientes factores determinantes. En primer lugar, el grado de vinculación de identificación de la política centroamericana de cada país, con la política de los Estados Unidos. Segundo, los espacios de autonomía que le quedan al presidente de las instancias propiamente políticas, respeto de grupos o fuerzas internas dotados de recursos de poder real, especialmente las Fuerzas Armadas. Tercero, la importancia que se asigna a la política externa y especialmente a la regional, por el proyecto presidencial sustentado por cada gobierno, en vista de la prosecución de sus objetivos. Y cuarta, la relevancia relativa para cada país, de cada una de las temáticas sujetas a compr

El valor histórico y la importancia del acuerdo de Esquipulas II, cuya concepción y espíritu reconocen y reiteran como vitales para el logro de la democratización y pacificación de la región. Coloca a la justicia social como algo asociado a la demo

Se inscribe en el campo de la justicia, la soberanía e integridad territorial, la autodeterminación de los pueblos y los derechos humanos. Estos son entendidos como ingredientes de una verdadera democracia, y el acuerdo presidencial los estima válidos para todos los países. Lo que se está visualizando, en el fondo, es una combinación de los elementos propios de los sistemas democráticos -representación compuesta por partidos políticos enfrentados en forma pluralista en elecciones libres y limpias, con elementos que trascienden el plano jurídico-político, como es la efectiva participación popular, la libertad de organización y de expresión en los distintos sectores sociales. Esta articulación de elementos políticos y sociales, aunque está siendo entendida en el concepto occidental de democracia, no ha tenido un efectivo cumplimiento en la historia política de Centroamérica.

El enfoque de Esquipulas II confirma, de este modo, algo que parece bastante claro en la experiencia centroamericana. Y esto es que la democracia de tipo occidental en el sólo nivel del sistema de representación político-partidista, no soluciona los problemas más graves que enfrenta la institucionalidad jurídico-política en la actualidad sancionada en el derecho público y privado. No cumple, en efecto, con la protección de los derechos humanos, que son algo esencial y anterior a todo ordenamiento jurídico. La experiencia es muy elocuente al respecto. Países como Guatemala el Salvador abrazan públicamente un sistema representativo de tipo democrático occidental no por ello se vuelven capaces de garantizar la vida de los opositores.

La democracia en sociedades subdesarrolladas no puede postularse solame

terreno restrictivo y específico del sistema político. No puede dejar de proyectarse en el ámbito de lo económico y social. Si no es así, está destinada a operar en función de élites dominantes y a consagrar la exclusión de las mayorías. Y por ello es que Quijulas destaca, precisamente, la conexión entre democratización y desarrollo socioeconómico, retomando el tema de la integración y haciendo un llamado a la cooperación internacional. Esto no puede dejarse de considerar si se pretende atacar las causas del conflicto.

El protagonismo de Vinicio Cerezo en la histórica tarea de construcción de una tónica de concertación regional, no puede ser puesto en duda. Pero también quedó muy claro que el despliegue de su "neutralidad activa" en el conflicto centroamericano, se vio acompañado de una práctica correspondiente, destinada a construir el diálogo interno con su propio país. Las conversaciones en Madrid con la URNG no produjeron novedades de importancia. Muestran, más bien, que no existía la menor disposición de gobierno vigilado por las fuerzas armadas, para avanzar hacia una reconciliación nacional. Pero fue durante el primer semestre de 1988, que se pusieron en funcionamiento los recursos políticos de la derecha guatemalteca más radical. Esta a su vez, al primer plano, creando hechos que reducirían aún más el menguado margen de maniobra del presidente y de los sectores que podrían mostrarse favorables a una reconciliación interna. Los acontecimientos ocurren en dos planos, el socio-económico y el político-militar, el que culmina con el intento de golpe de estado del 11 de mayo de 1988.

Luego de difíciles negociaciones con los representantes empresariales, el gobierno logra aprobar el polémico paquete fiscal y tributario en noviembre de 1987. Piensa que con ello podrá saldar la "deuda social". Esta medida formaba parte de la política de concertación social del gobierno demócratacristiano. Pero en las negociaciones con empresarios y de acuerdo a las exigencias de la banca internacional, el mayor aporte tributario debería ir acompañado por otras medidas estabilizadoras, como el alza en las tarifas de algunos servicios públicos, y la liberación de precios de algunos productos de canasta básica. Estas disposiciones afectaban fuertemente a los amplios sectores populares.

La novedad del momento radicaba en la apertura de espacios políticos que se

habían producido en los dos primeros años en las organizaciones sindicales y populares.

El descontento popular de la aguda situación económica de las mayorías, se expresa a través de presiones y paros laborales. Cerezo prefiere negociar con la UASP, y acordó con ella varias medidas que alivien la situación. Entre ellas, el establecimiento de control de precios, aumentos salariales y la creación de una comisión especial que investigue las desapariciones forzadas, que siguen afectando a los dirigentes de organizaciones populares. Pero como era de esperarse, la dirigencia del CACIF se opone frontalmente al acuerdo presidencial y logra neutralizarlo. Los compromisos que asume Cerezo con los sectores representados por el CACIF le enajena, de esta manera, el posible apoyo de importantes sectores populares organizados.

Los compromisos de Esquipulas contemplaban la amnistía, el respeto a los derechos humanos y el retorno de los refugiados y exilados. Un grupo especialmente importante y encabezado por personalidades de indiscutible autoridad moral, solicita su regreso al país. Inmediatamente después de la firma de Esquipulas comienza a prepararse una ofensiva del ejército contra la guerrilla: Al acabar con ella el gobierno guatemalteco tendría menores compromisos internos en el marco de la concertación regional. Entre el 19 y 21 de mayo de 1986, los militares presentan a Cerezo un pliego de exigencias lo que es considerado por la prensa como un "serio acto de insubordinación". Estas exigencias son significativas. Se plantea la suspensión de todo intento de diálogo con la guerrilla, se prohíbe cualquier relación con los países socialistas y no alineados, lo que se empezaban a contemplar en el terreno económico. Se obliga a descartar toda reforma agraria y a impedir el regreso de los exilados.

A todo esto la guerrilla ha seguido insistiendo en su voluntad de diálogo político. Y ante la imposibilidad de establecer un canal directo con el gobierno, las iniciativas de este campo empiezan a ser asumidas por la CNR (Comisión Nacional de Reconciliación). Existía un compromiso de encuentro de esta Comisión con delegados de la URNG en Costa Rica para el 20 de mayo. Sin embargo, la reunión es suspendida por el intento de golpe militar. En estas circunstancias, la CNR se apresta a jugar un papel más activo que en otros países. Es a través de ella que se canalizan los intentos de diálogo nacional entre diversos sectores de la vida social y política del país, los que posteriormente posibilitan una presencia indirecta de la URNG.

Los espacios de poder del presidente Cerezo se ven reducidos en la medida que

za el proceso, al punto de que pronto llegará a convertirse en un virtual prisionero de las fuerzas armadas. No obstante, y de acuerdo al patron que había sido prefijado en sí, las interdicciones al gobierno tienen que ver con los intentos de aplicación de acuerdos de Esquipulas al interior del país. Se le permite, en cambio, mantener a el exterior una cierta independencia, especialmente en el ámbito del conflicto centroamericano. Ello explica la capacidad del gobierno para resistir las medidas más duras que tratan de imponer los Estados Unidos en su ofensiva diplomática de medio término.

Desde el punto de vista técnico, los acuerdos de Esquipulas II no son esencialmente diferentes de los que habían sido propuestos por Contadora. Después de cuatro años de medio de conversaciones, los marcos de las negociaciones estaban relativamente definidos, faltando solamente la voluntad política para la firma. Por ello, las razones técnicas de este gran acontecimiento centroamericano, como un verdadero milagro, son de naturaleza más bien políticas. Estas se pueden sintetizar en los siguientes puntos.

La victoria democrática y el escándalo Iran-Contras provocan el derrumbe de la estrategia norteamericana para el área. Se percibe como posible el cese de la coacción impuesta a Centroamérica, que ha condicionado todas las opciones políticas. Esto sucede en el momento en que Gorbachov descongela las relaciones Este-Oeste y anuncia el retiro de tropas soviéticas de Afganistán.

En Nicaragua la Contra se encuentra prácticamente derrotada en lo militar, pero el desgaste que le provoca al país es enorme; la situación económica es crítica y el camino de las negociaciones parece ser la salida para una supervivencia de los cambios sociales impulsados por la revolución.

Al presentarse como viable una salida propiamente centroamericana, que incluye además, mecanismos de integración más permanente como el Parlamento Centroamericano y los procesos de negociación regional concertada con órganos como la CEE, ningún país desea quedarse fuera de una posible alianza compensatoria de la debilidad individual de cada país.

-
4. Se vislumbra, por lo tanto, la posibilidad de buscar nuevas soluciones median acuerdos regionales. Se conoce que se trata de un largo camino, lleno de dificultades, entre las cuales se prevén las que deben provenir de los Estados Unidos. Pero un nuevo clima parece reinar, el que podría ser aprovechado para fortalecer los procesos de reconciliación nacional, junto a otros arreglos bilaterales. El primero de éstos tiene lugar inmediatamente. Nicaragua retira su acusación contra Costa Rica en el Tribunal de La Haya.
-

CAPITULO IV

EL PROCESO DE PAZ EN GUATEMALA

a profunda crisis económica y social del país manifestada por las mayorías maltecas, a través de los grandes márgenes de miseria, analfabetismo, enfermedad, mortalidad infantil, hambre, desempleo, carencia de vivienda y de los satisfactores básicos en general, el alto costo de la vida, la desigualdad e injusta tenencia de la tierra, la inexistencia de libertades fundamentales, la inoperancia de las leyes de quienes las aplican, así como la carencia de voluntad política real de los diferentes regímenes y sectores tradicionales de poder para atender y solucionar las demandas de la población guatemalteca, son factores determinantes que distorsionan y desestabilizan la sociedad en su conjunto.

La constante violación a los Derechos Humanos en todos sus extremos, lo que se manifiesta a través de despidos, cierre de fábricas, violación a la libre organización, explotación sobre la población civil a través de los polos de desarrollo, aldeas modelo, violación de la autodefensa civil y otros, la continuación de amenazas, persecución, torturas y asesinatos, así como la inexistencia de condiciones objetivas de libertad para que retornen a sus comunidades las miles de familias guatemaltecas desplazadas y refugiadas. La injusta distribución de la tierra es el generador fundamental de la pobreza de las mayorías que se han constituido en el obstáculo para el desarrollo social y económico del país, es la causante de la permanente situación de explotación en el campo en contra de los campesinos.

Los Acuerdos de Esquipulas, firmados por los Presidentes de los gobiernos centroamericanos, recogen el espíritu y anhelo de los Pueblos Centroamericanos para lograr la justicia social y el respeto a los Derechos Humanos, para dar inicio a un nuevo proceso democrático, pluralista y participativo.

La crisis económica, social y política que vive el país, y la disputa del poder político entre los sectores dominantes se han constituido en un obstáculo para los esfuerzos para alcanzar la Paz en Guatemala y colocan a los trabajadores y demás sectores

populares en el centro de las contradicciones y discordias de dichos sectores don y fundamentalmente iniciar el proceso de un gran diálogo nacional, propu diversos sectores como la Iglesia, grupos políticos y las Organizaciones Popul

4.1. INICIATIVAS PARA UN PROCESO DE PAZ

El 6 y 7 de agosto de 1987 en la ciudad de Esquipulas, Guatemala, los pre: de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Co. suscribieron el denominado Procedimiento para Establecer la Paz Firme y E en Centro América, (Acuerdo Esquipulas II).

Se estableció que el procedimiento para lograr la paz era la reconciliación n y para alcanzarla se definieron como mecanismos: El diálogo, La amnis conformación de comisiones de reconciliación Nacional.

La URNG hace propuesta de diálogo el día 9 de septiembre en la ciudad e temala, un mes después de suscrito el Acuerdo de Esquipulas II, la URNG hace sú postura ante el diálogo a través de espacios pagados en la prensa local. El di septiembre en la ciudad de Guatemala como respuesta oficial ante la propue diálogo, el Presidente Vinicio Cerezo declaró que existían condiciones no p diálogo pero sí para conversaciones preliminares, las que debían dar condicionamientos previos de las dos partes.

Los días 7 al 9 de octubre de 1987 en Madrid, en cumplimiento de los Acue: Paz de Esquipulas II, se inicia en esa ciudad, una reunión entre representan Gobierno de Guatemala y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guaten (URNG). (27).

Luego el 15 y 16 de enero de 1988 en Alajuela, Costa Rica, los presidentes cinco países de Centro América se reunieron por cuarta vez con la finalidad de e el cumplimiento del Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en t América.

En esta declaración los mandatarios se comprometieron a cumplir inmediatar en forma pública y evidente los compromisos de conversaciones para concertar e

(27) Cf. INFORPRESS, Documentos, Procedimiento para establecer la paz firme y durad Centroamérica. 13-08-87.

fuego, amnistía general y una efectiva democratización.

El punto más frío en los intentos por alcanzar negociaciones directas se alcanzó en octubre de 1988 incluso la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) informó que conversaría más con miembros de la URNG porque después del encuentro de Costa Rica “ha quedado claro que las posiciones no permiten un acercamiento” (28).

Los esfuerzos de la CNR se concentraron en la integración del diálogo nacional. El 8 de noviembre del mismo año en Washington, Estados Unidos, los cancilleres de los países Centroamericanos y de los Grupos de Contadora y de Apoyo se reunieron en la ciudad de San José, Costa Rica, en el marco de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS), para cumplir con los compromisos contraídos en los Acuerdos de Esquipulas II. La CIVS realiza la permanente evaluación del cumplimiento y avance de los compromisos asumidos por los gobiernos.

El tres de marzo de 1989 en la ciudad de Guatemala el vicepresidente de la República, representante titular del gobierno, ante la CNR, tuvo a su cargo la instalación oficial de la Asamblea General del Diálogo Nacional convocada por la Comisión Nacional de Reconciliación dentro del marco de los acuerdos de Esquipulas. El Diálogo Nacional permitió a todos los sectores que llenaban los requisitos de legalidad, legitimidad y representatividad.

El 12 de diciembre de 1989 en la Declaración Conjunta de la Reunión Extraordinaria de los Presidentes de Centroamérica en San Isidro Coronado, Costa Rica, se acordó lo siguiente:

Ratificar su más enérgica condena a las acciones armadas y de terrorismo que utilizan las fuerzas irregulares en la región, y reiterar que es imperativo llevar a la conciencia de los pueblos que debe descartarse el uso de la fuerza y el terror para lograr fines y objetivos políticos.

Los presidentes de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, expresaron su decidido apoyo al presidente de El Salvador y a su gobierno como fiel demostración de su política invariable de respaldar a los gobiernos que sean producto de procesos democráticos, pluralistas y participativos.

3. Con el propósito de encontrar una solución al conflicto Salvadoreño por medios pacíficos y democráticos, reiteraron su llamado al FMLN para iniciar inmediata y efectivamente el cese a las hostilidades y que se reincorporaran al proceso de diálogo ya iniciado.
 4. Reiteraron su apoyo a la declaración de Alajuela, Costa del Sol y Tela, y a las disposiciones I y III del Plan Conjunto para la Desmovilización, lo cual constituye un todo común e indivisible.
 5. Los presidentes hicieron un llamado a la resistencia nicaragüense a cesar todo tipo de acción contra el proceso electoral y la población civil; con el fin de que dicho proceso se desarrollara en un clima de normalidad conforme al acuerdo de Esquipulas.
 6. Afirmaron que la puesta en marcha de los procesos de desmovilización de la resistencia nicaragüense y del FMLN constituían un factor fundamental de paz.
 7. El gobierno de Nicaragua reiteró su ofrecimiento a la resistencia nicaragüense para hacer las gestiones correspondientes a fin de que aquellos que se repatriaran antes del 5 de febrero de 1990, pudieran inscribirse para ejercer el sufragio en las elecciones generales.
 8. Manifestaron la voluntad regional de continuar el trabajo conjunto en este campo convencidos de que el desarrollo económico-social es una constante en los esfuerzos por conseguir la paz.
 9. Los presidentes centroamericanos, de conformidad con los acuerdos de Esquipulas II, ratificaron su compromiso de respetar plenamente los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
 10. Solicitaron que el mandato del ONUCA (grupo de observadores militares de las Naciones Unidas para Centroamérica), sea ampliado para incluirlo en la verificación de los procesos de cese de hostilidades y desmovilización de fuerzas irregulares.
-

se pudieran acordar en la región.

Los presidentes confirmaron que el mecanismo de ONUCA, era de suma urgencia para el acuerdo de los compromisos contenidos en los numerales 5 y 6 de los acuerdos Esquipulas II.

Se acordaron buscar soluciones negociadas para superar los conflictos surgidos por el efecto de la crisis centroamericana, para que por medio de la negociación y el diálogo pusieran fin al distanciamiento ocurrido entre sus gobiernos, y continuáran relaciones diplomáticas y consulares.

En relación con la demanda interpuesta por el gobierno de Nicaragua contra el gobierno de Honduras ante la Corte Internacional de Justicia, bajo el epígrafe de "Inseguridad fronterizas y transfronterizas", acordaron crear una comisión mixta, que buscara en un plazo de seis meses un arreglo extrajudicial. (29)

PRIMERAS REUNIONES DE DIALOGO ENTRE EL GOBIERNO Y LA UNION REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG):

El 30 de marzo de 1990, en Oslo, Noruega, los miembros de la Comisión Nacional de Conciliación se reunieron con representantes de la URNG, con la voluntad de buscar una solución pacífica a la problemática nacional por medios políticos, por lo que se decidió iniciar un proceso serio que culminara con el logro de la paz y el establecimiento de una democracia funcional y participativa en Guatemala.

Las actividades a realizarse por ambas delegaciones buscaban crear el establecimiento de la democracia con lo cual quedaba por celebrarse una reunión entre representantes de los partidos políticos de la república de Guatemala y

Carreón de San Isidro de Coronado. Panorama Centroamericano, No. 45, Documentos, 1991. p. 1.

representantes de la URNG, acordaron hacer los esfuerzos necesarios para que la reunión se realizara la segunda quincena de mayo de 1990. La Comisión Nacional de Reconciliación con la URNG crearon los mecanismos que permitían celebrar reuniones con representantes de los sectores populares, religioso y empresarial del país, a efectos de encontrar soluciones a los problemas nacionales.

Dichos representantes de común acuerdo celebrarían conversaciones encaminadas a lograr la solución política del enfrentamiento armado interno, entre representantes con capacidad de decisión del gobierno, el ejército de Guatemala y la URNG.

El desarrollo del proceso de la paz, que lleva consigo el deseo de marcar en la historia de nuestro país un procedimiento para solucionar la problemática nacional a través de medios políticos e iniciar el diálogo por parte del Gobierno y la URNG se inició con el acuerdo de Oslo, Noruega, y a través de éste se trató de dar un paso firme, ya que por primera vez, después de las últimas tres décadas se le dió auge para poder resolver el problema existente en el conflicto armado interno. El apoyo al acuerdo de Oslo, abrió la posibilidad de resolver los problemas nacionales por medios pacíficos y políticos, y cesar con el alto grado de violencia existente en nuestro país, donde los sectores populares han sido los más afectados. De esa cuenta, posiblemente veamos con indiferencia la búsqueda de la paz únicamente con un desarme de la insurgencia -fuera ese el caso-, si las condiciones económicas, políticas y sociales permanecieran intactas.

El acuerdo de Oslo es el punto de partida a los acuerdos contenidos en las Declaraciones del Escorial, Ottawa, Quito, Metepec y Atlixco. Declaraciones que marcan un camino y un conjunto de procedimientos intersectoriales destinados a resolver la problemática nacional por medios políticos. Asimismo establecen el procedimiento y el objetivo: el diálogo intersectorial para el consenso nacional. Todo esto, bajo la función conciliadora de Monseñor Rodolfo Quezada Toruño y la observación del Dr. Francesc Vendrell, como representante personal del secretario de la Organización de las Naciones Unidas.

El Acuerdo de San Lorenzo de El Escorial, España, ratifica el de Oslo; en él los Partidos Políticos y URNG reconocen la necesidad de efectuar cambios institucionales y constitucionales, y la participación de todos los sectores nacionales en la definición

es cambios. El acuerdo de El Escorial expresa que dichos cambios sólo pueden en el marco de una Asamblea Nacional Constituyente que daría figura y existencia jurídica al más amplio y verdadero pacto social.

En Ottawa, Canadá, no hubo declaración conjunta entre la URNG y el CACIF, en entendimiento a través de comunicados de las partes acerca de la crisis actual y la necesidad de solucionarla. Por su lado, la URNG planteó que al CACIF responde un papel relevante en la solución de las causas que originaron el conflicto y a creación de condiciones que permitan su solución política y pacífica.

En Quito, Ecuador, hubo una declaración firmada por las partes dialogantes, URNG y el sector Religioso, en la que resalta la conceptualización de la paz como resultado de solución de los problemas nacionales. Ambos sectores coincidieron en la necesidad de convocar un concenso nacional en la búsqueda de soluciones a la crisis; el sector religioso se adhirió a los acuerdos de Oslo y respaldó los acuerdos de San Lorenzo de Escorial “en especial los puntos segundo y tercero, relativos a la participación de las fuerzas, sectores políticos y sociales en la definición del conjunto de cambios estructurales y constitucionales, y a promover reformas a la constitución política”. Firmó que “no puede haber paz genuina y auténtica sin el absoluto respeto a los derechos humanos”.

En la reunión de Metepec, Puebla, México, una numerosa y representativa delegación sindical y popular se reunió con la URNG. La delegación sindical y popular expresó en la declaración conjunta que “la paz justa y duradera será producto de cambios en las estructuras para erradicar la injusticia social y las secuelas que sufre el pueblo. Además de partidos políticos democráticos y elecciones libres se requieren condiciones de desarrollo en la sociedad que permitan una superación integral de la crisis, para que puedan manifestarse, organizarse, plantear y luchar por sus necesidades y derechos e intereses legítimos”.

La declaración de Atlixco, llevada a cabo por los sectores profesional, cooperativista, pequeña y mediana empresa y la URNG contribuyó con más elementos en la misma dirección.

En la primera etapa del Acuerdo de Oslo se pueden extraer como puntos de concenso los siguientes:

1. La necesidad de resolver la problemática nacional por medios políticos y pa
2. La necesidad de cambios institucionales y constitucionales, en cuya def participen todos los sectores nacionales.
3. Dichos cambios deben adquirir naturaleza jurídica y para ello, debe convo una Asamblea Nacional Constituyente con la participación de todos los se que conforman la sociedad guatemalteca.
4. La paz será producto de la solución de la problemática nacional, desde sus pro: raíces. Estos cuatro puntos, de consenso nacional, significaban un avanc respecto al proceso de paz en Guatemala.

4.3 INICIATIVA DE SERRANO Y AVANCES EN PROCESO:

Plantea que hasta que ya no exista insurgencia estaría dispuesto el gobie garantizar a las poblaciones desarraigadas por la violencia el respeto a su integ personal y de esta forma llevar una vida civil al igual que el resto de la població país; esto constituyó una negativa tácita a las demandas de viudas, desplaz: refugiados y comunidades de población en resistencia, cuya situación exigía ater inmediata ya que de no ser así significaría la continuidad de las injusticias soc contra los sectores mayoritarios de la población.

En el punto número dos de la Iniciativa Serrano, se expresa que una vez finali la lucha armada el Estado dedicaría sus recursos para resolver la problemática econon social. Esta era la parte más inconsistente y menos seria del plan. Con la gran corrup existente entre las esferas del Estado sería imposible atacar los grandes problemas país. Pero aún más, aunque el Estado dedicara todos sus recursos a ello, lo que necc Guatemala es una revisión y una transformación profunda de la desigualdad distribución de la riqueza y de la problemática agraria. Prácticamente esta inicia

ximía de responsabilidades a los finqueros, terratenientes, comerciantes e industriales que explotan a la población trabajadora. El caso de las maquiladoras, es nada más un ejemplo entre miles. En consecuencia, el enfrentamiento social es producto de las profundas e históricas injusticias y desigualdades sociales, y no a raíz de la lucha armada que se inició hace treinta años como lo pretendía hacer creer esta iniciativa. La razón social pasa, como se declaró en Metepec, por la transformación estructural de nuestro país.

El punto tres de esta iniciativa, referente al respeto y fortalecimiento del régimen legalidad, merecería el apoyo del movimiento sindical y popular, y de los demás sectores. Este punto pretendía evitar la convocatoria a la asamblea nacional constituyente, que fué acordada por los partidos políticos en El Escorial y respaldada por los diferentes sectores. El Presidente Serrano pretendía introducir a través del ingreso de la República algunas reformas constitucionales para evitar que fuera convocada una Asamblea Nacional Constituyente con participación de todos los sectores de la sociedad.

El punto cuatro, profundización del proceso democrático resultaría sumamente positivo si el reforzamiento de la institucionalidad que se planteaba se diera para establecer nuevas situaciones; es decir, condiciones de justicia social, participación popular permanente y democratización verdadera. Plantear un reforzamiento institucional a partir de la misma situación que vivimos refleja posiblemente que en realidad el presidente no estaba dispuesto a negociar, sino únicamente a emplear la fuerza.

En cuanto al carácter público o secreto de las reuniones del gobierno y la URNG, independientemente de lo que hayan apoyado ambos, es un derecho inalienable de la población Guatemalteca, de todos los sectores el estar informados de la marcha del proceso; si hubiera sido así, se habría reflejado un espíritu democrático y un deseo de todas las partes de propiciar la participación. El apoyo a la Iniciativa Serrano requeriría necesariamente un presupuesto una alta dosis de credibilidad en él y en su gobierno. Desafortunadamente, a escasos meses de su gestión más allá de su discurso, comprobamos hechos que son realmente deplorables, como el negarse a asumir el

compromiso de respetar la vida y la calidad de población civil de las comunidades y población en resistencia. Y finalmente convertirse en un infractor más de nuestra Magna Constitución, queriendo eliminar los poderes y centralizarlos únicamente en Ejecutivo y al mando de él como máxima autoridad.

Todo el proceso de reuniones y acuerdos de los distintos sectores sociales y URNG se dió prácticamente en término de siete meses, y las condiciones nacional de carácter político en base al concenso para avanzar en el proceso de paz comenzar a generarse. Sin embargo, se dió un empantanamiento en el desarrollo del cumplimiento del acuerdo de Oslo, por la falta de voluntad política del gobierno de Cerezo Arévalo del ejército y del entonces candidato presidencial Jorge Serrano Elías. Todos recordamos como el conciliador Monseñor Rodolfo Quezada Toruño trabajó arduamente en tor a lograr una reunión-puente en la que participara el presidente Cerezo y los candidatos ganadores de la primera ronda electoral. Pero tal reunión fué desestimada por candidato y después presidente Jorge Serrano.

Todo ello provocó un lógico impase con respecto al cumplimiento de Oslo, de por lo menos seis meses, hasta que comenzó a plantearse nuevamente la oportunidad de reactivar el proceso a la luz de la conmemoración del primer aniversario de la firma del acuerdo básico para la búsqueda de la paz por medios políticos.

Al presentarse esta situación y ante un programado viaje a San José, Costa Rica, presidente Serrano aprovechó para lanzar la idea de la llamada Paz Total. En San José la idea fue genérica y Serrano la redujo a la firma de un documento expresando disposición de hacerlo en cualquier momento. Durante la Segunda Ronda por la Paz efectuada en México, se analizaron y buscaron acuerdos sobre los temas Democratización y Derechos Humanos, que están incluidos en el temario de once puntos, aprobado durante la primera reunión. La democracia en su sentido más amplio, pero acorde a la realidad y con la idiosincrasia de nuestro pueblo, teniendo presente la diversidad de grupos culturales que en nuestro país existen; se debe fortalecer una cultura democrática en la que todos los guatemaltecos puedan expresarse libremente, incrementando participación directa en la toma de decisiones a todo nivel de nuestra sociedad. Con esta segunda ronda se concluye un nuevo hito en el proceso de paz firme y duradero.

bería concluir con la suscripción de un acuerdo que pondrá fin a treinta años de matanza bélica, que ha dejado una trágica violencia, afectando la infraestructura telefónica, telegráfica, ferroviaria y de energía eléctrica, así como edificios públicos y de importantes servicios públicos en acciones de sabotaje y terrorismo, que han causado un gran sufrimiento en la miseria al pueblo de Guatemala.

La Comunidad Económica Europea hoy Unión Europea apoyó el plan de paz, por lo que acogieron con satisfacción, los Acuerdos alcanzados en México al término de la Tercera Ronda mantenida por el Gobierno de Guatemala y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca en presencia del mediador, Monseñor Rodolfo Quezada y con la participación, como observador, de un representante del secretario general de las Naciones Unidas. La Comunidad y sus Estados Miembros, a la vez que expresaron su indignación por el incremento de la violencia en el mismo momento en que los esfuerzos hacia la búsqueda de una paz duradera, entraban en una fase crucial, señalan su pleno apoyo a los Acuerdos de procedimiento para la búsqueda de la paz por medios políticos y a la adopción del Programa General de las negociaciones, adopción que constituye pasos importantes en el procedimiento de reconciliación nacional iniciado en Oslo. Acogiendo con esperanza el inicio de esta nueva fase del proceso de paz en Guatemala, la Comunidad y sus Estados Miembros animan a las dos partes a proseguir y a concluir las negociaciones en el mismo espíritu constructivo y flexible que habían hecho posible los Acuerdos de México. Hacen un llamado a todos los sectores de la sociedad guatemalteca para apoyar el proceso de paz prometido y reiteran su disponibilidad para contribuir activamente al éxito de este proceso y al reforzamiento de las instituciones democráticas de Guatemala.

La Tercera Ronda por la Paz se continúa el diálogo iniciado para la búsqueda de una paz que representa la voluntad y el deseo por la negociación a través del diálogo como una alternativa seria y responsable para una nueva era en el país. Al iniciar un pequeño diálogo sobre la Democracia se establece que es un proceso histórico donde se puede obtener alguna forma de consenso entre quienes constituyen la mayoría y quienes están en una situación subordinada, y quienes ejercen, siendo minoría, una función de control. A la fecha no existe ningún modelo universal de Democracia. Solamente se tienen experiencias democráticas sucedidas a lo largo de la historia. Es así como el control político y cultural tiene la notable virtud de esconder la relación de desigualdad

existente y por lo tanto, encubrir la conflictividad inherente a las relaciones de opuestas y contradictorias por su propia naturaleza. “Obviamente, esto no fue así en las sociedades democráticas del capitalismo original. Existen importantes trabajos sobre esta supuesta relación causal entre capitalismo industrial y democracia entre constitución burguesa en el poder y ejercicio democrático del mismo. En las necesarias condiciones particulares, algunas de ellas irrepetibles, para alcanzar los niveles de participación popular, pluralismo ideológico, tolerancia al adversario, etc., y explicar las grandes democracias hoy día.” (30).

Asimismo, se puede decir, que la Democracia aparece como la consagración por la igualdad y la libertad que se practican en el marco de la economía, del mercado en el reino fecundo de la mercancía. Las explicaciones sobre la tradición autoritaria en las diversas soluciones dictatoriales, descansan en la temprana presencia de la propiedad latifundista y, con ello, de la conducta social de los propietarios de la tierra.

Estos al poseerla enmarcada dentro de una sociedad de privilegios estamentales convierten la rigidez de la propiedad en una fuente monopólica de influencia, prestigio y oportunidad para el control de los hombres. Sin temor a equivocarnos se puede afirmar que el papel que juega la tierra como el principal factor de producción, abundante y disponible aún más que la fuerza de trabajo y, por supuesto, que el capital de inversión constituye un factor determinante en la lucha por ejercer el control de ésta y es a la vez junto con otros el obstáculo para poder realmente llegar a un proceso democratizador.

En Guatemala la victoria frente al pasado fue casi pírrica, porque la separación entre la iglesia que es un elemento esencial para la constitución de Estado fue favorecida por las dimensiones económicas del conflicto; la hacienda cafetalera se constituyó sobre espacios vacíos, sino desintegrados en herencias precapitalistas al campesinado y poblaciones indígenas, sociedades locales de base ejidal y campesinos vivieron en formas de autosubsistencia; por lo cual El Estado se va consolidando porque regularmente despliega recursos de coacción y violencia ya que siempre frente a los conflictos respondido con desprecio, castigo y un tratamiento brutal. Muchos guatemaltecos suponen que la sociedad “nace” autoritaria, imaginando el horror de la contrainsurgencia, que nos remite a Ubico, Cabrera, Barrios y Carrera, es decir un largo siglo de dictaduras, que se sucedieron casi sin solución de continuidad.

(30) (Barrington Moore, Los Orígenes Sociales de la Dictadura y de la Democracia. Barcelona: Península, 1973, pp. 5).

Asimismo, es importante el considerar lo autoritario/ democrático no sólo como estructura institucional de poder, sino como un proceso social; en este último sentido, como acción colectiva. Por lo que la democracia es una forma de organización por consenso, así como lo autoritario es una forma particular de ordenar la sociedad. Las posibilidades de una democracia en Guatemala aparecen con la caída del dictador General Estrada Cabrera y la elección del civil Carlos Herrera y luego, a la mitad del siglo, con la elección libre de Juan José Arévalo y la de Jacobo Arbenz Guzmán, período muy importante para iniciar una nueva etapa en la vida política del país, que fue interrumpida violentamente en julio de 1954. Así volvió Guatemala a tener una nueva oportunidad, con el gobierno del general Ydígoras Fuentes, derribado por un golpe de Estado ante la inminente segunda elección del Dr. Arévalo. Con anterioridad a este hecho, las fuerzas autoritarias, representadas por el ejército y los grupos empresariales hicieron, en el período imposible todo intento de retomar e iniciar una vida económica. Así la Democracia es entonces un proceso histórico y un espacio político que se mantiene como posibilidad por lo que la democracia posible es aquella que está en la conciencia de sus autores a partir de sus experiencias políticas de opresión, injusticia, arbitrariedad, exclusión, miedo y muerte; por lo que podríamos concluir diciendo que la Democracia es el derecho a defender la vida.

En los últimos años se ha experimentado la agudización de los conflictos sociales, económicos y políticos, profundizados a su vez por la crisis económica internacional. Entre las expresiones claras el alza del desempleo, el empobrecimiento y marginamiento económico y social de grandes sectores de la población, el aumento al costo de vida y crisis fiscales y financieras. La paz se convierte en el imperativo y en la prioridad para lograr la democracia el desarrollo y una alternativa regional. La Delegación del gobierno de Guatemala y la Alta Comandancia de La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) firmaron el 26 de julio de 1991, en Querétaro, México un nuevo acuerdo sobre Democratización, con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos en el Acuerdo de Esquipulas-II del 7 de agosto de 1987, y del Acuerdo de Paz del 30 de marzo de 1990. En él consideran que:

Las fuerzas políticas y los diversos sectores que conforman la sociedad guatemalteca, se han manifestado por la consecución de la paz, la democracia y la justicia social.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

-
- B. El Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, han convenido en desarrollar un proceso de negociaciones, que tiene como objetivo final la búsqueda de la paz por medios políticos, perfeccionamiento de la democracia funcional y participativa, y acordar bases sobre las cuales se consolide el desarrollo y progreso del país, para asegurar así convivencia democrática y la consecución del bien común.
 - C. El tratamiento del tema de la democratización permite construir el marco general que inscriba de manera coherente los demás temas señalados para el proceso de negociaciones.
 - D. Guatemala requiere de medidas que aseguren el desenvolvimiento de la democratización en lo político, económico, social y cultural.
 - E. El Gobierno de la República de Guatemala reconoce su responsabilidad de aplicar medidas que respondan a los intereses de la población y que aseguren la democratización del país.
 - F. Los procedimientos y los acuerdos resultantes de la discusión del temario general aprobados en México, son fundamentales para el proceso del perfeccionamiento de la democracia funcional y participativa, por lo que el Conciliador debe informar del contenido de los mismos al pueblo de Guatemala, de manera objetiva y equitativa.
 - G. Los acuerdos políticos a que lleguen el Gobierno de la República de Guatemala deben reflejar la legítimas aspiraciones de todos los guatemaltecos y conducir a la adopción de medidas institucionales, y a proponer reformas constitucionales ante el Congreso de la República, dentro del marco y espíritu de la Constitución Política de la República de Guatemala y de los Acuerdos de Oslo, El Escorial y México.

En consecuencia, el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, acordaron:

que el fortalecimiento de la democracia funcional y participativa requiere:

la preeminencia de la sociedad civil

el desarrollo de la vida institucional democrática

el funcionamiento efectivo de un estado de derecho

eliminar para siempre la represión política, el fraude e imposición electoral, las amenazas y presiones militares y las acciones desestabilizadoras antidemocráticas.

el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, debiendo ser informados por el Conciliador para procurar su adecuada comprensión.

la subordinación de la función de las fuerzas armadas al poder civil.

el reconocimiento y respeto a la identidad y derechos de los pueblos indígenas.

el acceso y goce de todos los guatemaltecos a los beneficios de la producción nacional y recursos de la naturaleza que deben basarse en principios de justicia social.

el efectivo reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado interno.

que la democratización requiere garantizar y promover participación, en forma directa o indirecta, de la sociedad civil en general en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas del Gobierno en los diferentes niveles administrativos, reconociendo el derecho de todos los grupos sociales constitutivos de la Nación, a desarrollarse en relaciones de trabajo justas y equitativas, en sus formas propias culturales y de organización, en un pleno respeto a los Derechos Humanos y a la ley.

que el acuerdo debe ser divulgado ampliamente al pueblo de Guatemala y en articular a los sectores dialogantes del acuerdo de Oslo y del Diálogo Nacional, debiendo ser informados por el Conciliador para procurar su adecuada comprensión.

que este acuerdo se consignará y formará parte del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, que servirá de marco para el tratamiento de los demás temas de negociación con las peculiaridades y especificidades que a cada uno corresponde.

que los puntos de agenda de las negociaciones son los siguientes:

.....

.....

-
- Democratización y Derechos Humanos
 - Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática
 - Identidad y derechos de los pueblos indígenas
 - Reformas Constitucionales y Régimen electoral
 - Aspectos Socio-Económicos
 - Situación Agraria
 - Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado
 - Bases para la incorporación de la URNG a la vida política del país
 - Arreglos para el definitivo cese al fuego
 - Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación.

Los acuerdos que se dieron a conocer el día viernes 7 de agosto de 1992 entre la delegación oficial del Gobierno-Ejército y de la URNG, sobre derechos humanos, destramparon el proceso de negociación. El punto de los derechos humanos era un punto estratégico para ambas partes. En este punto, se lograron tres elementos especialmente dificultosos: La existencia o disolución de las PAC, la creación o no de la Comisión de Verdad y Justicia y la aplicación o no, al enfrentamiento armado interno de los convenios de Ginebra.

Las PAC fueron creadas, en una concepción contrainsurgente, para controlar la población (especialmente del altiplano noroccidental) y evitar el crecimiento de la guerrilla. Obviamente su existencia o disolución resolvía o creaba un problema estratégico para las partes.

La Comisión de Verdad y Justicia, cuyo propósito original, en el planteamiento de la URNG, era crear los mecanismos para establecer quienes son los responsables de las violaciones a los derechos humanos y lograr su enjuiciamiento.

La aplicación de los convenios de Ginebra, llevaban implícito el reconocimiento de la URNG como fuerza beligerante. Durante muchos meses estos elementos fueron la razón del estancamiento de la negociación política entre las partes del enfrentamiento armado interno. Sin embargo, a fines de abril del 1994, el Gobierno-Ejército tomó la iniciativa al fijar un plazo de 15 días para que la URNG diera a conocer su planteamiento global, logrando la respuesta de la insurgencia, y aceptando, después

ocida ésta, la propuesta de la Comisión Nacional de Reconciliación. Esta posición creativa, con el lógico respaldo internacional, modificó las condiciones políticas que se sentaban las posiciones de las partes del enfrentamiento armado en la negociación.

sí, la Comisión de Verdad y Justicia se convirtió en una comisión que investigará violaciones de los derechos humanos de ambas partes y que únicamente sancionará a los responsables.

El elemento relacionado con la aplicación de los convenios de Ginebra, y sus modificaciones, de hecho quedó solucionado en el momento en que la URNG renunció a su estatus de fuerza beligerante, siendo su salida lógica la aprobación de normas para "normalizar" el conflicto.

Los puntos de agenda que involucren y afecten a la sociedad se discuten en la creación de una Asamblea Nacional, con la participación de los representantes electos de los partidos políticos, los sectores sociales, los pueblos indígenas, los sectores económicos y de la URNG, para que por primera vez en la historia de Guatemala, se creara una Constitución Política que sea un pacto nacional y la base para la construcción de una nación guatemalteca.

El reconocimiento parte desde la suscripción de Esquipulas II el 7 de agosto de 1990, el cual contiene el procedimiento para conseguir la paz en Centro América con el que se comprometieron las 5 Naciones a terminar con la guerra y lograr la reconciliación nacional, vía el diálogo y por separarse de esos lineamientos tanto como elemento en el proceso de negociación.

Diálogo de Reconciliación:

Diálogo a nivel nacional, para que con los consensos, acuerdos u opciones logradas representen las necesidades de la población y no cúpulas o dirigencias nacionales se le den credibilidad al foro. Esto permite la participación de los consejos de desarrollo urbano y rural y es el mecanismo para movilizar las acciones requeridas en el

Acuerdo de Querétaro, el cual exige la participación directa e indirecta de la población en la solución de los problemas nacionales.

A la URNG le ceden el espacio de participar en la dirección de los temas nacional siempre que hagan una previa incorporación en la legalidad a través de la Comisión Nacional de Reconciliación. También por medio de la propuesta el Gobierno y vigencia de los acuerdos requiere de un clima de paz.

En mayo de 1993 quedaron interrumpidas las negociaciones a causa de diferencias que surgieron precisamente por la conformación de esa Comisión, que debería encargarse de investigar crímenes de guerra.

En cuanto a los puntos que se han tratado durante la reunión se dijo que únicamente acordarían un nuevo marco de negociaciones que permitiera la pronta reanudación de las gestiones de paz. La posición del gobierno era de no repetir esquemas en referencia a los acuerdos de Oslo y México firmados en 1990 y 1991 y cuya vigencia y validez reclama la URNG. El 18 de diciembre de 1993 se adquirió un pacto con la ONU. En los últimos meses el gobierno y la URNG, realizaron consultas con la ONU, en las cuales se lograron definir puntos de entendimiento y lograr que al reinicio de las negociaciones se lograra la finalización del enfrentamiento armado.

El 4 de enero de 1994 se efectuó el ofrecimiento de Reestructuración del Sistema de Recaudación Fiscal.

La Comisión gubernamental de la paz se declaró en sesión permanente. La propuesta en definitiva se presentó en México, tras el reinicio de las conversaciones con la dirigencia de la URNG, a partir del jueves 6 de enero de 1994.

El miércoles 5 de enero de 1994 los miembros de la Comisión viajaron al Distrito de la ciudad de México, para reunirse con la URNG donde luego de inaugurar la mesa de negociaciones, se trabajaron los días 6, 7, 8 y 9.

El 8 de enero de 1994 el Gobierno de Ramiro de León está dispuesto a firmar un acuerdo de derechos humanos negociado entre la guerrilla y el anterior gobernador Jorge Serrano que incluye el delicado tema de la creación de una Comisión de la Verdad similar a la que funcionó en El Salvador. La Comisión de la Verdad es un punto incluido en el acuerdo de derechos humanos pero advirtió que aún habría que discutir bajo que términos de daría.

iglesia católica de Guatemala, a través de la oficina de los Derechos Humanos, pero que el proceso de negociaciones de paz requería de nuevos mecanismos, y por sacarlo del estancamiento real por el que se encontraban las partes en conflicto a tener mayor voluntad para encontrar la paz. La participación de la ONU en el inicio de las conversaciones de paz entre la comisión del gobierno y la URNG ya que no contribuir a través de su mediación, a iniciar una etapa de negociación de los concretos verificables.

del 7 de enero al 9 de enero de 1994 URNG y Gobierno reanudan conversaciones. URNG rechazó el Plan de Paz propuesto por el Gobierno. Los Puntos de divergencia a creación de la Comisión de la Verdad, el Acuerdo Global de los Derechos Humanos y su Verificación e Implementación la designación de Monseñor Rodolforada Toruño como conciliador, y la disolución de las PAC.

Hitos de Convergencia:

Voluntad política que tienen las partes para terminar con 33 años de guerra interna que ha dejado millares de muertos, viudas, huérfanos, refugiados y desplazados externos, y la participación de la iglesia.

El 11 de enero de 1994 el Gobierno y URNG firman el acuerdo para el reinicio de la negociación de paz. Los puntos son:

Derechos Humanos

Aspectos Económico-Sociales

Etnico - nacional

Tenencia de la Tierra

Población desplazada

Reformas Constitucionales -

Cese al fuego, desmovilización de la guerrilla y su integración a la vida civil.

A solicitud de la ONU la insurgencia y el gobierno solicitaron al Secretario Ge-

neral de la ONU, Boutros Boutros Ghali designación de un representante para asumir la función de moderador, quién propuso las iniciativas encaminadas a agilizar la firma de la paz.

El presidente de la Asamblea tendría las siguientes funciones. Convocar la Asamblea y organizar sus deliberaciones con la asistencia del comité organizador. Promover la formulación de recomendaciones del consenso sobre los puntos de la temática sustantiva.

Transmitir al moderador de las Naciones Unidas y a las partes las recomendaciones u orientaciones que resultaran de las deliberaciones de la Asamblea y participar en sesiones especiales de la mesa bilateral convocadas con este fin de común acuerdo con las partes.

Recibir del moderador de las Naciones Unidas los acuerdos bilaterales sobre temas sustantivos firmados por las partes. Darlos a conocer a la Asamblea y promover su cumplimiento por la misma.

El Papel de los Países Amigos

Las partes solicitan a los gobiernos de Colombia, España, Estados Unidos, México, Noruega y Venezuela que integren un grupo de amigos del proceso de paz guatemalteco. Los países amigos debidamente informados sobre el avance y contenido de las negociaciones entre las partes, tendrán las siguientes funciones:

- a) Apoyar con gestión al representante del Secretario General de las Naciones Unidas para agilizar el proceso de negociación
 - b) Dar mayor seguridad y firmeza a los compromisos adquiridos por las partes y actuar como testigos de honor de los acuerdos a los que se llegue dentro del proceso de negociación, cuando las partes lo soliciten.
-

PROCEDIMIENTOS

ulgación: Las partes convienen que las negociaciones bilaterales se desarrollen en el marco de la más estricta reserva para asegurar que las mismas se lleven a cabo en un ambiente de confianza y de seriedad. Acuerdan que la única información pública sobre su desarrollo será aquella que proporcione el representante del Secretario General de las Naciones Unidas, a efecto de la coordinación con las labores de la Asamblea General. El moderador y el presidente de la Asamblea establecerán arreglos adecuados para facilitar intercambios de información que no vulneren la reserva necesaria para los trabajos de la mesa bilateral.

Marco Temporal: Las partes manifiestan su compromiso de llegar a un acuerdo, pronto y duradero en el año 1994. En este contexto se comprometen a dar pruebas de la seriedad necesaria para una negociación exitosa del temario general. En el marco de sus esfuerzos para agilizar el proceso de negociación, las partes reconocieron la conveniencia de recurrir a todas las medidas que favorecieran las comunicaciones y acuerdos entre ellos, y se declararon dispuestos a responder a las sugerencias que presentara el moderador al respecto.

Mecanismos de Verificación: La verificación es un elemento fundamental para garantizar que se cumplan y respeten los acuerdos. En consecuencia, las partes convienen que todos los mecanismos de verificación apropiados nacionales e internacionales sea de acuerdo a la experiencia y la autoridad que las Naciones Unidas confiere a la verificación internacional. O sea que, para dicha organización se requiere un alto grado de fiabilidad.

Ambas partes convienen en solicitar a las Naciones Unidas la verificación del cumplimiento de los acuerdos tanto en el aspecto sustantivo como operativos.

El 12 de enero de 1994 el Gobierno se compromete a discutir temas de Derechos Humanos. Será el primer punto que se discutirá.

El acuerdo suscrito en México, permite reanudar las pláticas pro paz lo cual dará lugar a discusiones acerca de los diversos problemas que han impedido la suscripción de un acuerdo final, entre ellos el tema de los Derechos Humanos.

El primer punto a discutir en esta nueva fase de negociaciones es el relacionado con los Derechos Humanos y el ministro de la Defensa, declaró que las fuerzas armadas están de acuerdo con la formación de una Comisión de la Verdad, por el carácter confrontativo que ésta podría adquirir. Esto hacía pensar que el trabajo de negociación que esperaba a ambas delegaciones sería más complicado que en etapas previas, porque ahora se había manifestado públicamente una posición de los militares que durante mucho tiempo estuvo presente tan sólo tácitamente. Igualmente podía dar resultado el funcionamiento de la Asamblea de sectores civiles la cual tendría un carácter eminentemente consultivo, con opiniones no vinculatorias el problema principal que se deja ver con esta Asamblea, es la heterogeneidad de su composición ya que la misma incluye a delegados de los grupos que participaron en la etapa preparatoria de diálogo entre ellos: Los sectores indígena, sindical, universitario, empresarial y general a quienes representan una facción organizada del tejido social.

El punto positivo fue la temporalidad que se dejó entrever que el conflicto finalizaría al terminar el año 1994.

Las expectativas de encontrar la paz surgen nuevamente entre los guatemaltecos luego que la URNG y el Gobierno firmaron el acuerdo Marco para renovar las pláticas en presencia de delegados de la ONU.

El 13 de enero de 1994 el Acuerdo de Derechos Humanos tiende a ser la base de las negociaciones entre la URNG y el Gobierno en la primera sesión de derechos que es catalogado por los negociadores como el punto que garantizará la viabilidad del proceso de pacificación. Eso representó que los participantes en el diálogo retomaron gran parte de lo discutido del proceso de paz anterior, con la diferencia que ahora el representante de la ONU se encargaría de moderar y verificar las negociaciones.

La Iglesia Católica: La comisión estará integrada por los obispos de los departamentos occidentales de Huehuetenango y San Marcos, así como del Quiché y el norte del país, en donde la guerra se había manifestado con mayor fuerza.

Las conversaciones directas con la URNG y la iglesia tuvieron más elementos para proponer mecanismos de colaboración en el proceso de pacificación.

La Iglesia Católica, que ha tenido un papel preponderante en las conversaciones

az, ha sido la que ha cuestionado con más fuerza el verdadero interés político de artes de atender con seriedad las conversaciones.

Sectores Civiles demandan firma de acuerdo sobre Derechos Humanos: representantes de la Coordinadora de Sectores Civiles y la Coordinadora Civil por la (CSC y COCIPAZ), se constituyeron en testigos de la posible firma del Acuerdo sobre Derechos Humanos entre la URNG y el Gobierno guatemalteco. Las gaciones civiles argumentan que durante los acercamientos URNG-Gobierno, han entado propuestas que contienen elementos imprescindibles para la erradicación is continuas violaciones a los derechos elementales.

El 24 de marzo de 1994 Héctor Rosada se refirió a la Comisión de la Verdad: De la a del acuerdo sobre derechos humanos con verificación internacional y la ndarización, dependerá en gran medida lograr que se firme la paz.

El 25 de marzo de 1994 se habló sobre que el respeto a los Derechos Humanos es ise fundamental de la Democracia y la Paz: Los puntos sobre los que se llegó a un rdo son los que contribuirán a concretar una mejoría significativa en relación al eto de los Derechos Humanos y las Libertades fundamentales de los guatemaltecos. vez, tendría una incidencia directa en la continuidad, profundización y éxito del esoso de Diálogo y Negociación.

Sin ese Acuerdo, sería extremadamente limitado el espacio de seguridad, iabilidad y estímulo para la sociedad civil de participar activamente en el marco proceso negociador, a través de la Asamblea de la Sociedad Civil del Proceso para az, por lo que igualmente se constituyó en un pre-requisito indispensable para rporarse en la misma. Dichas garantías de seguridad para la participación plena de ociedad civil, son extensivas igualmente al que hacer cotidiano de la población a és de sus organizaciones, para cumplir con los fines y la naturaleza de sus intereses.

El 25 de marzo de 1994, nuevamente se realiza otra ronda de conversaciones entre omisión de paz del gobierno y la URNG. La discusión sobre el tema de derechos anos, la calendarización del proceso, la verificación internacional así como la posible isión de la verdad son puntos de discrepancia entre las partes por su complejidad. Por lo que la voluntad política de ambos, guerrilla y gobierno debería manifestarse el logro de hechos concretos. Sin duda, el moderador de Naciones Unidas, se

emplearía a fondo a fin de darle continuidad a las conversaciones del acuerdo m sobre derechos humanos firmado por ambas delegaciones el 10 de enero.

Representantes de ambas partes se reunieron durante cuatro días en la ciudad Puebla, como parte de la negociación iniciada en 1991 para acabar con 34 años de conflicto militar en Guatemala. El negociador gubernamental Héctor Rosada declaró que se buscaría concluir el tema de los derechos humanos y avanzar en el temario de calendarización del proceso de paz, puntos pendientes desde enero último, cuando reanudó el diálogo tras diez meses de silencio. El tópico de los derechos humanos que forma parte del primero de los 11 temas de la agenda de diálogo, han ocupado gran parte del proceso de negociación iniciado en abril de 1991, que ha pasado por etapas de estancamiento. Del 25 al 28 de marzo, en la ciudad de Puebla, las delegaciones de la URNG, el gobierno y el ejército de Guatemala intentaron suscribir un acuerdo global sobre derechos humanos con verificación internacional inmediata, que contuviera la creación de una Comisión de la Verdad que investigara las violaciones a los derechos fundamentales durante el conflicto armado.

El 28 de marzo 1994 Gobierno y Guerrilla logran acuerdo preliminar. El mediador de Naciones Unidas, el francés Jean Arnault, afirmó que existían considerables posibilidades de que se firmara un acuerdo que contemplara el esclarecimiento del pasado y la verificación internacional. Ambos aspectos constituían viejos reclamos de la guerrilla URNG para avanzar en las negociaciones.

La guerrilla exigía la creación de una Comisión de la Verdad, similar a la que investigó numerosos crímenes en el Salvador, así como el establecimiento de un mecanismo internacional de vigilancia de los derechos humanos.

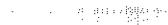
29 de marzo de 1994. El tema más complicado de la agenda para la paz elaborada en 1991, Derechos Humanos mantuvo empantanado el proceso durante un lapso de 23 meses, durante los cuales se sumó, al fragor del conflicto armado interno, el golpe de Estado de mayo de 1993, el cual se produjo cuando, según fuentes allegadas al diálogo, las delegaciones se acercaban rápidamente a un acuerdo. Los días que siguieron al golpe serranista fueron de verdadera incertidumbre para el proceso, por cuanto la validez de los acuerdos parciales preestablecidos, llegó a ponerse en duda. Los car

ridos en la cúpula del Estado y el giro impresionante que dio la situación política interna de la nación, hicieron pensar en que la paz se alejaba.

Mientras las pláticas de paz se estancaron, y el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, no lograron concretar un acuerdo sobre derechos humanos, la guerra se agudizó cada vez más, ascendiendo el costo sólo en infraestructura a millones de quetzales en puentes y torres del tendido eléctrico que fueron dañados. El Ejército reportó medio centenar de enfrentamientos con la subversión, y la causa de bajas superior a los 175 casos. La situación política que afrontó el país afectó también el proceso de paz.

El abogado Manuel Conde Orellana, jefe de la delegación del Gobierno y hombre de confianza del presidente Jorge Serrano Elías, fue sustituido por el doctor Héctor Escobar Granados, y se atribuye a éste gran parte de la presión para obligar al retiro de don señor Rodolfo Quezada Toruño, conciliador del proceso de paz, así como la disolución de la Comisión Nacional de Reconciliación, luego de un traumático cruce de opiniones. El trabajo de conciliación encomendado a don señor Quezada según el acuerdo de Oslo, también varió, particularmente porque después de una serie de intentos por reactivar el diálogo, se hizo necesaria la presión internacional para que las delegaciones volvieran a la mesa. El Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, Boutros Ghali, nombró un experto francés en derechos humanos, el doctor Jean Arnault, quién participó en el proceso como moderador.

En términos generales, el acuerdo sobre Derechos Humanos contiene los siguientes puntos:



Verificación a cargo de ONU

El acuerdo de derechos humanos incluiría la existencia de un mecanismo o instancia de verificación, cuya característica básica es la de ser un ente que podrá apoyar en gestiones de vigilancia, denuncia y educación, a la Procuraduría de Derechos Humanos, al Ministerio Público y al Organismo Judicial. Tendría, además, libertad para moverse personal dentro del territorio nacional y estará autorizado para visitar todo tipo de instalaciones o sitios que considere pertinente para la verificación del respeto de los derechos humanos. El mecanismo de verificación podrá, asimismo, dirigirse a la opinión pública por medio de comunicados de prensa, y ha quedado facultado para entrevistarse libremente con quien estime oportuno. Esta instancia, dirigida por la ONU, deberá reportar de sus actividades directamente al secretario general de la organización, y sus informes deberá entregar copia tanto al Gobierno como a la URNG.

Apoyo a la Procuraduría de los Derechos Humanos y lucha contra la impunidad

El acuerdo contempla un compromiso del Gobierno para fortalecer la Procuraduría de Derechos Humanos, respaldando su accionar y promoviendo las modificaciones legales que contribuyan al desempeño de sus funciones. Se habla de un pacto contra la impunidad, por medio del cual el Gobierno garantizará que no promoverá ninguna medida que impida el juicio y castigo a los responsables de violaciones de los derechos humanos. Simultáneamente el Organismo Legislativo realizará las modificaciones legales que permitan tipificar y sancionar delitos de cualquier naturaleza, como ejecuciones sumarias y extrajudiciales, y las desapariciones forzadas, y la creación de un organismo de seguridad y Servicio militar.

El Gobierno y la URNG suscribieron el llamado Acuerdo de México, en el cual establecieron una agenda de 11 puntos que llevarían a la suscripción de un acuerdo de paz firme y duradera. Desde el 26 de abril de 1991 quedó establecido, en la cumbre mexicana, que para alcanzar la paz, guerrilleros y gobernantes deberían discutir, e

sobre:

democratización y derechos humanos

poder civil y funciones del Ejército en una sociedad democrática

identidad y derecho de los pueblos indígenas.

reformas constitucionales

aspectos socio-económicos

situación Agraria

reaseñamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado.-

medidas para la incorporación de la URNG a la vida política del país.

reglas para el cese definitivo al fuego

programa para la implementación, cumplimiento y verificación de los cuadros.-

firma del acuerdo de paz firme y duradera, y desmovilización

El 1 de mayo de 1994 se suspende la instalación de la Asamblea de la Sociedad

Del análisis sobre el proceso de paz, surgió como una nueva instancia para la reconciliación nacional después de 34 años de enfrentamiento armado interno, se dejó como consecuencia más de 100 mil guatemaltecos muertos. En ese contexto, la Asamblea de la Sociedad Civil, funcionaría exclusivamente para analizar y definir los seis temas acordados entre el gobierno y la URNG en México, como lo son: Reaseñamiento de la población civil desarraigada, Derechos e identidad de las mujeres, Preeminencia del poder civil y funciones del ejército en una sociedad democrática.

temas socioeconómicos y la cuestión agraria, especialmente la repartición equitativa de la tierra, las reformas constitucionales y la ley de partidos políticos.

Situación y Reaseñamiento de la Población Desplazada por el Enfrentamiento Armado. En Guatemala, el desplazamiento tuvo inicio con la estrategia de tierra arrasada y genocidio que en amplias zonas del país, practicó el ejército en los años 80's. Se acompañó posteriormente con los mecanismos represivos de control poblacional, con las aldeas modelo o polos de desarrollo. Es fruto de la acción represiva y directa contra la población civil lo que produce el fenómeno del refugio, del desplazamiento interno o de la comunidad en resistencia. En conjunto o en particular, existen problemas de una dimensión cuantitativa y cualitativa verdaderamente

aterradora.

La URNG piensa que la situación de la población desplazada (refugiados desplazados internos y comunidades en resistencia) debe considerarse en su globalidad aunque haya que buscar soluciones específicas que de cualquier modo y desde cualquier punto de vista tienen un denominador común. Por eso integra de manera sustantiva el temario de la búsqueda de solución política al conflicto armado interno.

Es totalmente equivocado considerarlo como un simple problema de repatriación de emigrantes que desean volver con legítimo derecho a su país. Igualmente es una falacia, con intenciones inconfesables, juzgarlo un problema de índole administrativo o económico. La población desplazada en sus diferentes modalidades constituye testimonio vivo y palpable de una política represiva, conlleva desgarraduras, traumas y secuelas de trascendencia histórica y nacional.

Es un problema complejo al que de ninguna forma puede encontrarse solución si no es en el marco de acuerdos completos que verdaderamente resuelvan las causas que motivaron y compensen los daños que ocasionaron.

La Asamblea de la Sociedad Civil solicita la ratificación, cumplimiento y ampliación de acuerdos firmados, entre los que destacan los instrumentos nacionales e internacionales sobre derechos humanos, firmados y ratificados por el Gobierno y el Acuerdo Global Sobre Derechos Humanos del 29 de marzo.

Acuerdo del 8 de octubre de 1992; Acuerdo Marco para la Reanudación de Negociaciones entre el Gobierno y la URNG.

El 30 de mayo de 1994 la Comisión Gubernamental de Paz, así como la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG, luego de reunirse en México el 1 de junio posteriormente lo hizo del 11 al 18 en Oslo, Noruega, para finalizar lo pertinente al esclarecimiento histórico del pasado.

El presidente de dicha comisión declaró que una vez discutido y finalizado el tema de el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas, con la URNG, la delegación

malteca viajaría a Europa.

El propósito de la readecuación tiene que ser el de agilizar la modernización política de Guatemala. El país necesita democratizarse y pacificarse para poder participar del proceso de globalización económica general. Esta participación pasa por la construcción de una institucionalidad sólida y funcional que convierta a Guatemala en un país moderno con una economía pujante un sistema político democrático y un ejército profesional jerárquico disciplinado y obediente.

El 5 de octubre de 1995 se dio La Propuesta de Paz ante la ONU, pretendió lograr avances y acuerdos de Esquipulas II y Oslo. También promover la integración de la zona rural y crear nueva ley de Servicio Militar.

El proceso de paz podría partir de 3 ejes fundamentales: Reconciliación nacional, dar contenido y realidad al bienestar colectivo como elemento esencial de la paz, fortalecimiento de la capacidad operativa gubernamental y de la sociedad en su conjunto para dar respuesta a las demandas sociales. La negociación estaba dirigida a la terminación del enfrentamiento armado.

Cese al fuego:

Fundamentado en el acuerdo de Oslo. La Comisión gubernamental pretendió lograr un efectivo cese de hostilidades independientemente de lo que se realizara en el interior del país. De esa forma surgen dos procesos diferentes, para discutir las negociaciones nacionales y otro negociar el cese al fuego.

En este aspecto se propuso la reinserción de los guerrilleros por medio de la educación. Además tiene el propósito de definir el mecanismo internacional de coordinación que permita la concentración, el desarme y la desmovilización de los combatientes de URNG.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

4.4 ACUERDO SOCIOECONOMICO Y SITUACION AGRARIA:

El compromiso de crear un impuesto territorial y uno sobre tierras ociosas, además de promover la democratización y el desarrollo social son, entre otros, los principales puntos contenidos en el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria firmado por el Gobierno y la comandancia general de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. URNG.

Los comandantes de la URNG Pablo Monsanto, Gaspar Ilóm, Rolando Morán Carlos Gonzáles, firmaron el Acuerdo; por el Gobierno lo hicieron los miembros de la Comisión para la Paz, COPAZ, Gustavo Porras, Raquel Zelaya, Richard Aitkenhead y el general Otto Pérez Molina; de parte de Naciones Unidas, Marrack Goulding secretario general adjunto, y Jean Arnault, moderador.

Los invitados especiales y funcionarios del Gobierno de México, encabezados por el Canciller, Ángel Gurría quien ofreció el apoyo del gobierno mexicano para que las conversaciones continuaran desarrollándose en ese país.

El presidente guatemalteco, Alvaro Arzú Irigoyen, en su mensaje difundido expresó su felicitación y agradecimiento por el trabajo para lograr el Acuerdo, tanto a los miembros de COPAZ como a los de la comandancia de la URNG.

Arzú dijo que los negociadores habían resistido a los ataques y contradicciones que se dieron en el proceso, hasta llegar a la conclusión del Acuerdo.

Se destacó que el Acuerdo combina el papel del Estado, que debe actuar bajo los principios de solidaridad y subsidiaridad, para proteger al que nada tiene, con la iniciativa personal y social que constituye el motor del desarrollo.

El gobierno no ha dado concesiones, sino intensos esfuerzos por llevar a la práctica las tareas que señala la Constitución Política.

Por su parte, el comandante Pablo Monsanto señaló que el Acuerdo presenta una visión de conjunto y convergencia, que sirve de punto de partida para la solución de la problemática socioeconómica y agraria, que fue la originadora del conflicto armado. E

mática, al no tener solución, generó y multiplicó condiciones indígenas de vida para nuestro pueblo, lo que ha supuesto el mayor atraso para el país, siendo que no es la solución a los problemas del país, pero sí es el punto de partida para lograrlo.

Acto Agrario:

El Acuerdo no provoca cambios en el texto constitucional, y se refirió de manera específica a los puntos de los impuestos territorial y de tierras ociosas.

Estos son los aspectos fundamentales en relación con el tema agrario. **Primero:** La creación de un fondo de tierras destinado a asignar éstas y proveer créditos que permitan la adquisición de las mismas a largo plazo; **Segundo:** La realización de un censo que permitirá la depuración del Registro de la Propiedad Inmueble, para garantizar la certeza jurídica de la propiedad en una base técnica y confiable para resolver los problemas; y **Tercero:** Una oficina a cargo del presidente de la República, para brindar asistencia legal a los campesinos.

El financiamiento de tierras se basa en el impuesto territorial y el impuesto de tierras ociosas, y modificación de los procedimientos relativos para declarar la ociosidad de éstas.

El comandante Rolando Morán indicó que el Acuerdo y los compromisos adquiridos con el Gobierno no significan una reforma agraria, sino una modernización agraria. Se han tomado adecuadamente el Acuerdo, y no son medidas aisladas, sino un conjunto de medidas coherentes, de diferente naturaleza, además de lograr la definición de una serie de principios a los que la URNG considera que es la primera vez que se dan, en el sentido de solucionar el problema agrario en el país.

Además de los delegados gubernamentales y rebeldes, al acto asistieron empresarios estadounidenses, el premio Nobel de la Paz, el director de MINUGUA y la representante del D en Guatemala.

La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, ratificó que a partir de la firma de este Acuerdo ya no será cobrado el impuesto de guerra por parte de las unidades militares. El impuesto de guerra fue de carácter político, y sirvió para la presencia en los sectores que se oponían a la discusión del tema agrario.

El Acuerdo que se firmó es coherente con las políticas de la URNG y del Gobierno como se había anunciado, se dejaba de cobrar dicho impuesto, ya que el mismo lo había cumplido su misión. El Acuerdo sienta bases para que cambie la situación y se espera que suceda a un plazo relativamente corto.

La negociación solamente sienta bases para la solución de las causas que originaron el conflicto, y la firma de los acuerdos, parcial y general, marca el inicio de la solución de los problemas.

Que Significa este Acuerdo:

La firma de un Acuerdo como éste, especialmente sobre asuntos socioeconómicos y agrarios, vendrá a brindar una esperanza distinta al pueblo de Guatemala.

Su importancia radica especialmente en que son las partes las que han manifestado en esta ocasión su voluntad firme para hacer la paz en Guatemala. La firma de este Acuerdo fue crucial para el tratamiento de los próximos puntos de la agenda, y marca una pauta mucho más acelerada de paz.

Este es el paso más importante en sí, sin menospreciar a los otros acuerdos firmados anteriormente, y sin dejar por un lado el Acuerdo de identidad y derechos de los pueblos indígenas; este es el punto más candente para poder abordarlo, y es un programa más realista, menos soñador, un plan de Gobierno que puede cumplir cualquier gobierno, no sólo el presidente Arzú; pues significa la creación de formas para fortalecer las instituciones del Estado.

Reacciones positivas por la firma del Acuerdo

Diferentes sectores nacionales e internacionales emitieron mensajes de gratulación por la firma del Acuerdo de aspectos socioeconómicos y situación agraria, parte del Gobierno y la URNG.

Se ve un intento de las partes por plasmar en el documento una política bastante rollista; ya que no se fueron por el lado de las posiciones ideológicas.

La conclusión del tema agrario le garantizaba a la Comunidad Internacional que sí podría firmar el acuerdo de paz final. El documento era el noveno que se firmaba desde el inicio de las conversaciones en abril de 1991 el quinto de los denominados acuerdos sustantivos y el primero que se signa durante el Gobierno del Presidente, Alvaro Arzú Irigoyen, con la guerrilla guatemalteca.

Este, al igual que los acuerdos Global de Derechos Humanos, de Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Conflicto Armado, la Comisión de la Verdad y el Reconocimiento de la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, busca solucionar las causas que originaron el conflicto armado de más de 35 años, el cual ha dejado más de 150 mil muertos y daños materiales de consideración.

La firma supone, además, la suspensión del impuesto de guerra por parte de la URNG, el cual, según la comandancia guerrillera, sufragaba el 20 por ciento de su presupuesto de operaciones.

De hecho, el tema de situación socioeconómica y agraria ha sido uno de los más sensibles en la mesa de negociaciones, por la serie de objeciones surgidas de parte del gremio empresarial, agrupado en la Cámara del Agro y el Comité Coordinador de Organizaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, CACIF, por temor a la conclusión de una reforma agraria que les fuera adversa.

Diversos sectores de la sociedad, incluida la Iglesia Católica, mostraron su agrado y placencia ante la firma de un tema que duró un año en resolverse.

La COPAZ ha destacado, que el acuerdo propone un desarrollo agrícola del país sin la fórmula de expropiación y redistribución propuesta por el campesinado; además que crea un banco de tierras.

Después de este tema, el Gobierno y la guerrilla discutirían los temas: Fortalecimiento de la sociedad civil y la función del Ejército en una sociedad democrática y Desmovilización, desarme, concentración y reinserción de la guerrilla; la vida civil.

Los Efectos del Acuerdo:

Para el sociólogo Héctor Rosada, ex-presidente de la COPAZ, la firma del Acuerdo facilitaría las conversaciones de paz y generaría la confianza de la Comunidad Internacional, la cual ha seguido de cerca el proceso.

A su juicio, los efectos que tendría debían analizarse en dos vertientes: Los que causarían dentro del proceso de negociación y los que provocarían al compararlos con la realidad nacional. En el primer caso, era un paso trascendental, pues quitaba el bloqueo en la negociación, la oxigenaba y se recobraba la confianza de la Comunidad Internacional.

Sin embargo, los efectos del Acuerdo vinculados a los problemas nacionales, eran mucho más preocupantes, pues a estas alturas el enfrentamiento armado interno era menos trascendente; habían problemas más graves que resolver, como la seguridad ciudadana y la economía nacional.

De lo que no había duda era de que, luego de un año sin acuerdos, surgía la posibilidad de firmar la paz en poco tiempo ya que los otros temas que quedaban en el tablero eran difíciles.

Con la creación de un catastro, se destaca que es una medida técnica que no resuelve el problema original. La decisión política se evidencia en la generación de empleo productivo rural, no eminentemente agrícola. Los sistemas económicos mundiales

endo la globalización, apuntan a otra cosa, menos a la agricultura de subsistencia.

FORTALECIMIENTO DEL PODER CIVIL Y FUNCION DEL EJERCITO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA:

Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática:

Existe una oportunidad histórica de superar las secuelas de un pasado de sometimiento armado e ideológico para reformar y cimentar una institucionalidad acorde con las exigencias del desarrollo de la nación y de la reconciliación del pueblo guatemalteco.

En la participación activa y permanente de la ciudadanía a través de las organizaciones, fuerzas políticas y sectores sociales del país, esta renovación de la institucionalidad debe abarcar desde las autoridades locales hasta el funcionamiento de los organismos del Estado, para que todos los que son depositarios del poder público cumplan su cometido al servicio de la justicia social, de la participación política, de la libertad y el desarrollo integral de la persona.

Se acuerda mejorar, modernizar y fortalecer el Estado y su sistema de gobierno democrático, democrático y representativo.

La comunidad internacional otorgará la cooperación técnica y financiera que sea necesaria para la implementación inmediata de todas las medidas que conduzcan a la modernización y profesionalización del sistema de seguridad pública en Guatemala. El ejército su función queda definida como defensa de la soberanía del país y de la integridad de su territorio; no tendrá asignadas otras funciones y su participación en otros campos se limitará a tareas de cooperación. Las medidas concretas en el presente documento adecúan su doctrina, medios, recursos y despliegue a sus funciones y a las necesidades de desarrollo del país.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

La Doctrina estará orientada al respeto de la Constitución Política de la república a los derechos humanos, a los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala en materia militar, a la defensa de la soberanía e independencia nacional, a la integridad del territorio del país y al espíritu de los acuerdos de paz firme y duradera.

La participación social a nivel de las comunidades contribuye al respeto pluralismo ideológico y la no discriminación social. En principio, MINUGUA verificará todos los acuerdos que sean suscritos, pero depende de las disposiciones de los negociadores.

CAPITULO V

INCIDENCIAS INTERNACIONALES A FAVOR DEL PROCESO DE PAZ EN GUATEMALA

iendo este capítulo la base de la investigación y por ende la confirmación de mi tesis, iniciaré indicando el papel importante del Grupo Contadora que fue el estado de cuatro países latinoamericanos, representados por sus Ministros de Relaciones Exteriores, los cuales se reunieron en la Isla de Contadora en Panamá, el 8 de enero de 1983, para concluir con la DECLARACION DE CONTADORA, que convertía en la más clara identidad latinoamericana e internacional en búsqueda de una acción conjunta para negociar y anticiparse al estallido de una guerra abierta en América.

México por su parte rebajaría la radicalización de su apoyo a las fuerzas revolucionarias, Panamá, anunciaría una postura mejor definida, mientras que Colombia y Venezuela salían del bloque de adherentes de los Estados Unidos para pasar a desempeñar un papel autónomo con una base más activa.

El Grupo Contadora estimaba que su labor se centraba en la concentración política propiciar el diálogo, el entendimiento en general, la instrumentación de principios políticos que, con el concurso de los Estados interesados, pudieran asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

Después se realizó en México el 17 de julio 1983, una reunión de presidentes de los países que integraban Contadora, en la cual se concretó: Que para la solución de la crisis es necesario, la no intervención, la autodeterminación, igualdad soberana de los países, la cooperación para el desarrollo económico y social, la solución pacífica de las controversias, así como la expresión libre y auténtica de la voluntad popular.

Buscaba también, quitarle al problema la dimensión Este-Oeste, despejar los problemas internos de cada país: Falta de participación política, injusticias sociales,

desigualdades económicas. Luego los instrumentos políticos (elecciones, diplomacia, participación, negociación).

El Grupo Contadora generó una expectativa a nivel mundial. Por primera vez en la historia de las Relaciones Internacionales, un grupo de países latinoamericanos considerados como potencias emergentes a través de una acción multilateral enfrentó una política agresiva de los Estados Unidos e imponen un marco de trabajo y solución de una crisis política dentro de ciertos límites muy distintos del que interesaba a Casa Blanca.

Esta acción significaba, no solamente un desafío a los Estados Unidos, sino que además, un reto a la diplomacia tradicional, sobreponiéndose a los instrumentos de la OEA, obviando el principio de la utilización de la fuerza. Dentro de esta perspectiva Contadora, buscaba encontrar una solución al estilo latinoamericano de la crisis.

La acción de Contadora se inscribía en el campo permanente de la diplomacia pragmática, que se insertaba en el espíritu animador de la adhesión de los principios básicos en la búsqueda de la paz en la subregión.

Debido a la seriedad y posibilidad del Grupo de Contadora para una gestión de paz en el área Centroamericana, esta iniciativa recibió rápidamente el apoyo de la comunidad internacional a través de distintos gobiernos, organismos internacionales y organizaciones internacionales de diversos tipos, de los cuales se pueden mencionar el Movimiento de Países No Alineados, La Internacional Social-Demócrata, la Organización de Estados Americanos; así como gobiernos en el seno de distintas corrientes políticas como la Social-Democracia, la Democracia Cristiana y la Comunistas Socialista.

Desde sus primeras reuniones, y teniendo en cuenta el Escenario bélico, una de las cuestiones de mayor importancia para Contadora fue la relativa a la seguridad, se planteó como asunto de primer orden: La carrera armamentista, el control y reducción de armamentos, el trasiego de armas, la presencia de asesores militares y todo tipo de asistencia militar foránea, las acciones desestabilizadoras a los Estados, las amenazas

nes, los incidentes y las tensiones fronterizas, también se planteó la violación a los Derechos Humanos y las garantías individuales, y los problemas de orden económico que estaban en la base de la crisis de la región.

Los cancilleres del Grupo de Contadora acuerdan el envío de una comisión negociadora a Centroamérica, integrada por dos representantes de cada país, en los momentos en que Costa Rica pedía a la Organización de Estados Americanos la creación de una fuerza de paz para vigilar la frontera con Nicaragua. Esta comisión funcionaría como grupo asesor en los problemas fronterizos. Un logro concreto de esta comisión fue que en el marco del acuerdo bilateral, un año más tarde entre Costa Rica y Nicaragua se constituyera una comisión para crear la primera zona desmilitarizada en

Uno de los logros que debe reconocérsele al Grupo de Contadora, desde un inicio, es haber revalidado el espacio de la negociación diplomática, y un resultado de éste es haber evitado la opción de la guerra y la opción negociada excluyendo el enfrentamiento armado. Sin embargo, un obstáculo para la segunda opción fue la falta de voluntad política en la negociación por parte de algunos actores centroamericanos y la prevalencia de criterios e intereses en las formas de negociación, aunque luego aceptaron el formato de la negociación doble: bilateral y multilateral.

La reunión de Cancún constituyó un fortalecimiento político para Contadora pues generó en la expresión de voluntad negociadora por parte de diversos gobiernos y líderes. Los demás gobiernos centroamericanos, excluyendo a Nicaragua, proponen "asesores para la Paz en Centroamérica" iniciativa bien acogida por Contadora. Los revolucionarios salvadoreños FMLN FDR proponen dialogar con el gobierno norteamericano y manifiestan su voluntad de dialogar con Estados Unidos. Por su parte, Cuba respondió favorablemente, diciendo el Presidente Fidel Castro, que Cuba siempre ha apoyado al Grupo de Contadora y que la Declaración de Cancún es un importante primer paso para resolver los problemas que afectan Centroamérica, así como que era necesario que el diálogo substituya a la confrontación.

Estados Unidos apoya a Contadora y renuncia a la creación de la Comisión Kissinger,

lo que fue considerado como un intento de continuar “creando alternativas” que intentaban ser paralelas a la iniciativa de Contadora.

En consecuencia con sus objetivos sobre los asuntos económicos y sociales, Contadora apoya y hace suya la iniciativa del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), que durante la novena reunión ordinaria de su Consejo de Ministros decidió formar un comité de Acción de Apoyo al respaldo de los demás países del Grupo en septiembre de 1983.

El 15 de diciembre de 1983 en Caracas, Venezuela se suscribe el Acta Constituyente del Comité de Acción y Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA).

El CADESCA fue considerado el brazo económico de Contadora dentro del SELA y una respuesta económica latinoamericana, así como una muestra más del SELA “Liberar a Latinoamérica de la dependencia y el subdesarrollo mediante un espíritu de cooperación e integración regional”. Así, ésta era una muestra más de la solidaridad latinoamericana y de la capacidad de gestión del Grupo de Contadora, el cual terminó el año de 1983 con una reunión en Panamá, en diciembre, en la que se elaboró un documento conocido como “Normas para la Ejecución de los compromisos asumidos en el Documento de Objetivos”.

En abril de 1984, en su proceso, el Grupo de Contadora llega a la propuesta de un proyecto de Acta de Paz. En dicho proyecto se comprendía tres áreas, para cada una había una comisión encargada; estas áreas fueron: Asuntos Políticos, Asuntos de Seguridad y Asuntos Económicos y Sociales.

En agosto de 1984, el presidente de Costa Rica, Luis Alberto Monge, sugirió la “muerte” de Contadora al manifestar que “la gestión de Contadora ya estaba agotada y que era necesario que su labor fuera continuada por la O. E. A.

El año 1985 es un año difícil para Contadora, en él hubo un panorama oscuro en las negociaciones. Estados Unidos presiona a México y Panamá para debilitar la actuación en el Grupo, sin embargo, reunidos en Lima, Perú, los cancilleres de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, en julio expresan la disposición de sus gobiernos de integrar un mecanismo de apoyo permanente al esfuerzo de paz y cooperación.

Contadora; luego se da la Reunión de Contadora y el Grupo de Apoyo, en Cartagena, Colombia, para reiterar el interés de los países latinoamericanos en buscar la solución negociada en el marco del Sistema de la OEA y examinar las fórmulas por las que el Grupo de Apoyo puede participar en los esfuerzos de negociación.

Es un año de revigorización de Contadora. En la reunión de Caraballeda, Venezuela, el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo, que conformó el Grupo de los Ocho, emite el "Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia en Centroamérica Central".

Además en junio, Contadora redacta la versión final del Acta para la Paz y la Seguridad en Centro América tomando en cuenta el texto del Acta de 1985 e introduciendo algunas modificaciones.

Por otra parte, desde 1986 se venían dando ya iniciativas negociadoras por parte de los países centroamericanos, especialmente por parte del presidente Vinicio Cerezo de Guatemala y el presidente Oscar Arias de Costa Rica. Así, por ejemplo, en mayo de 1986 se da la reunión de los cinco presidentes centroamericanos en Esquipulas, Guatemala, y en febrero de 1987, en Costa Rica, el presidente de este país, propone a los presidentes de El Salvador, Honduras y Guatemala, el "Plan Arias".

Así como con el camino de la negociación abonado con su experiencia y logros, el Grupo de Contadora ve en la negociación como una opción con fuerte arraigo en la solución de los conflictos y la acumulación política lograda con su gestión, el Grupo de Contadora deja el proceso negociador ahora, en manos de los centroamericanos, con la confianza en que ellos sabrán encontrar el camino de la paz.

Sobre el proceso de Contadora, se puede decir que, uno de sus máximos logros fue haber abierto en vigencia los espacios político-diplomáticos de negociación, en un momento en que el proceso de guerra parecía imponerse; y dejar sentada para el futuro la posibilidad de la negociación diplomática en Latinoamérica.

Contadora se desenvuelve en el marco de la contradicción, países dominantes - dominados. Una de sus principales limitaciones fue "haber querido "uniformar"

de manera simultánea un proceso de desarme y de preservación de la seguridad en área de procesos políticos relacionados pero diferentes en momentos cruciales en que Estados Unidos implementaba una política frontal de destrucción del régimen nicaragüense y las variables militares se imponían sobre las políticas.

Un elemento que le da tiempo a Contadora es la variación de la política estadounidense para Centroamérica, en la posición de la intervención militar directa inmediata a la de la guerra de baja intensidad y la intervención militar directa latente.

Contadora surgió como una iniciativa latinoamericana con propuestas políticas de paz y diálogo en un territorio que ha sido de la hegemonía de los Estados Unidos. Contadora hay que juzgarla no sólo por lo que hizo, sino, sobre todo, por lo que impidió que se hiciera. En realidad fue una muralla de contención a la política norteamericana. Contadora no fue un fruto artificial, fue la consecuencia material de la nueva correlación de fuerzas en América Latina, del nuevo status político de este continente.

La Comisión Sandford:

La comisión Sandford, (formada a propuesta del senador estadounidense Ter Sanford), entidad pluralista, independiente de todos los gobiernos y sin ninguna filiación política, integrada por 47 miembros que provenían de una amplia gama de instituciones y de 20 países de América Latina, Europa, Japón y América del Norte, comenzó reunirse en diciembre de 1987 y rindió su informe en febrero de 1989.

En primer lugar la Comisión llegó a tres metas fundamentales:

- a) Los problemas de la región requieren un enfoque regional;
- b) Los esfuerzos deben dirigirse a apoyar al acuerdo de Esquipulas; y
- c) Presentar un plan propuesto por la región, en vez de imponer un plan desde fuera.

La Comisión trató de basarse en la experiencia surgida en algunos intentos previos de algunas propuestas importantes de desarrollo para Centroamérica, básicamente la Alianza para el Progreso (que se destacó por su dedicación al desarrollo equitativo y

icia social) y la Comisión Bipartidaria sobre Centroamérica (Comisión Kissinger) reconoció sabiamente la supresión de las barreras comerciales por medio de la tiva de la Cuenca del Caribe y puso de relieve al mismo tiempo, algunos de los los existentes entre democracia y desarrollo.

Según la comisión, Centroamérica estaba atrapada en un círculo vicioso en el cual la guerra impedía el desarrollo, y el subdesarrollo intensificaba la guerra. Para llegar a salir de ese círculo, la Comisión llegó a un consenso, cuya premisa fundamental es que "la democracia verdadera, la democracia auténtica y el desarrollo equitativo son inseparables".

La Comisión para colocarse en su justa perspectiva, tuvo que comprender tres importantes factores en la compleja historia de Centroamérica:

a) la inmadurez de las instituciones políticas durante el período de crecimiento económico de 1950 a 1978; b) la incapacidad de la estructura económica del área para garantizar un desarrollo sostenido y equitativo y c) las complicaciones causadas por la intervención militar de países extrarregionales. Se llegó a la conclusión de que las deficiencias en la economía, la injusticia social, el fracaso de las políticas gubernamentales y la violencia eran causas conexas de la crisis y por lo cual la Comisión llegó a la conclusión de que se requería la adopción de medidas rápidas decisivas. Por ejemplo mencionaremos algunas:

Prestar atención especial a los refugiados y desplazados, así como a las personas que vivían en la indigencia.

Promover la producción de alimentos y mejorar la asequibilidad y disponibilidad de alimentos básicos.

Medidas en la atención primaria de la salud, dándole atención a los servicios preventivos de salud.

La mejora de las condiciones socioeconómicas de la región debe basarse en el crecimiento económico.

Desarrollar los recursos humanos, aumentar la productividad, promocionar las exportaciones, la integración regional y la seguridad alimentaria.

Diversificar y aumentar las exportaciones.

-
- Restablecer un arancel común, reducir el proteccionismo de la industria nacional.
 - Una de las principales causas del conflicto centroamericano es la falta de democracia.
 - Un alejamiento permanente de las fuerzas armadas de la vida política.
 - Mejorar la coordinación de las políticas fiscales y monetarias.
 - Establecer un Parlamento Centroamericano.
 - Crear una Corte Interamericana de Justicia.
 - Retirar la ayuda militar externa.
 - Disminuir la carga de la deuda.
 - Ayudar a establecer una Comisión Coordinadora del Desarrollo en Centroamérica.

El Proceso de Esquipulas

Luego del desgaste sufrido por el Grupo de Contadora, debido principalmente al boicot de Estados Unidos y del Bloque de Tegucigalpa (El Salvador, Honduras y Costa Rica), éste actuando como "caja de resonancia" del primero, la iniciativa centroamericana toma el protagonismo en las negociaciones político-diplomáticas para buscar la paz en la región. En esta etapa, el proceso de negociaciones, implica establecer un procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica, también conocido como el Plan de Paz, propuesto por el presidente de Costa Rica, Oscar Arias.

Esquipulas I:

Esquipulas I, se constituye en la antesala de Contadora, en la cual los presidentes centroamericanos, preocupados de la crisis, económica, política e ideológica que asolaba al área ven una necesidad urgente de resolver sus problemas y buscarles solución en forma conjunta, por sí mismos y no esperar que trasciendan al patio internacional para resolverlos. Seguido a ésta se da la reunión denominada

quipulas II:

El período se inicia, el 7 de agosto de 1987 y termina en febrero de 1990. Las cumbres generales en Costa Rica y Nicaragua, sumadas a las realizadas en Honduras y Nicaragua en noviembre de 1989, cambian sustancialmente el escenario político centroamericano.

Las cumbres presidenciales son los momentos más fuertes en el desarrollo de la negociación centroamericana. Pero las cumbres son, a la vez, parte de un proceso. Dependen de condiciones previas que se van gestando y construyendo. Luego influyen en el curso de los hechos que le siguen, planteando desafíos inéditos y asignados compromisos nuevos. La densidad histórica del período es de tal magnitud, y el cúmulo de circunstancias y acontecimientos, que la firma del acuerdo de Esquipulas II para Centroamérica, fue menos que un milagro. Para otros quedaba abierta la posibilidad de que el acuerdo no fuera más que una mera firma, ya que, según el dicho popular, “el papel cubre con todo”. Los presidentes podrían, en efecto, echar mano de variadas artimañas para eludir sus compromisos, disimularlos y seguir adelante. Las presiones para ello han sido muy intensas. Pero lo que resulta indesmentible es que a pesar de los obstáculos en los plazos, y de los tropiezos que todos los presidentes, sin excepción, han experimentado en el recorrido, el compromiso de Esquipulas no deja de crear condiciones nuevas, de accidentado acercamiento al arreglo negociado de los conflictos del centroamericano.

Otras ven el proceso como el fruto de la presión de otros agentes internacionales, que le doblan la mano al presidente costarricense, para transformar sustancialmente su propio plan.

No podría negarse que la pacificación de Centroamérica se convierte en uno de los principales ejes programáticos.

El apoyo de América Latina se consolida luego con otras manifestaciones de solidaridad. Una de ellas proviene del Secretario General de la OEA, el brasileño João Soares, quien afirma en España que la propuesta costarricense es muy importante, que hay predisposición al diálogo y que con ella se ha abierto una esperanza para la paz en Centroamérica. Una opinión similar es emitida por el Secretario General de la ONU, el peruano

Javier Pérez de Cuellar, el que recalca la concordancia de la nueva iniciativa Contadora. El Parlamento Andino, reunido en la segunda semana de mayo, se sumó al respaldo al Plan de Paz, lo que implica el apoyo de Bolivia y Ecuador.

En la medida en que se va articulando el consenso latinoamericano respecto al Plan de Paz, propuesto por el Presidente Arias, la administración Reagan va dando indicios más claros de rechazo, primero velado y luego abiertamente. Pero no le resulta del todo fácil concretar políticamente la respuesta a una propuesta que gana prestigio.

No podría dudarse de que el éxito de Esquipulas II se debió principalmente a la oportunidad que se aprovechó, en una coyuntura bastante favorable. Convergen asuntos internos de cada país centroamericano con señales de agotamiento de la opción reaganiana. Pero otra parte de ese éxito debe atribuirse al procedimiento mismo que se propone. Se hace procedente, entonces, que antes de cualquier análisis del proceso que se inicia, se conozca el contenido de la propuesta hecha bajo el título Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica.

La propuesta para la institucionalización del diálogo y de la negociación ofrecida por Esquipulas II, contiene una importante innovación.

Los Acuerdos de Esquipulas, firmados por los Presidentes de los gobiernos centroamericanos, recogen el espíritu y anhelo de los Pueblos Centroamericanos de promover la justicia social y el respeto a los Derechos Humanos, para dar inicio a un auténtico proceso democrático, pluralista y participativo.

La URNG hace propuesta de diálogo el día 9 de septiembre en la ciudad de Guatemala, un mes después de suscrito el Acuerdo de Esquipulas II, la URNG hace pública su postura ante el diálogo a través de espacios pagados en la prensa local. El día 11 de septiembre en la ciudad de Guatemala como respuesta oficial ante la propuesta de diálogo, el Presidente Vinicio Cerezo declaró que existían condiciones no para el diálogo pero sí para conversaciones preliminares, las que debían darse bajo condicionamientos previos de las dos partes.

Los días 7 al 9 de octubre de 1987 en Madrid, en cumplimiento de los Acuerdos

encontrar soluciones a los problemas nacionales.

Dichos representantes de común acuerdo celebrarían conversaciones encaminadas a lograr la solución política del enfrentamiento armado interno, entre representantes con capacidad de decisión del gobierno, el ejército de Guatemala y la URNG.

El acuerdo de Oslo es el punto de partida a los acuerdos contenidos en las Declaraciones del Escorial, Ottawa, Quito, Metepec y Atlixco. Declaraciones de consenso que marcan un camino y un conjunto de procedimientos intersectoriales destinados a resolver la problemática nacional por medios políticos. Asimismo establece el procedimiento y el objetivo: el diálogo intersectorial para el consenso nacional.

El Acuerdo de San Lorenzo de El Escorial, España, ratifica el de Oslo; en él los Partidos Políticos y URNG reconocen la necesidad de efectuar cambios institucionales y constitucionales, y la participación de todos los sectores nacionales en la definición de tales cambios. El acuerdo de El Escorial expresa que dichos cambios sólo pueden darse en el marco de una Asamblea Nacional Constituyente que daría firme consistencia jurídica al más amplio y verdadero pacto social.

En Ottawa, Canadá, no hubo declaración conjunta entre la URNG y el Gobierno, sino un entendimiento a través de comunicados de las partes acerca de la crisis del país y la necesidad de solucionarla. Por su lado, la URNG planteó que al Gobierno le corresponde un papel relevante en la solución de las causas que originaron el conflicto y en la creación de condiciones que permitan su solución política y pacífica. En Quito, Ecuador, hubo una declaración firmada por las partes dialogantes, URNG y Sector Religioso, en la que resalta la conceptualización de la paz como resultado de la solución de los problemas nacionales. Ambos sectores coincidieron en la necesidad de viabilizar un consenso nacional en la búsqueda de soluciones a la crisis; el sector religioso se adhirió a los acuerdos de Oslo y respaldó los acuerdos de San Lorenzo de El Escorial, en especial los puntos segundo y tercero, relativos a la participación de todos los sectores políticos y sociales en la definición del conjunto de cambios institucionales y constitucionales, y a promover reformas a la constitución política. Se afirmó que puede haber paz genuina y auténtica sin el absoluto respeto a los derechos humanos.

En la reunión de Metepec, Puebla, México, una numerosa y representativa delegación sindical y popular se reunió con la URNG. La delegación sindical y popular expresó en la declaración conjunta que la paz justa y duradera será producto de cambios en las estructuras para erradicar la injusticia social y las secuelas que sufre Guatemala. Además de partidos políticos democráticos y elecciones libres se requieren condiciones de desarrollo en la sociedad que permitan una superación integral de la población, para que puedan manifestarse, organizarse, plantear y luchar por sus aspiraciones y derechos e intereses legítimos.

La declaración de Atlixco, llevada a cabo por los sectores profesional, cooperativista y pequeña y mediana empresa y la URNG contribuyó con más elementos en la misma dirección.

La Iniciativa de Serrano y Avances en el Proceso

Plantea que hasta que ya no exista insurgencia estaría dispuesto el gobierno a garantizar a las poblaciones desarraigadas por la violencia el respeto a su integridad personal y de esta forma llevar una vida civil al igual que el resto de la población del país; esto constituyó una negativa tácita a las demandas de viudas, desplazados, refugiados y comunidades de población en resistencia, cuya situación exigía atención inmediata ya que de no ser así significaría la continuidad de las injusticias sociales entre los sectores mayoritarios de la población.

Todo el proceso de reuniones y acuerdos de los distintos sectores sociales y la URNG se dió prácticamente en término de siete meses, y las condiciones nacionales de carácter político en base al consenso para avanzar en el proceso de paz comenzaron a deteriorarse. Sin embargo, se dió un empantanamiento en el desarrollo del cumplimiento del acuerdo de Oslo, por la falta de voluntad política del gobierno de Cerezo Arévalo, el ejército y del entonces candidato presidencial Jorge Serrano Elías.

Al presentarse esta situación y ante un programado viaje a San José, Costa Rica, el presidente Serrano aprovechó para lanzar la idea de la llamada Paz Total. En San José

la idea fue genérica y Serrano la redujo a la firma de un documento expresando disposición de hacerlo en cualquier momento.

Durante la Segunda Ronda por la Paz, efectuada en México, se analizaron y buscaron acuerdos sobre los temas Democratización y Derechos Humanos, que están incluidos en el temario de once puntos, aprobados durante la primera reunión. La democracia en su sentido más amplio, pero acorde con la realidad y con la idiosincrasia de nuestro pueblo, teniendo presente la diversidad de grupos culturales que en Guatemala existen; se debe fortalecer una cultura democrática, en la que todos los guatemaltecos puedan expresarse libremente, incrementando la participación directa en la toma de decisiones a todo nivel de nuestra sociedad. Con esta segunda ronda se concluye un nuevo hito en el proceso de paz firme y duradera, que debería concluir con la suscripción de un acuerdo que pondrá fin a treinta años de confrontación bélica, que ha dejado una trágica violencia, afectando la infraestructura vial, telefónica, telegráfica, ferroviaria y de energía eléctrica, así como edificios públicos y redes de importantes servicios públicos en acciones de sabotaje y terrorismo, que han sumido en la miseria al pueblo de Guatemala.

La Comunidad Económica Europea hoy Unión Europea apoyó el plan de paz, lo que acogieron con satisfacción, los Acuerdos alcanzados en México al término de la reunión mantenida por el Gobierno de Guatemala y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca en presencia del mediador, Monseñor Rodolfo Quezada y con la asistencia, como observador, de un representante del secretario general de las Naciones Unidas. La Comunidad y sus Estados Miembros, a la vez que expresaron su indignación frente al incremento de la violencia en el mismo momento en que los esfuerzos hacia la búsqueda de una paz duradera, entraban en una fase crucial, señalan su pleno apoyo a los Acuerdos de procedimiento para la búsqueda de la paz por medios políticos y la composición del Programa General de las negociaciones, adopción que constituye pasos importantes en el procedimiento de reconciliación nacional iniciado en Oslo.

En los últimos años se ha experimentado la agudización de los conflictos sociales, económicos y políticos, profundizados a su vez por la crisis económica internacional. Siendo expresiones claras el alza del desempleo, el empobrecimiento y marginamiento económico y social de grandes sectores de la población, el aumento al costo de vida

fiscales y financieras. La paz se convierte en el imperativo y en la prioridad para garantizar la democracia el desarrollo y una alternativa regional. La Delegación del Gobierno de Guatemala y la Alta Comandancia de La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) firmaron el 26 de julio de 1991, en Querétaro, México un acuerdo sobre Democratización, con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos en el Acuerdo de Esquipulas II, del 7 de agosto de 1987, y del Acuerdo de Esquipulas III, del 30 de marzo de 1990.

El Papel de los Países Amigos

Las partes solicitan a los gobiernos de Colombia, España, Estados Unidos, México, Francia y Venezuela que integren un grupo de amigos de proceso de paz guatemaltecos que estén debidamente informados sobre el avance y contenido de las negociaciones entre las partes, tendrán las siguientes funciones:

1. Asesorar y facilitar la gestión al representante del Secretario General de las Naciones Unidas para agilizar el proceso de negociación.

2. Garantizar mayor seguridad y firmeza a los compromisos adquiridos por las partes en sus declaraciones de testigos de honor de los acuerdos a los que se llegue dentro del proceso de negociación, cuando las partes lo soliciten.

El Aspecto Agrario

El Acuerdo no provoca cambios en el texto constitucional, y se refirió de manera específica a los puntos de los impuestos territorial y de tierras ociosas. Los aspectos fundamentales en relación con el tema agrario.

Objetivo: La constitución de un fondo de tierras destinado a asignar éstas y proveer mecanismos que permitan la adquisición de las mismas a largo plazo;

Objetivo: La realización de un catastro que permitirá la depuración del Registro de la

Propiedad Inmueble, para determinar la certeza jurídica de la propiedad en una técnica y confiable para resolver los problemas; y

Tercero: Una oficina a cargo del presidente de la República, para dar asistencia a los campesinos.

Además de los delegados gubernamentales y rebeldes, al acto asistieron empresarios nacionales, el premio Nobel de la Paz, el director de MINUGUA y la representación del BID en Guatemala.

El ejército de Guatemala se encuentra listo para discutir el siguiente tema de negociaciones, el cual es el papel del Ejército en una sociedad civil.

El ejército tiene una clara visión de los aspectos que pueden tocarse, y de antes se han iniciado los cambios.

Algunos de los temas que se acordaron son las funciones y la dimensión del Ejército, la democratización interna, la Inteligencia Militar y el traslado de algunas dependencias militares al servicio de la sociedad civil.

Estamos convencidos de que en este momento el Alto Mando del Ejército en condiciones de flexibilidad, afirmó el comandante Rolando Morán miembro URNG, al referirse a la actitud de las fuerzas castrenses.

El documento que contiene la propuesta que la URNG presentará para el Ejército, estará basado en las propuestas hechas por la Asamblea de la Sociedad Civil, ASC.

La firma de un Acuerdo como éste, especialmente sobre asuntos socioeconómicos y agrarios, vendrá a brindar una esperanza distinta al pueblo de Guatemala, buen que todos nos comprometamos a respetarlo, porque el cumplimiento es lo importante.

Su importancia radica especialmente porque son las partes las que han manifestado en esta ocasión su voluntad firme para hacer la paz en Guatemala. La firma de un Acuerdo va a ser crucial para el tratamiento de los próximos puntos de la agenda.

temos que esto va a marcar una pauta mucho más acelerada de paz en este año.

Las reacciones positivas por la firma del Acuerdo Socioeconómico: Diferentes actores nacionales e internacionales emitieron mensajes de congratulación por la firma del Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, por parte del Gobierno y la URNG.

Se espera que la guerrilla y el Gobierno cumplan con respetar el Acuerdo Socioeconómico y agrario.

La conclusión del tema agrario le garantiza a la comunidad internacional que sí se podrá firmar el acuerdo de paz.

Presidentes del Istmo Apoyan Firma de Acuerdo Socioeconómico:

Los presidentes de Centroamérica, que asistieron a la XVII Cumbre que se celebró en Montelimar, Nicaragua, el 8 y 9 de mayo firmaron una carta de respaldo al Acuerdo Socioeconómico y agrario.

Secretario General de la ONU Felicita a las Partes: El egipcio Boutros Boutros Ghali, Secretario General de la ONU, felicitó al Gobierno y a la URNG por la suscripción del Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y agrario.

Con la firma del Acuerdo, el proceso de paz de Guatemala toma un nuevo ímpetu. El cese de las acciones militares ofensivas declarado por ambas partes, se ha mantenido.

La suspensión, a partir del momento de la firma, del impuesto de guerra por parte de la URNG, ampliará el apoyo al proceso de paz dentro de Guatemala.

La Gubernamental Comisión de Paz, COPAZ, presidida por el sociólogo Gustavo Larraz Castejón, y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, firmaron

en México el acuerdo Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, hecho que es considerado un adelanto sustancial en las negociaciones de paz, iniciadas formalmente por las partes hace cinco años, y que pretenden culminar con la suscripción de la paz firme y duradera, el 15 de septiembre del año en curso.

El documento es el noveno que se firma desde el inicio de las conversaciones en abril de 1991 el quinto de los denominados temas sustantivos y el primero que signa el Gobierno del Presidente, Alvaro Arzú Irigoyen, con la guerrilla guatemalteca.

Este, al igual que los acuerdos Global de Derechos Humanos, de Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Conflicto Armado, la Comisión de la Verdad y Reconciliación y la Ley de la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, busca solucionar las causas que originaron el conflicto armado que lleva más de 35 años, el cual ha dejado más de 15 mil muertos y daños materiales de consideración.

Las organizaciones internacionales y países que están en favor de la consolidación de la paz en el istmo centroamericano y en este caso de nuestro país, han jugado un papel importante y de alguna forma han ejercido presión, para lograr una estabilidad económica y política a través de su influencia para eliminar la violencia e irrespeto a los derechos humanos de que han sido objeto la población guatemalteca.

El apoyo para la paz en Guatemala por el Gobierno estadounidense es inevitable ya que también se ve presionado por sectores de la sociedad de los Estados Unidos del Congreso, que han visto con gran preocupación la crisis económica de los Estados Unidos por lo que ha impuesto ciertas restricciones en materia de ayuda económica hacia los países tercermundistas. Sobre todo han observado en detrimento de sus intereses que por la inestabilidad que vive el país, la inversión se ve severamente afectada.

La caída del Muro de Berlín, el narcotráfico, el terrorismo el fin de la guerra fría, globalización económica, la desmilitarización internacional, en el cual vemos que el papel tan importante que ha venido jugando el ejército ha disminuido considerablemente en la política de varios países, la situación de la geopolítica por la geoeconomía etc.

El cobrado mayor importancia en materia de Política Exterior para los Estados Unidos y la comunidad internacional.

Las presiones internacionales en el proceso de paz, son también debido a que existe un gran interés por parte de la Comunidad Internacional para que el caso de Guatemala se resuelva de manera justa y democrática.

La propuesta de la URNG ha tenido receptividad en el ámbito internacional en un amplio espectro de fuerzas políticas y una gama de instituciones, que reflejan una gran preocupación, no tanto por un cese definitivo al fuego sino por una solución definitiva a la problemática que atraviesa el pueblo guatemalteco y que a través de esta negociación se llegue a resolver y cesar la violación a los derechos humanos.

Debemos tomar en cuenta que la economía de los Estados Unidos parece estar atravesando serios problemas, de los que sin embargo, poco se habla en el exterior, ya que se afirma que la misma está entrando en una recesión que probablemente sea profunda y cuyo plazo está ampliamente vencido en términos de los tiempos cíclicos de las presas. La economía de los Estados Unidos ha sufrido cambios trascendentales al pasar de ser un país principalmente manufacturero a una economía que se basa en servicios, la especulación financiera y la actividad inmobiliaria.

No podría aducirse que los Estados Unidos tiene en este momento graves problemas que resolver internamente, por lo que su foco de atención se centra en darles solución a sus problemas, y no tanto en velar por sus intereses extranjeros.

El 7 de marzo de 1994 los embajadores alemanes en Centroamérica y el Caribe velaron por los procesos de paz. Asimismo, velar por el respeto a los derechos humanos, los comicios libres y el control de las fuerzas armadas por las autoridades civiles.

El Gobierno francés por su parte ha reiterado su apoyo al proceso democratizador en Guatemala.

Venezuela apoya la paz, y a través de su embajador de Venezuela Sadio Garavini di

Turno, manifestó, que como miembro del Grupo de Países Amigos, espera que Guatemala logre por fin un acuerdo de paz duradero que ponga fin al enfrentamiento armado interno.

Asimismo, la Comunidad Internacional augura y reafirma su confianza a la firma del Acuerdo sobre los Derechos Humanos, la firma del Acuerdo Socioeconómico y Firma del Acuerdo Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército, para que en breve se consolide ese paso tan importante como lo es la Paz Firme y Duradera que redundará en beneficios para el pueblo de Guatemala siempre y cuando se respeten y se cumplan los Acuerdos por parte de los negociadores.

Los Presidentes del Istmo Apoyan Firma de Acuerdo

Los presidentes de Centroamérica, que asistieron a la XVII Cumbre que se celebró en Montelimar, Nicaragua, el 8 y 9 de mayo, firmaron una carta de respaldo al Acuerdo socioeconómico y agrario.

Secretario General de la ONU Felicitó a las Partes

El egipcio Boutros Boutros Ghali, secretario general de la ONU, felicitó al Gobierno y a la URNG por la suscripción del Acuerdo sobre aspectos socio-económicos y agrarios.

Agentes Internacionales:

La verificación internacional será un mecanismo que pondrá en práctica Naciones Unidas, estará integrado por agentes internacionales. Serán funcionarios que estarán en Guatemala para verificar si se están violando los Derechos Humanos; por otra parte esta MINUGUA que instalará oficinas en las zonas consideradas zonas de conflicto por ejemplo El Petén, Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Escuintla, Santa Rosa, etc.

Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción -ALOP-, es una organización que hacen un esfuerzo regional a través de algunas entidades de carácter gubernamental que, en distintos países de América Latina, desarrollan acciones de acompañamiento y promoción a los sectores populares postergados de la región, en el área rural, como en las áreas urbanas y acuerdan contribuir al proceso de paz salvateco haciendo varias sugerencias: Que el Gobierno de Guatemala y la URNG, tomen sus conversaciones de tal forma que, lo más pronto posible se obtengan la deseada paz para los guatemaltecos. Exhortan a los sectores de la sociedad civil, encuentran contribuyendo al proceso de paz, a mantener la seriedad, formalidad y consistencia manifestada en el contenido de los documentos que han emanado de las reflexiones y discusiones, desde una perspectiva democrática y pacífica.

La Delegación Japonesa de PARC (Centro de Documentación Asia Pacífica)

Los representantes de los derechos humanos, sindicatos, grupos religiosos, periodistas y académicos japoneses reiteran el más alto respeto y solidaridad hacia las personas que desempeñan los guatemaltecos, bajo una situación extremadamente difícil y dolorosa. Hacen un llamado a las autoridades competentes a cumplir plenamente el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos Acelerar el proceso de paz y cumplir los acuerdos bajo la verificación de MINUGUA. Resolver el conflicto de tierras de manera humana y justa, y entregar los títulos a los que pertenecen históricamente. Apoyar el caso jurídico a los finqueros que rechazan el pago de salario mínimo y el desalojo a los campesinos que luchan por tener un pedazo de tierra.

Comunicado del Grupo de Amigos Reunidos a Alto Nivel en Ocasión de la Suscripción por Parte de la Copaz y la URNG del Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas:

Los representantes de Colombia, España, Estados Unidos, México, Noruega y Venezuela, países miembros del Grupo de Amigos del Proceso de Paz de Guatemala, instan a las partes a aprovechar el impulso que representa la firma del Acuerdo, y proseguir sin interrupciones el Proceso de Negociación; así mismo indican que los avances logrados comprometen a la comunidad internacional a continuar apoyando activamente su labor en este Proceso de Paz.

Retos para la comunidad internacional 'Sobre Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado.

Qué puede hacer la Comunidad Internacional?

Apoyar proyectos de divulgación de los compromisos adquiridos por el Gobierno y funcionarios, representantes diplomáticos de Guatemala en el extranjero y oficiales medios del ejército, para evitar que por acción u omisión, violen los Acuerdos.

Apoyar financieramente y políticamente, el trabajo de las comisiones creadas en los Acuerdos, evitando apoyar iniciativas del Gobierno que contradigan o compitan con el trabajo de éstas. A través del campo político diplomático ha permitido la cooperación nacional e internacional del proceso de paz.

Ha demostrado ante el mundo la represión e impunidad prevaleciente en el Ejército y las Patrullas de Autodefensa Civil, reclutamiento forzoso, desapariciones, amenazas, asesinatos, corrupción entre otros. Ha hecho coincidir los intereses de las naciones y pueblos comprometidos con la Democracia y la lucha contra el militarismo, con lo

sociedad Civil guatemalteca y de la URNG. Lo anterior se traduce en el campo de las presiones de todo tipo al gobierno-ejército (políticas, económicas, comerciales, etc.), fortaleciendo los otros elementos de la estrategia y respaldados por la comunidad internacional. Para la comunidad internacional ha cobrado gran importancia el seguir temas a nivel regional, subregional, universal y bilateralmente, con la apertura de mercados, fronteras, precios competitivos, infraestructura, inversión, cooperación, etc. para mejorar el nivel de inversión en países como el nuestro. El Acuerdo Global de Derechos Humanos, crea la Misión de Verificación de Naciones Unidas NUGUA, lo que fortalece otros elementos de la estrategia y abre un espacio político visible:

La verificación internacional para el respeto de los derechos humanos
 Reducir la impunidad que ha sido y es el pilar de la militarización del Estado y la sociedad y de la contrainsurgencia y
 Ampliar el espacio político que puede ser utilizado por las masas en sus luchas.
 Quedando así los temas operativos de la demovilización y reinserción, el cese de fuego y el cronograma de aplicación de los Acuerdos. En el curso del presente año se tiene la esperanza que se firme el Acuerdo final para una Paz Firme y Duradera, que pondrá fin a un enfrentamiento armado interno que dura ya 36 años.

Debate General del Quincuagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas:

(Celebrada en Nueva York el 25 de septiembre de 1996, con la intervención del presidente de la República de Guatemala Alvaro Arzú Irigoyen). Su discurso inicia comentando sobre el proceso de paz que nos ha dado la oportunidad de desarrollar una agenda ajustada a las necesidades de nuestro país, sin tener que aceptar de nadie una agenda impuesta. Para ello se ha recibido apoyo permanente de la comunidad internacional y en particular del Sistema de las Naciones Unidas. La creatividad de personas, gobiernos y organizaciones diversas privadas y públicas, locales y nacionales,

regionales y multilaterales, se han unido para producir la búsqueda constante de soluciones que necesitamos. Ha sido un ejercicio de solidaridad internacional c sumado al trabajo interno, ha permitido avanzar en la ruta correcta de la recuperac

Guatemala ha sufrido mucho por la intervención autoritaria y por la imposición esquemas foráneos, que rompieron en su momento un proceso de maduración polít y social que intentaba conjugar, con las ideas contemporáneas de equidad y democra

A las injusticias y desequilibrios internos, se agregó la conflictividad de la guí, que reventó por dentro nuestro país. Mientras otros avanzaban, nosotros estancamos en una cruel pelea interna con ingredientes importados de la guerra que frenaron arbitrariamente nuestra evolución política, social y económica h cuarenta años.

En esta etapa de fin de siglo, nos encontramos celebrando el decenio de los Pueb los Indígenas, Guatemala ha ratificado y depositado el Convenio sobre los Pueb Indígenas y Tribales en Países Independientes, Convenio 169, el cual fortalece estado de legalidad y de derecho al otorgarle beneficios y garantías a la poblaci maya, en cuanto a la propiedad, las condiciones de empleo, la formación profesior artesanal y las industrias rurales, la salud y la seguridad social, la educación, administración de justicia, el medio ambiente y el uso adecuado y racional de recursos naturales.

Centroamérica ha adoptado decisiones trascendentales de renovación de agenc en la Alianza para el Desarrollo Sostenible y está dando pasos firmes para concretar entre otros por medio del Tratado de Seguridad Democrática firmado por los President del istmo en San Pedro Sula en diciembre de 1995. Este amplio conjunto compromisos preparan a los centroamericanos para un combate integral al narcotráfico y al tráfico de personas.

El apoyo de la comunidad internacional se basará en la apertura real de mercad y precios justos para nuestros productos, así como inversión externa para sumarla ahorro interno en la generación de empleos y el mejoramiento estable de la capacidad productiva, cooperación técnica y financiera, sobre todo en la etapa inmediata q sobrevendrá a la firma de la paz.

Guatemala aspira a contribuir, a fortalecer el sistema multilateral, y el entendimien

uso entre las naciones. Por lo cual las recientes visitas de los Presidentes de Corea del Sur, Japón y del Canciller del Canadá, etc. han dado muestras de voluntad y de poder establecer claras y beneficiosas relaciones comerciales, cooperación técnica y financiera e inversiones, apertura real de mercados y precios en nuestro país para contribuir a darle el impulso y reactivar la economía de nuestro país.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

- El Estado de Guatemala se caracteriza por la consecución de una vía de gobierno dentro del esquema del capitalismo, con intervenciones moderadas dentro del ámbito económico, político y social, en un contenido neoliberal. Es centralizado con un mínimo de descentralización; con dependencia extranjera que ha incidido en la toma de sus decisiones. Su estilo ha sido autoritario y por su desarrollo de 1960 a la fecha, ha hecho que el ejército juegue un papel preponderante en el proceso político del mismo.
 - Desde que se inició el proceso de reapertura internacional con el gobierno de Vinicio Cerezo a la fecha se ha visto el interés de toda la comunidad internacional porque el espectro de la guerra sea alejado del área centroamericana. Nace de esta forma el Grupo Contadora que fue el preambulo de lo que hoy conocemos como los Acuerdos de Esquipulas I, II, etc. y que ha dado lugar para que el proceso de paz en Centro América se esté consolidando cada día más.
 - Grupo Contadora nace como consecuencia del interés de un grupo de países latinoamericanos en que la violencia sea alejada del área centroamericana, si el primer paso para conseguir la solución de los problemas del área de una negociación política y negociada. Uno de sus logros más grandes fue poner en vigencia espacios político-diplomáticos de negociación, en un momento en que el espectro de la guerra parecía imponerse. Asimismo Grupo Contadora es el antecedente importante que dió origen al proceso de Esquipulas.
 - En el proceso de Esquipulas, la propuesta inicial hecha bajo el título de Procedimiento Para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centro América, consigo como algo vital la democratización y la participación de la región a través de los Acuerdos de Esquipulas. Por primera vez en la historia se dá que los problemas centroamericanos deben ser resueltos por ellos mismos y no trascen
-

ia el patio internacional sino que de una forma conjunta buscarles solución. mismo dio apertura de participación cooperativa ante la Comunidad Internacional : se encontraba vedada en ese entonces, constituyendo el más claro mecanismo integración centroamericana en sus diferentes órdenes.

artir de los Acuerdos de Esquipulas se abrió por primera vez en la historia la ción de la sociedad civil guatemalteca con la URNG, donde hubo participación varios sectores que marcan un camino y un conjunto de procedimientos :rsectoriales destinados a resolver la problemática nacional por medios políticos, ue dio lugar al diálogo intersectorial para el consenso nacional. Siendo el Acuerdo Oslo el punto de partida de éstos y el que abre la posibilidad de discutir entre actores de la sociedad civil. Por otra parte, el Acuerdo de San Lorenzo de El orial ratifica el de Oslo, en él los partidos políticos y la URNG reconocen la esidad de efectuar cambios institucionales y constitucionales; este acuerdo ressa que dichos cambios sólo pueden darse en el marco de una Asamblea ional Constituyente. En Ottawa, no hubo declaración conjunta entre la URNG CACIF, únicamente comunicados de ambas partes acerca de la crisis actual del s y la necesidad de solucionarlos. En Quito hubo acuerdo entre la URNG y el or religioso en el que resaltan a la paz como resultado de la solución de los blemas nacionales promoviendo cambios a la Constitución de la República. la reunión de Metepec, en la cual la delegación sindical y popular tuvo icipación, expresaron que para la paz es necesario erradicar la injusticia social y er cambios en las estructuras sociales. La declaración de Atlixco, llevada a cabo los sectores profesionales, cooperativista, y de la mediana y pequeña empresa, caron en una forma conjunta apoyar la consolidación de la paz a través de cambios sticos en toda la estructura social y política del país.

Iniciativa de Serrano tiene importancia desde el momento en que busca un erdo para la democratización que avale y evalúe el acuerdo sobre los derechos nanos incrementando la participación y respeto a la sociedad civil guatemalteca.

Comisión Sandford viene a constituir un apoyo a una salida política y negociada. la representación que enlaza la política exterior norteamericana con sus dos idos políticos; la Comisión logra por primera vez que los Estados Unidos se

den cuenta que la crisis centroamericana se ha debido en mayor parte a la ingere política y económica ejercida por ellos hacia los países del área. Hace ver que problemática centroamericana no es debido a una situación socioeconómica y política de la misma región, sino a resabios que aún quedan de la guerra fría.

- Las presiones internacionales en el proceso de paz se han dado básicamente por dos razones: La situación geo-estratégica de la región centroamericana que juega un papel importante dentro de la política estadounidense en el contexto internacional y en segundo lugar, a que la Comunidad Internacional ve como única salida a la crisis centroamericana la vía de la negociación y del diálogo, y que aleje cada vez más la posibilidad de un conflicto armado para solucionar los problemas políticos, económicos y sociales del área. Los últimos Acuerdos que se firmaron, dan la idea de que a corto plazo se consolidará el Proceso de Paz iniciado por el Gobierno de Guatemala y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca. El Acuerdo Socioeconómico es el noveno que se firma desde el inicio de las conversaciones en abril de 1991 el quinto de los denominados temas sustantivos, el primero que signa el Gobierno del Presidente, Alvaro Arzú Irigoyen, con la guerrilla guatemalteca. Este, al igual que los acuerdos Global de Derechos Humanos, de Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Conflicto Armado, la Comisión de la Verdad y el de la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, busca solucionar las causas que originaron el conflicto armado que duró más de 35 años, el cual ha dejado más de 150 mil muertos y daños materiales de consideración.
-

BIBLIOGRAFIA

Balsells Tojo, Edgar Alfredo. *Algo Sobre Derechos Humanos.*
Talleres Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la USAC.
Julio 1985. Págs 1-61.

Ianni, Octavio. *Imperialismo y Cultura de la Violencia en América Latina.* 5a. edición, Siglo XXI. 1974. México.
126 páginas.

Jonas, Susanne. *Historia de Guatemala, 1954-1970,*
publicaciones de la Fac de Ciencias Económicas No. 9
Marzo 1981 pags. 112 -164.

Lenin. *Acerca del Estado.* México, Grijalbo, 160 páginas.

Poulanzas, Nicos. *Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual.* México, Siglo XXI, 9a. edición, 1987. 312 páginas.

Poulanza, Nicos. *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista.* México, Siglo XXI, 16a. ediciones, 1978.
417 páginas.

Alvarez, Elizabeth. *Revista Trimestral Otra Guatemala No. 4,*
Cultura y Democracia, Septiembre 1988, 64 páginas.

Saraví, Tomás, *Pobreza, Conflicto y Esperanza: Un Momento Crítico Para Centroamerica.* (Informe de la Comisión Internacional para la Recuperación y el Desarrollo de Centroamerica) Edición y producción de la versión en español. Duke University, Durham y San José, San José, Costa Rica, 1989.

Política y Sociedad, Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Escuela de Ciencia Política No. 6 II .
Epoca julio-diciembre 1978. Págs. 5 - 69.

Política y Sociedad, No. 6 Instituto de Investigaciones
Política y Sociales de la Escuela de Ciencia Política
No. extraordinario. abril 1978. Págs. 1 - 151.

Revista Nueva Sociedad Minorías en América Latina.
Enero-Febrero 1991 Págs. 4 158.

*Revista Política y Sociedad de la Escuela de Ciencia
Política.* Universidad de San Carlos de Guatemala,
Enero-Junio 1984 No. 14 Tercera edición. Serviprensa C. A.
Págs 107.

Revista Nueva Sociedad Guerra, Violencia, Guerrillas. No. 89
Mayo - junio 1987. Págs 180

Tania, Palencia, Gómez Magda. *Revista Trimestral Otra
Guatemala No. 5, Lo que Esconde el Presupuesto.*
La Declaración Universal de los Derechos Humanos,
Enero 1989, 64 páginas.

Política y Sociedad, Instituto de Investigaciones Políticas y
Sociales de la Escuela de Ciencia Política No. 6 II
Epoca julio-diciembre 1978. Págs. 5 - 69.

Política y Sociedad, Instituto de Investigaciones Políticas y
Sociales de la Escuela de Ciencia Política No extraordinario
abril 1978. Págs. 1 - 151.

Revista Nueva Sociedad Minorías en América Latina.
Enero-Febrero 1991 Págs. 4 158.

Revista Tinamit, 20 al 26 de agosto Año 1 No. 26.
La Paz se Constituye. Pág 18.

Revista Tinamit, agosto 27 a septiembre 2 Año 1 No. 27.
'La URNG propone el Consenso Nacional. Pág. 4.

Revista Otra Guatemala. No. 5. Año 2 enero 1989.
Runujel Junam Artículo: *Contra las Patrullas Civiles*. Pág.12

Magda Gómez Artículo: *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Pág. 26.

Rodrigo Jauberth y Gilberto Castañeda.
Artículo: *Una paz firme y duradera?* .
Pág. 29.

Prensa Libre Artículo: *La Paz del Consenso Nacional*.
Pág 10, 11 y 76 del 11 de septiembre de 1991

Siglo Veintiuno. Artículo: *Propuesta de la URNG para una Paz pronta, firme y duradera*.
Domingo 21 de febrero 1993 pag. 33

Siglo Veintiuno. Artículo: *La definición del proceso de negociación política*.
Martes 11 de agosto de 1992. Pág. 10 y 11.

Siglo Veintiuno. Artículo: *Gobierno y URNG reanudarán negociaciones el próximo 23*.
Domingo 7 de febrero de 1993. Pág. 3.

CRONOLOGIA DE LOS PROCESOS DE PAZ EN GUATEMALA Y EL SALVADOR. PAGINAS 189.
INSTITUTO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DE INVESTIGACIONES PARA LA PAZ
GUATEMALA

IRIPAZ SERIE COOPERACION Y PAZ
VOLUMENES 1 Y 2.